



# PRESUPUESTOS 2023

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 1/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## INTRODUCCION

---

Según lo dispuesto en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y en el resto de normativa vigente de aplicación, se elabora el Proyecto de Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2023, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, compuesto de la siguiente documentación la cual se adjunta:


- Presupuesto Ordinario del ejercicio 2023.
- Presupuesto comparativo 2022-2023.
- Presupuestos Analíticos 2023.
- Memoria explicativa del Presupuesto 2023.
- Estado de ejecución del presupuesto del ejercicio anterior y de la previsión de la ejecución del ejercicio corriente.
- Asociaciones, Fundaciones y sociedades civiles o mercantiles en las que participa la Cámara de Sevilla.
- Convenios de colaboración suscritos con contenido presupuestario.
- Programa de actuación, inversión y financiación.
- Contabilidad diferenciada de las actividades públicas y privadas.
- Plantilla de personal.
- Perspectiva de género.

---

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

1

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 2/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



# PRESUPUESTOS 2023

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación n° 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

2

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	27/10/2022 16:48	PÁGINA 3/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>
		




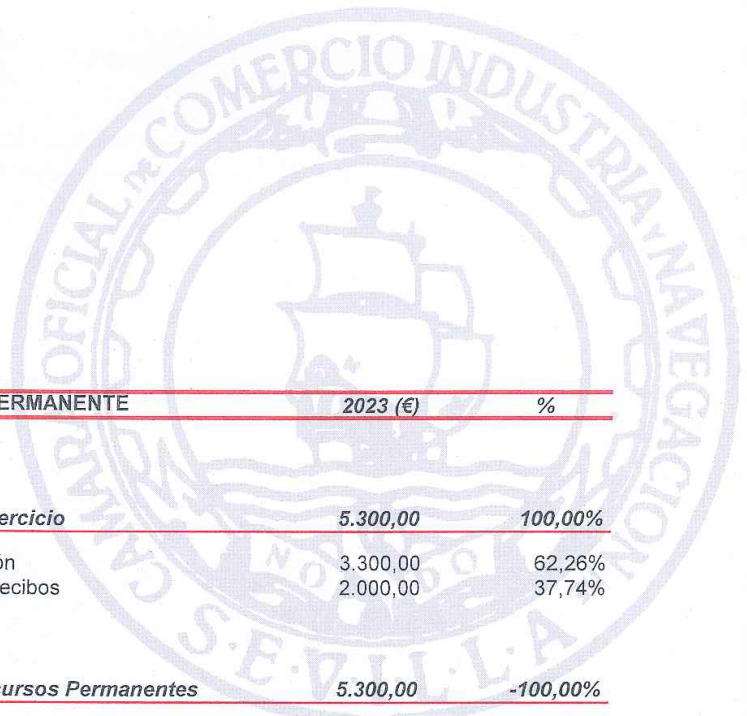
## **PRESUPUESTOS 2023**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

3

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 4/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			




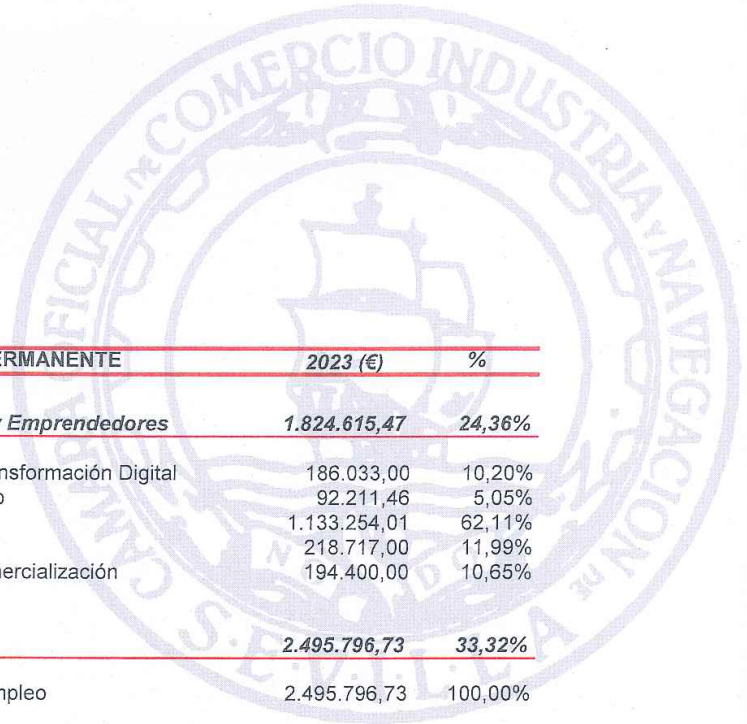
**SECCIÓN 1.- INGRESOS**

Capítulo 01.	RECURSO CAMERAL PERMANENTE	2023 (€)	%
01.01.-	<i>Total Previsiones del Ejercicio</i>	5.300,00	100,00%
01.01.01.-	Otros ingresos recaudación	3.300,00	62,26%
01.01.02.-	Exceso de Provisión de Recibos	2.000,00	37,74%
01.02.-	<i>Total Minoración de Recursos Permanentes</i>	5.300,00	-100,00%
01.02.01.-	Tanto por Ciento de Recaudación, AEAT	1.000,00	18,87%
01.02.02.-	Otros Gastos Recaudación	200,00	3,77%
01.02.03.-	Mantenimiento de equipos y programas (Nexcam)	4.100,00	77,36%
<b>TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 5/120
VERIFICACIÓN	oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



**SECCIÓN 1.- INGRESOS**

<b>Capítulo 02. RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE</b>		<b>2023 (€)</b>	<b>%</b>
<b>02.01.-</b>	<b>Total Ingresos Consultoría y Emprendedores</b>	<b>1.824.615,47</b>	<b>24,36%</b>
02.01.01.-	Programas de Innovación /Transformación Digital	186.033,00	10,20%
02.01.02.-	Programas de Emprendimiento	92.211,46	5,05%
02.01.03.-	Programas de Competitividad	1.133.254,01	62,11%
02.01.04.-	Viveros	218.717,00	11,99%
02.01.05.-	Servicios de Consultoría y comercialización	194.400,00	10,65%
<b>02.02.-</b>	<b>Total Ingresos Empleo</b>	<b>2.495.796,73</b>	<b>33,32%</b>
02.02.01.-	Programas Formativos y de Empleo	2.495.796,73	100,00%
<b>02.03.-</b>	<b>Total Ingresos Internacional</b>	<b>987.556,31</b>	<b>13,18%</b>
02.03.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	6.242,00	0,63%
02.03.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	2.008,00	0,20%
02.03.03.-	Promoción- Otras acciones	25.000,00	2,53%
02.03.04.-	Formación-JIMEX	14.100,00	1,43%
02.03.05.-	Formación-Seminarios	1.940,00	0,20%
02.03.06.-	Proyectos Internacionales	938.266,31	95,01%
<b>02.04.-</b>	<b>Total Ingresos Certificados y Otros Documentos</b>	<b>652.000,00</b>	<b>8,70%</b>
02.04.01.-	Documentos y Otras Certificaciones	13.000,00	1,99%
02.04.02.-	Certificaciones	610.000,00	93,56%
02.04.03.-	Cuadernos ATA	14.000,00	2,15%
02.04.04.-	Póliza Seguros ATA	15.000,00	2,30%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 6/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Nº Reg. Entrada: 2022999012053536. Fecha/Hora: 27/10/2022 16:50:54

## SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02.	RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	2023 (€)	%
02.05.-	<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>750.000,00</b>	<b>10,01%</b>
02.05.01.-	Ingresos Financieros	750.000,00	100,00%
02.06.-	<b>Total Ingresos otros Proyectos</b>	<b>205.065,49</b>	<b>2,74%</b>
02.06.01.-	Proyecto Plataforma	15.004,00	7,32%
02.06.02.-	Proyecto Archivo Histórico	61,49	0,03%
02.06.03.-	Proyecto SCCB	190.000,00	92,65%
02.07.-	<b>Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos</b>	<b>129.160,00</b>	<b>1,72%</b>
02.07.01.-	Seminarios y Jornadas	3.500,00	2,71%
02.07.02.-	Servicios vinculados a eventos	84.000,00	65,04%
02.07.03.-	Instalaciones (Eventos)	2.000,00	1,55%
02.07.04.-	Arrendamientos y cesiones	39.660,00	30,71%
02.08.-	<b>Total Ingresos Aportaciones</b>	<b>273.673,00</b>	<b>3,65%</b>
02.08.01.-	Aportaciones voluntarias	18.000,00	6,58%
02.08.02.-	Aportaciones A.A. P.P.	20.000,00	7,31%
02.08.03.-	Subvención Funciones Público-Administrativas	235.673,00	86,11%
02.09.-	<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>172.800,00</b>	<b>2,31%</b>
02.09.01.-	Patrocinio Entidades	50.750,00	29,37%
02.09.02.-	Prestación de Servicios Exteriores	67.050,00	38,80%
02.09.03.-	Ingresos Excepcionales	3.000,00	1,74%
02.09.04.-	Otros ingresos por subvención	50.000,00	
02.09.05.-	Exceso de Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	1,16%
<b>TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>		<b>7.490.667,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>		<b>7.490.667,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL INGRESOS EJERCICIO</b>		<b>7.490.667,00</b>	<b>100,00%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación n° 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

6

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 7/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 03.	GASTOS DE PERSONAL	2023 (€)	%
03.01.-	<b>Total Gastos Personal Fijo</b>	<b>2.646.454,77</b>	<b>77,12%</b>
03.01.01.-	Sueldos Personal Fijo	2.501.764,87	94,53%
03.01.02.-	Antigüedad Personal Fijo	144.689,90	5,47%
03.02.-	<b>Total Gastos Personal Temporal</b>	<b>13.945,37</b>	<b>0,41%</b>
03.02.01.-	Sueldos Personal Temporal	13.945,37	100,00%
03.03.-	<b>Total Gastos Sociales</b>	<b>721.834,68</b>	<b>21,04%</b>
03.03.01.-	Seguridad Social Personal Fijo	717.434,91	99,39%
03.03.02.-	Seguridad Social Personal Temporal	4.399,77	0,61%
03.04.-	<b>Total Otros Gastos de Personal</b>	<b>49.328,35</b>	<b>1,44%</b>
03.04.01.-	Vestuario de Personal	500,00	1,01%
03.04.02.-	Formación del Personal	3.000,00	6,08%
03.04.03.-	Seguridad laboral	6.100,00	12,37%
03.04.04.-	Prima Seguro Salud Personal	12.528,35	25,40%
03.04.05.-	Prima Seguro Vida Personal	5.400,00	10,95%
03.04.06.-	Incentivos	18.000,00	36,49%
03.04.07.-	Dietas de personal	3.800,00	7,70%
<b>TOTAL CAPITULO 03.-</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.431.563,17</b>	<b>45,81%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

7

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 8/120
VERIFICACIÓN	oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 04.	GASTOS DE LOCAL	2023 (€)	%
04.01.-	<b>Total Gastos Estructurales</b>	<b>499.515,93</b>	<b>71,77%</b>
04.01.01.-	Limpieza	75.300,00	15,07%
04.01.02.-	Conservación y Reparación	28.250,00	5,66%
04.01.03.-	Electricidad	118.725,00	23,77%
04.01.04.-	Agua	3.600,00	0,72%
04.01.05.-	Mantenimiento	44.300,00	8,87%
04.01.06.-	Seguros	12.600,00	2,52%
04.01.07.-	Comunidad de Locales	69.109,00	13,84%
04.01.08.-	Dotación Año Amortización de Locales	147.631,93	29,55%
04.02.-	<b>Total Gastos de Alquiler</b>	<b>196.500,00</b>	<b>28,23%</b>
04.02.01.-	Alquiler de Instalaciones	196.500,00	100,00%
<b>TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL</b>		<b>696.015,93</b>	<b>9,29%</b>

Capítulo 05.	GASTOS DE MATERIAL	2023 (€)	%
05.01.-	<b>Total Gastos de Material no Inventariables</b>	<b>1.467.152,84</b>	<b>93,58%</b>
05.01.01.-	Material de Oficina	38.480,00	2,62%
05.01.02.-	Correos	5.500,00	0,37%
05.01.03.-	Mensajería	7.700,00	0,52%
05.01.04.-	Teléfonos e Internet	57.700,00	3,93%
05.01.05.-	Mantenimiento Equipos de Oficina	33.350,00	2,27%
05.01.06.-	Mantenimiento de Equipos y prog.informáticos	103.560,00	7,06%
05.01.07.-	Seguro Cibereguridad	3.000,00	0,20%
05.01.08.-	Otros Aprovisionamientos	7.050,00	0,48%
05.01.09.-	Otros Servicios exteriores	1.210.812,84	82,53%
05.02.-	<b>Total Gastos de Material Inventariables</b>	<b>100.653,80</b>	<b>6,42%</b>
05.02.01.-	Dotación Amortizaciones	89.653,80	89,07%
05.02.02.-	Alquiler de Equipos	1.000,00	0,99%
05.02.03.-	Alquiler de Elementos de transporte	10.000,00	9,94%
<b>TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL</b>		<b>1.567.806,64</b>	<b>20,93%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 9/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 06. GASTOS INSTITUCIONALES		2023 (€)	%
06.01.-	<b>Total Gastos Institucionales</b>	<b>174.890,00</b>	<b>100,00%</b>
06.01.01.-	Actos, Recepciones y Representaciones	23.490,00	13,43%
06.01.02.-	Campañas de Promoción Corporativa	3.000,00	1,72%
06.01.03.-	Viajes, Dietas y Desplazamientos	32.900,00	18,81%
06.01.04.-	Seguros Comité	5.500,00	3,14%
06.01.05.-	Subvenciones a Fundaciones	30.000,00	17,15%
06.01.06.-	Relaciones Públicas	80.000,00	45,74%
<b>TOTAL CAPITULO 06.- GASTOS INSTITUCIONALES</b>		<b>174.890,00</b>	<b>2,33%</b>

Capítulo 07. GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES		2023 (€)	%
07.01.-	<b>Total Gastos de Publicaciones</b>	<b>14.500,00</b>	<b>8,11%</b>
07.01.01.-	Boletín Cámara	14.500,00	100,00%
07.02.-	<b>Total Gastos de Suscripciones</b>	<b>6.000,00</b>	<b>3,35%</b>
07.02.01.-	Prensa	6.000,00	100,00%
07.03.-	<b>Total Gastos de Publicidad</b>	<b>158.400,00</b>	<b>88,54%</b>
07.03.01.-	Publicidad y Actos	158.400,00	100,00%
<b>TOTAL CAPITULO 07.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONE</b>		<b>178.900,00</b>	<b>2,39%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

9

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 10/120
VERIFICACIÓN	oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 08. VIAJES Y DIETAS		2023 (€)	%
08.01.-	<b>Total Gastos de Viajes</b>	<b>74.580,00</b>	<b>89,34%</b>
08.01.01.-	Desplazamientos/ Locomoción	36.650,00	49,14%
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	37.930,00	50,86%
08.02.-	<b>Total Gastos de Personal Cámara</b>	<b>8.900,00</b>	<b>10,66%</b>
08.02.01.-	Actos y Recepciones Personal	8.900,00	100,00%
<b>TOTAL CAPITULO 08.- GASTOS DE VIAJES Y DIETAS</b>		<b>83.480,00</b>	<b>1,11%</b>

Capítulo 09. FORMACION Y EMPLEO		2023 (€)	%
09.01.-	<b>Total Gastos Formación y Empleo</b>	<b>197.667,32</b>	<b>100,00%</b>
09.01.01.-	Seguros Cursos	11.506,00	5,82%
09.01.02.-	Material Cursos	111.161,32	56,24%
09.01.03.-	Ayudas a la Contratación	75.000,00	37,94%
<b>TOTAL CAPITULO 09.- GASTOS DE FORMACION Y EMPLEO</b>		<b>197.667,32</b>	<b>2,64%</b>

Capítulo 10. CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS		2023 (€)	%
10.01.-	<b>Total Gastos de Certificados y Otros Documentos</b>	<b>31.300,00</b>	<b>100,00%</b>
10.01.01.-	Camerdata	600,00	1,92%
10.01.02.-	Cuadernos ATA	1.500,00	4,79%
10.01.03.-	Póliza Seguros ATA	10.000,00	31,95%
10.01.04.-	Certificaciones	16.500,00	52,72%
10.01.05.-	Documentos y otras certificaciones	1.200,00	3,83%
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	200,00	0,64%
10.01.07.-	Registro Mercantil	1.300,00	4,15%
<b>TOTAL CAPITULO 10.- GASTOS DE CERTIFICADOS Y OTROS</b>		<b>31.300,00</b>	<b>0,42%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

10

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 11/120
VERIFICACIÓN	oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**SECCIÓN 2.- GASTOS**

Capítulo 11.	INTERNACIONAL	2023 (€)	%
11.01.-	<b>Total Gastos de Internacional</b>	<b>60.860,00</b>	<b>100,00%</b>
11.01.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	10.480,00	17,22%
11.01.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	4.680,00	7,69%
11.01.03.-	Promoción-Otras Actividades	17.500,00	28,75%
11.01.04.-	Formación-JIMEX	9.900,00	16,27%
11.01.05.-	Formación-Seminarios	3.300,00	5,42%
11.01.06.-	Cuotas actos y eventos SCCB	15.000,00	24,65%
<b>TOTAL CAPITULO 11.- GASTOS DE INTERNACIONAL</b>		<b>60.860,00</b>	<b>0,81%</b>

CAPITULO 12.	TRIBUTOS	2023 (€)	%
12.01.-	<b>Total Gastos de Tributos</b>	<b>50.880,00</b>	<b>100,00%</b>
12.01.01.-	I.B.I.	33.700,00	66,23%
12.01.02.-	I.A.E.	1.700,00	3,34%
12.01.03.-	Otros Impuestos	15.480,00	30,42%
<b>TOTAL CAPITULO 12.- GASTOS DE TRIBUTOS</b>		<b>50.880,00</b>	<b>0,68%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 12/120
VERIFICACIÓN	oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 2.- GASTOS

CAPITULO 13. ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS		2023 (€)	%
13.01.-	<b>Total Gastos de Servicios de Asesoramiento</b>	<b>607.595,00</b>	<b>100,00%</b>
13.01.01.-	Servicios Profesionales	180.595,00	29,72%
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	371.000,00	61,06%
13.01.03.-	Seminarios y Jornadas	56.000,00	9,22%
<b>TOTAL CAPITULO 13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>607.595,00</b>	<b>8,11%</b>
CAPITULO 14. GASTOS FINANCIEROS		2023 (€)	%
14.01.-	<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>65.000,00</b>	<b>100,00%</b>
14.01.01.-	Gastos Financieros	50.000,00	76,92%
14.01.02.-	Servicios Bancarios y Similares	15.000,00	23,08%
<b>TOTAL CAPITULO 14.- GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>65.000,00</b>	<b>0,87%</b>
CAPITULO 15. OTRAS AMORTIZACIONES		2023 (€)	%
15.01.-	<b>Total Gastos de Otras Amortizaciones</b>	<b>25.333,68</b>	<b>100,00%</b>
15.01.01.-	Amortización Inmovilizado Intangible	25.333,68	100,00%
<b>TOTAL CAPITULO 15.- GASTOS DE AMORTIZACIONES</b>		<b>25.333,68</b>	<b>0,34%</b>
CAPITULO 16. PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTION		2023 (€)	%
16.01.-	<b>Total Provisiones y otros gastos de gestión</b>	<b>319.375,26</b>	<b>100,00%</b>
16.01.01.-	Provisión por Operaciones Comerciales	12.000,00	3,76%
16.01.02.-	Gastos Excepcionales	1.000,00	0,31%
16.01.03.-	Cofinanciación Cámara España	254.125,12	79,57%
16.01.04.-	Aportación Consejo Andaluz de Cámaras	52.250,14	16,36%
<b>TOTAL CAPITULO 16.- GASTOS DE PROVISIONES</b>		<b>319.375,26</b>	<b>4,26%</b>
<b>TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>7.490.667,00</b>	<b>100,00%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

12

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 13/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS**

CAPITULO	2023 (€)	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	7.490.667,00	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.490.667,00</b>	<b>100,00%</b>

**RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS**

CAPITULO	2023 (€)	%
03.- PERSONAL	3.431.563,17	45,81%
04.- LOCAL	696.015,93	9,29%
05.- MATERIAL	1.567.806,64	20,93%
06.- INSTITUCIONALES	174.890,00	2,33%
07.- PUBLICIDAD	178.900,00	2,39%
08.- VIAJES Y DIETAS	83.480,00	1,11%
09.- EMPLEO	197.667,32	2,64%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	31.300,00	0,42%
11.- INTERNACIONAL	60.860,00	0,81%
12.- TRIBUTOS	50.880,00	0,68%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	607.595,00	8,11%
14.- FINANCIEROS	65.000,00	0,87%
15.- AMORTIZACIONES	25.333,68	0,34%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS EXCEPCIONALES	319.375,26	4,26%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.490.667,00</b>	<b>100,00%</b>

PRESIDENTE



**Cámara**  
Sevilla  
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN

SECRETARIO GENERAL



TESORERO



Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)



## DIFERENCIACION PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

INGRESOS		2023 (€)	%
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	6.396.257,00	85%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	1.094.410,00	15%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7.490.667,00</b>	<b>100%</b>

GASTOS		2023 (€)	%
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	7.196.364,34	96%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	294.302,66	4%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>7.490.667,00</b>	<b>100%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 15/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Nº Reg. Entrada: 2022999012053536. Fecha/Hora: 27/10/2022 16:50:54




# **PRESUPUESTO**

## **COMPARATIVO 2022-2023**

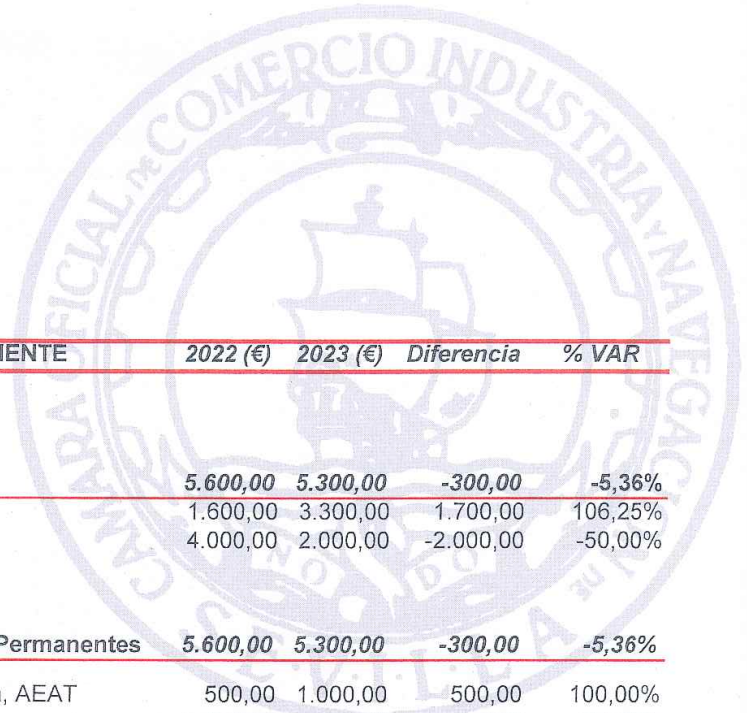
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

15

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	27/10/2022 16:48	PÁGINA 16/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>
		





**SECCIÓN 1.- INGRESOS**

<b>Capítulo 01. RECURSO CAMERAL PERMANENTE</b>		<b>2022 (€)</b>	<b>2023 (€)</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% VAR</b>
01.01.-	<b>Total Previsiones del Ejercicio</b>	<b>5.600,00</b>	<b>5.300,00</b>	<b>-300,00</b>	<b>-5,36%</b>
01.01.01.-	Otros ingresos Recaudación	1.600,00	3.300,00	-1.700,00	106,25%
01.01.02.-	Exceso de Provisión de Recibos	4.000,00	2.000,00	-2.000,00	-50,00%
01.02.-	<b>Total Minoración de Recursos Permanentes</b>	<b>5.600,00</b>	<b>5.300,00</b>	<b>-300,00</b>	<b>-5,36%</b>
01.02.01.-	Tanto por Ciento de Recaudación, AEAT	500,00	1.000,00	500,00	100,00%
01.02.02.-	Otros Gastos Recaudación	1.000,00	200,00	-800,00	-80,00%
01.02.03.-	Mantenimiento de equipos y programas	4.100,00	4.100,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 17/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Nº Reg. Entrada: 2022999012053536. Fecha/Hora: 27/10/2022 16:50:54

## SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02. RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
<b>02.01.- Total Ingresos Consultoría y Emprendedores</b>	<b>1.145.537,93</b>	<b>1.824.615,47</b>	<b>679.077,54</b>	<b>59,28%</b>
02.01.01.- Programas de Innovación/Transformación Digital	226.201,86	186.033,00	-40.168,86	-17,76%
02.01.02.- Programas de Emprendimiento	104.600,00	92.211,46	-12.388,54	-11,84%
02.01.03.- Programas de Competitividad	455.928,07	1.133.254,01	677.325,94	148,56%
02.01.04.- Viveros	223.108,00	218.717,00	-4.391,00	-1,97%
02.01.05.- Servicios de Consultoría y Comercialización	135.700,00	194.400,00	58.700,00	43,26%
<b>02.02.- Total Ingresos Empleo</b>	<b>3.702.373,60</b>	<b>2.495.796,73</b>	<b>-1.206.576,87</b>	<b>-32,59%</b>
02.02.01.- Programas Formativos y de Empleo	3.702.373,60	2.495.796,73	-1.206.576,87	-32,59%
<b>02.03.- Total Ingresos Internacional</b>	<b>1.232.055,24</b>	<b>987.556,31</b>	<b>-244.498,93</b>	<b>-19,84%</b>
02.03.01.- Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	6.432,00	6.242,00	-190,00	-2,95%
02.03.02.- Promoción-Visita Ferias Internacionales	2.008,00	2.008,00	0,00	0,00%
02.03.03.- Promoción-Otras acciones	15.000,00	25.000,00	10.000,00	66,67%
03.03.04.- Formación-JIMEX	18.000,00	14.100,00	-3.900,00	-21,67%
02.03.05.- Formación-Seminarios	3.750,00	1.940,00	-1.810,00	-48,27%
02.03.06.- Proyectos Internacionales	1.186.865,24	938.266,31	-248.598,93	-20,95%
<b>02.04.- Total Ingresos Certificados y Otros Documentos</b>	<b>646.000,00</b>	<b>652.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,93%</b>
02.04.01.- Documentos y Otras Certificaciones	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00%
02.04.02.- Certificaciones	605.000,00	610.000,00	5.000,00	0,83%
02.04.03.- Cuadernos ATA	13.000,00	14.000,00	1.000,00	7,69%
02.04.04.- Póliza Seguros ATA	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

17

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 18/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02.	RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
02.05.-	<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>230.000,00</b>	<b>750.000,00</b>	<b>520.000,00</b>	<b>226,09%</b>
02.05.01.-	Ingresos Financieros	230.000,00	750.000,00	520.000,00	226,09%
02.06.-	<b>Total Ingresos Otros Proyectos</b>	<b>205.588,70</b>	<b>205.065,49</b>	<b>-523,21</b>	<b>-0,25%</b>
02.06.01.-	Proyecto Plataforma	15.004,00	15.004,00	0,00	0,00%
02.06.02.-	Proyecto Archivo Histórico	562,70	61,49	-501,21	-89,07%
02.06.03.-	Proyecto SCCB	190.022,00	190.000,00	-22,00	-0,01%
02.07.-	<b>Total Ingresos Seminarios, Eventos y Arrendamientos</b>	<b>115.800,00</b>	<b>129.160,00</b>	<b>13.360,00</b>	<b>11,54%</b>
02.07.01.-	Seminarios y Jornadas	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00%
02.07.02.-	Servicios vinculados a eventos	70.500,00	84.000,00	13.500,00	19,15%
02.07.03.-	Instalaciones (Eventos)	12.000,00	2.000,00	-10.000,00	-83,33%
02.07.04.-	Arrendamientos y cesiones	29.800,00	39.660,00	9.860,00	33,09%
02.08.-	<b>Total Ingresos Aportaciones</b>	<b>670.629,53</b>	<b>273.673,00</b>	<b>-396.956,53</b>	<b>-59,19%</b>
02.08.01.-	Aportaciones voluntarias	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00%
02.08.02.-	Aportaciones A.A. P.P.	416.956,53	20.000,00	-396.956,53	-95,20%
02.08.03.-	Subvención Funciones Público-Administrativas	235.673,00	235.673,00	0,00	0,00%
02.09.-	<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>129.618,00</b>	<b>172.800,00</b>	<b>43.182,00</b>	<b>33,31%</b>
02.09.01.-	Patrocinio Entidades	46.750,00	50.750,00	4.000,00	8,56%
02.09.02.-	Prestación de Servicios Exteriores	29.700,00	67.050,00	37.350,00	125,76%
02.09.03.-	Ingresos Excepcionales	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%
02.09.04.-	Otros ingresos por subvención	48.168,00	50.000,00	1.832,00	3,80%
02.09.05.-	Exceso de Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00%

**TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES** 8.077.603,00 7.490.667,00 -586.936,00 -7,27%

**TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES** 0,00 0,00 0,00 0,00%

**TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES** 8.077.603,00 7.490.667,00 -586.936,00 -7,27%

**TOTAL INGRESOS EJERCICIO** 8.077.603,00 7.490.667,00 -586.936,00 -7,27%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

18

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 19/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 03. GASTOS DE PERSONAL		2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
03.01.-	<b>Total Gastos Personal Fijo</b>	<b>2.408.883,65</b>	<b>2.646.454,77</b>	<b>237.571,12</b>	<b>9,86%</b>
03.01.01.-	Sueldos Personal Fijo	2.265.854,04	2.501.764,87	235.910,83	10,41%
03.01.02.-	Antigüedad Personal Fijo	143.029,61	144.689,90	1.660,29	1,16%
03.02.-	<b>Total Gastos Personal Temporal</b>	<b>367.488,84</b>	<b>13.945,37</b>	<b>-353.543,47</b>	<b>-96,21%</b>
03.02.01.-	Sueldos Personal Temporal	367.488,84	13.945,37	-353.543,47	-96,21%
03.03.-	<b>Total Gastos Sociales</b>	<b>771.568,49</b>	<b>721.834,68</b>	<b>-49.733,81</b>	<b>-6,45%</b>
03.03.01.-	Seguridad Social Personal Fijo	660.380,27	717.434,91	57.054,64	8,64%
03.03.02.-	Seguridad Social Personal Temporal	111.188,22	4.399,77	-106.788,45	-96,04%
03.04.-	<b>Total Otros Gastos de Personal</b>	<b>99.712,35</b>	<b>49.328,35</b>	<b>-50.384,00</b>	<b>-50,53%</b>
03.04.01.-	Vestuario de Personal	1.000,00	500,00	-500,00	-50,00%
03.04.02.-	Indemnizaciones	71.385,11		-71.385,11	-100,00%
03.04.03.-	Formación del Personal	4.000,00	3.000,00	-1.000,00	-25,00%
03.04.04.-	Seguridad laboral	5.000,00	6.100,00	1.100,00	22,00%
03.04.05.-	Prima Seguro Salud Personal	13.827,24	12.528,35	-1.298,89	-9,39%
03.04.06.-	Prima Seguro Vida Personal	4.500,00	5.400,00	900,00	20,00%
03.04.07.-	Incentivos	0,00	18.000,00	18.000,00	-
03.04.07.-	Dietas de personal	0,00	3.800,00	3.800,00	-
<b>TOTAL CAPITULO 03.- GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.647.653,33</b>	<b>3.431.563,17</b>	<b>-216.090,16</b>	<b>-5,92%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

19

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 20/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 04. GASTOS DE LOCAL		2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
04.01.-	<b>Total Gastos Estructurales</b>	<b>507.877,38</b>	<b>499.515,93</b>	<b>-8.361,45</b>	<b>-1,65%</b>
04.01.01.-	Limpieza	82.580,00	75.300,00	-7.280,00	-8,82%
04.01.02.-	Conservación y Reparación	57.367,38	28.250,00	-29.117,38	-50,76%
04.01.03.-	Electricidad	69.600,00	118.725,00	49.125,00	70,58%
04.01.04.-	Agua	4.375,00	3.600,00	-775,00	-17,71%
04.01.05.-	Mantenimiento	65.500,00	44.300,00	-21.200,00	-32,37%
04.01.06.-	Seguros	13.200,00	12.600,00	-600,00	-4,55%
04.01.07.-	Comunidad de Locales	67.545,00	69.109,00	1.564,00	2,32%
04.01.08.-	Dotación Año Amortización de Locales	147.710,00	147.631,93	-78,07	-0,05%
04.02.-	<b>Total Gastos de Alquiler</b>	<b>123.500,00</b>	<b>196.500,00</b>	<b>73.000,00</b>	<b>59,11%</b>
04.02.01.-	Alquiler de Instalaciones	123.500,00	196.500,00	73.000,00	59,11%
<b>TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL</b>		<b>631.377,38</b>	<b>696.015,93</b>	<b>64.638,55</b>	<b>10,24%</b>

Capítulo 05. GASTOS DE MATERIAL		2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
05.01.-	<b>Total Gastos de Material no Inventariables</b>	<b>1.215.614,55</b>	<b>1.467.152,84</b>	<b>251.538,29</b>	<b>20,69%</b>
05.01.01.-	Material de Oficina	26.500,00	38.480,00	11.980,00	45,21%
05.01.02.-	Correos	2.600,00	5.500,00	2.900,00	111,54%
05.01.03.-	Mensajería	7.839,92	7.700,00	-139,92	-1,78%
05.01.04.-	Teléfonos, Fax e Internet	57.850,00	57.700,00	-150,00	-0,26%
05.01.05.-	Mantenimiento Equipos de Oficina	26.350,00	33.350,00	7.000,00	26,57%
05.01.06.-	Mantenimiento de Equipos y prog.informáticos	82.950,00	103.560,00	20.610,00	24,85%
05.01.07.-	Seguro ciberseguridad	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%
05.01.08.-	Otros Aprovisionamientos	17.776,06	7.050,00	-10.726,06	-60,34%
05.01.09.-	Otros Servicios exteriores	990.748,57	1.210.812,84	220.064,27	22,21%
05.02.-	<b>Total Gastos de Material Inventariables</b>	<b>105.580,00</b>	<b>100.653,80</b>	<b>-4.926,20</b>	<b>-4,67%</b>
05.02.01.-	Dotación Amortizaciones	87.580,00	89.653,80	2.073,80	2,37%
05.02.02.-	Alquiler de Equipos	7.000,00	1.000,00	-6.000,00	-85,71%
05.02.03.-	Alquiler de elementos de transporte	11.000,00	10.000,00	-1.000,00	-9,09%
<b>TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL</b>		<b>1.321.194,55</b>	<b>1.567.806,64</b>	<b>246.612,09</b>	<b>18,67%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

20

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 21/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCION 2.- GASTOS

Capítulo 06. GASTOS INSTITUCIONALES	2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
06.01.- <i>Total Gastos Institucionales</i>	<b>139.800,00</b>	<b>174.890,00</b>	<b>35.090,00</b>	<b>25,10%</b>
06.01.01.- Actos, Recepciones y Representaciones	28.400,00	23.490,00	-4.910,00	-17,29%
06.01.02.- Campañas de Promoción Corporativa	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%
06.01.03.- Viajes, Dietas y Desplazamientos	27.900,00	32.900,00	5.000,00	17,92%
06.01.04.- Seguros Comité	5.500,00	5.500,00	0,00	0,00%
06.01.05.- Subvenciones a Fundaciones	5.000,00	30.000,00	25.000,00	500,00%
06.01.06.- Relaciones Públicas	70.000,00	80.000,00	10.000,00	14,29%
<b>TOTAL CAPITULO 06.- GASTOS INSTITUCIONALES</b>	<b>139.800,00</b>	<b>174.890,00</b>	<b>35.090,00</b>	<b>25,10%</b>

Capítulo 07. GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
07.01.- <i>Total Gastos de Publicaciones</i>	<b>14.600,00</b>	<b>14.500,00</b>	<b>-100,00</b>	<b>-0,68%</b>
07.01.01.- Boletín Cámara	14.600,00	14.500,00	-100,00	-0,68%
07.02.- <i>Total Gastos de Suscripciones</i>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
07.02.01.- Prensa	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%
07.03.- <i>Total Gastos de Publicidad</i>	<b>79.800,00</b>	<b>158.400,00</b>	<b>78.600,00</b>	<b>98,50%</b>
07.03.01.- Publicidad y Actos	79.800,00	158.400,00	78.600,00	98,50%
<b>TOTAL CAPITULO 07.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES</b>	<b>100.400,00</b>	<b>178.900,00</b>	<b>78.500,00</b>	<b>78,19%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación n° 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

21

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 22/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCION 2.- GASTOS

Capítulo 08.	VIAJES Y DIETAS	2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
08.01.-	<b>Total Gastos de Viajes</b>	<b>66.816,35</b>	<b>74.580,00</b>	<b>7.763,65</b>	<b>11,62%</b>
08.01.01.-	Desplazamientos/ Locomoción	39.400,28	36.650,00	-2.750,28	-6,98%
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	27.416,07	37.930,00	10.513,93	38,35%
08.02.-	<b>Total Gastos de Personal Cámara</b>	<b>19.600,00</b>	<b>8.900,00</b>	<b>-10.700,00</b>	<b>-54,59%</b>
08.02.01.-	Actos y Recepciones Personal	19.600,00	8.900,00	-10.700,00	-54,59%
<b>TOTAL CAPITULO 08.- GASTOS DE VIAJES Y DIETAS</b>		<b>86.416,35</b>	<b>83.480,00</b>	<b>-2.936,35</b>	<b>-3,40%</b>

Capítulo 09.	FORMACION Y EMPLEO	2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
09.01.-	<b>Total Gastos Formación y Empleo</b>	<b>485.400,00</b>	<b>197.667,32</b>	<b>-287.732,68</b>	<b>-59,28%</b>
09.01.01.-	Seguros Cursos FYE	35.500,00	11.506,00	-23.994,00	-67,59%
09.01.02.-	Material Cursos	97.000,00	111.161,32	14.161,32	14,60%
09.01.03.-	Becas alumnos	324.200,00	75.000,00	-249.200,00	-76,87%
09.01.04.-	Ayudas a la Contratación PICE	22.700,00	-	-22.700,00	-100,00%
09.01.05.-	Ayudas al Emprendimiento PICE	6.000,00	-	-6.000,00	-100,00%
<b>TOTAL CAPITULO 09.- GASTOS DE FORMACION Y EMPLEO</b>		<b>485.400,00</b>	<b>197.667,32</b>	<b>-287.732,68</b>	<b>-59,28%</b>

Capítulo 10.	CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
10.01.-	<b>Total Gastos de Certificados y Otros Documentos</b>	<b>30.500,00</b>	<b>31.300,00</b>	<b>800,00</b>	<b>2,62%</b>
10.01.01.-	Camerdata	600,00	600,00	0,00	0,00%
10.01.02.-	Cuadernos ATA	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00%
10.01.03.-	Póliza Seguros ATA	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00%
10.01.04.-	Certificaciones	16.000,00	16.500,00	500,00	3,13%
10.01.05.-	Documentos y otras Certificaciones	900,00	1.200,00	300,00	33,33%
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	200,00	200,00	0,00	0,00%
10.01.07.-	Registro Mercantil	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL CAPITULO 10.- GASTOS DE CERTIFICADOS Y OTROS DOC.</b>		<b>30.500,00</b>	<b>31.300,00</b>	<b>800,00</b>	<b>2,62%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

22

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 23/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 11.	INTERNACIONAL	2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
11.01.-	<b>Total Gastos de Internacional</b>	<b>76.230,00</b>	<b>60.860,00</b>	<b>-15.370,00</b>	<b>-20,16%</b>
11.01.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el Exterior	12.350,00	10.480,00	-1.870,00	-15,14%
11.01.02.-	Promoción-Visita a Ferias Internacionales	4.680,00	4.680,00	0,00	0,00%
11.01.03.-	Promoción-Otras Actividades	29.500,00	17.500,00	-12.000,00	-40,68%
11.01.04.-	Formación-JIMEX	12.000,00	9.900,00	-2.100,00	-17,50%
11.01.05.-	Formación-Seminarios	2.700,00	3.300,00	600,00	22,22%
11.01.06.-	Cuotas actos y eventos SCCB	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL CAPITULO 11.- GASTOS DE INTERNACIONAL</b>		<b>76.230,00</b>	<b>60.860,00</b>	<b>-15.370,00</b>	<b>-20,16%</b>

CAPITULO 12.	TRIBUTOS	2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
12.01.-	<b>Total Gastos de Tributos</b>	<b>50.900,00</b>	<b>50.880,00</b>	<b>-20,00</b>	<b>-0,04%</b>
12.01.01.-	I.B.I.	35.600,00	33.700,00	-1.900,00	-5,34%
12.01.02.-	I.A.E.	1.700,00	1.700,00	0,00	0,00%
12.01.03.-	Otros Impuestos	13.600,00	15.480,00	1.880,00	13,82%
<b>TOTAL CAPITULO 12.- GASTOS DE TRIBUTOS</b>		<b>50.900,00</b>	<b>50.880,00</b>	<b>-20,00</b>	<b>-0,04%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

23

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 24/120
VERIFICACIÓN	oRhc/1KtkVakRuyxmD+l6eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





## SECCIÓN 2.- GASTOS

CAPITULO 13. ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS		2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
13.01.-	<b>Total Gastos de Servicios de Asesoramiento</b>	<b>1.098.673,93</b>	<b>607.595,00</b>	<b>-491.078,93</b>	<b>-44,70%</b>
13.01.01.-	Servicios Profesionales	637.223,93	180.595,00	-456.628,93	-71,66%
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	406.950,00	371.000,00	-35.950,00	-8,83%
13.01.03.-	Seminarios y Jornadas	54.500,00	56.000,00	1.500,00	2,75%
<b>TOTAL CAPITULO 13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>1.098.673,93</b>	<b>607.595,00</b>	<b>-491.078,93</b>	<b>-44,70%</b>
CAPITULO 14. GASTOS FINANCIEROS		2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
14.01.-	<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>58.000,00</b>	<b>65.000,00</b>	<b>7.000,00</b>	<b>12,07%</b>
14.01.01.-	Gastos Financieros	38.000,00	50.000,00	12.000,00	31,58%
14.01.02.-	Servicios Bancarios y Similares	20.000,00	15.000,00	-5.000,00	-25,00%
<b>TOTAL CAPITULO 14.- GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>58.000,00</b>	<b>65.000,00</b>	<b>7.000,00</b>	<b>12,07%</b>
CAPITULO 15. OTRAS AMORTIZACIONES		2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
15.01.-	<b>Total Gastos de Otras Amortizaciones</b>	<b>19.875,00</b>	<b>25.333,68</b>	<b>5.458,68</b>	<b>27,47%</b>
15.01.01.-	Amortización Inmovilizado Intangible	19.875,00	25.333,68	5.458,68	27,47%
<b>TOTAL CAPITULO 15.- GASTOS DE AMORTIZACIONES</b>		<b>19.875,00</b>	<b>25.333,68</b>	<b>5.458,68</b>	<b>27,47%</b>
CAPITULO 16. PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTION		2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
16.01.-	<b>Total Provisiones y otros gastos de gestión</b>	<b>331.182,46</b>	<b>319.375,26</b>	<b>-11.807,20</b>	<b>-3,57%</b>
16.01.01.-	Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	12.000,00	10.000,00	500,00%
16.01.02.-	Gastos Excepcionales	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
16.01.03.-	Cofinanciación Cámara España	287.317,33	254.125,12	-33.192,21	-11,55%
16.01.04.-	Aportación Consejo Andaluz de Cámaras	40.865,13	52.250,14	11.385,01	27,86%
<b>TOTAL CAPITULO 16.- GASTOS DE PROVISIONES</b>		<b>331.182,46</b>	<b>319.375,26</b>	<b>-11.807,20</b>	<b>-3,57%</b>
<b>TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>8.077.603,00</b>	<b>7.490.667,00</b>	<b>-586.936,00</b>	<b>-7,27%</b>

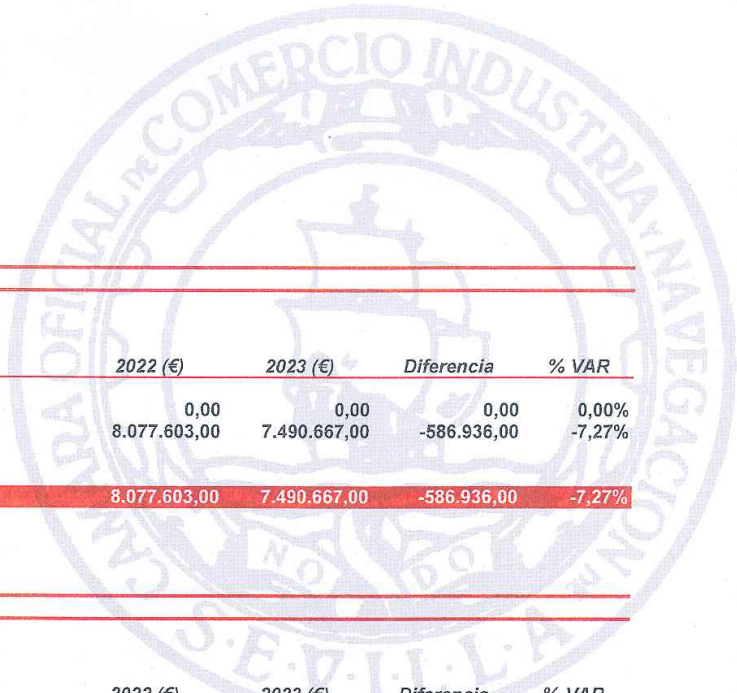
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

24

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 25/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+l6eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





## RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	8.077.603,00	7.490.667,00	-586.936,00	-7,27%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>7.490.667,00</b>	<b>-586.936,00</b>	<b>-7,27%</b>

## RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	2022 (€)	2023 (€)	Diferencia	% VAR
03.- PERSONAL	3.647.653,33	3.431.563,17	-216.090,16	-5,92%
04.- LOCAL	631.377,38	696.015,93	64.638,55	10,24%
05.- MATERIAL	1.321.194,55	1.567.806,64	246.612,09	18,67%
06.- INSTITUCIONALES	139.800,00	174.890,00	35.090,00	25,10%
07.- PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	100.400,00	178.900,00	78.500,00	78,19%
08.- VIAJES Y DIETAS	86.416,35	83.480,00	-2.936,35	-3,40%
09.- EMPLEO	485.400,00	197.667,32	-287.732,68	-59,28%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	30.500,00	31.300,00	800,00	2,62%
11.- INTERNACIONAL	76.230,00	60.860,00	-15.370,00	-20,16%
12.- TRIBUTOS	50.900,00	50.880,00	-20,00	-0,04%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	1.098.673,93	607.595,00	-491.078,93	-44,70%
14.- FINANCIEROS	58.000,00	65.000,00	7.000,00	12,07%
15.- AMORTIZACIONES	19.875,00	25.333,68	5.458,68	27,47%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	331.182,46	319.375,26	-11.807,20	-3,57%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>7.490.667,00</b>	<b>-586.936,00</b>	<b>-7,27%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

25

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 26/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+l6eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## DIFERENCIACION PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

INGRESOS		2022 (€)	%	2023 (€)	%
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	7.548.353,00	93%	6.396.257,00	85%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	529.250,00	7%	1.094.410,00	15%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>8.077.603,00</b>	<b>100%</b>	<b>7.490.667,00</b>	<b>100%</b>

GASTOS		2022 (€)	%	2023 (€)	%
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	7.823.169,90	97%	7.196.364,34	96%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	254.433,10	3%	294.302,66	4%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>8.077.603,00</b>	<b>100%</b>	<b>7.490.667,00</b>	<b>100%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

26

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 27/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+l6eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	






## **PRESUPUESTOS ANALITICOS 2023**

Nº Reg. Entrada: 2022999012053536. Fecha/Hora: 27/10/2022 16:50:54

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

27

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 28/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## PRESUPUESTO 2023. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y RRH

### SERVICIO DE RECAUDACION

#### INGRESOS Y COSTES DIRECTOS DEL EJERCICIO

INGRESOS PERMANENTES 5.300,00

720400 Otros ingresos recaudación 3.300,00  
7950x0 Exceso provisión de recibos 2.000,00

MINORACION DE INGRESOS PERMANENTES 1.200,00

629007 Otros gastos recaudación 1.000,00  
653005 Tanto por ciento de recaudación AEAT 200,00

INGRESOS PERMANENTES NETOS 4.100,00

TOTAL COSTES DIRECTOS RECAUDACION 4.100,00

622001 Mantenimiento equipos y prog informat. 4.100,00

**MARGEN RECAUDACION -**

TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION Y RRHH 750.000,00

769000 Ingresos financieros 750.000,00

COSTES SALARIALES -

640000 Sueldos personal fijo -  
640100 Antigüedad personal fijo -  
642000 S.S. a cargo Cámara personal fijo -  
649006 Prima Seguro Salud Personal -

TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y RRHH 62.000,00

602002 Material de oficina 200,00  
626000 Servicios bancarios y similares 15.000,00  
627026 Actos, recepciones y repre.personal 200,00  
629004 Hoteles/alojamientos 300,00  
629005 Desplazamientos/locomoción 300,00  
662200 Gastos financieros 46.000,00

**RESULTADO DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y RRHH 688.000,00**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)



## PRESUPUESTO 2023. DEPARTAMENTO DE EMPLEO

### A.- PROYECTOS EMPLEO.-

	PICE	FP DUAL	EMBAJADORES FP DUAL	45+	ESPAÑA EMPRENDE FORMACION	PAEM FORMACION	TOTAL
<b>INGRESOS</b>							
740011 Ingresos Prog. Format. y Empleo	1.033.322,33	44.800,00	44.200,00	994.728,00	280.418,40	98.328,00	2.495.796,73
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.033.322,33</b>	<b>44.800,00</b>	<b>44.200,00</b>	<b>994.728,00</b>	<b>280.418,40</b>	<b>98.328,00</b>	<b>2.495.796,73</b>
<b>GASTOS</b>							
602000 Otros aprovisionamientos	4.900,00						4.900,00
602001 Material cursos	45.000,00			43.791,32	15.000,00	7.370,00	111.161,32
602002 Material de oficina	12.000,00	740,00	740,00	12.000,00	2.800,00	2.700,00	30.980,00
621001 Alquiler de equipos	1.000,00						1.000,00
621003 Alquiler de instalaciones	121.000,00			61.000,00			182.000,00
621004 Alquiler equipos informáticos							
622000 Conservación y reparación	3.000,00			3.000,00			6.000,00
622001 Mantenimiento eq. Informát.	32.640,00		500,00	32.640,00	13.306,00	10.056,00	89.142,00
622003 Mantenimiento	10.450,00			10.650,00			21.100,00
622004 Mantenimiento equipos oficina	10.000,00			10.000,00			20.000,00
622005 Limpieza	17.200,00	4.000,00	4.000,00	15.600,00	4.000,00	4.000,00	48.800,00
623000 Servicios profesionales indep.	46.800,00	1.950,00	1.350,00	31.800,00	450,00	450,00	82.800,00
625002 Seguros cursos	4.000,00			2.502,00	2.502,00	2.502,00	11.506,00
627026 Actos y recepciones							
627028 Publicidad y actos	22.350,00	1.000,00	600,00	42.350,00	3.000,00	3.000,00	72.300,00
628002 Gastos de electricidad	30.060,81	500,00	500,00	27.060,81	1.500,00	500,00	60.121,62
628003 Agua	550,00			550,00			1.100,00
628004 Teléfonos, fax e internet	16.330,00	500,00	500,00	16.330,00	9.415,00	2.707,00	45.782,00
629000 Otros servicios exteriores	201.449,50	1.500,00	750,00	182.550,50	69.925,00	39.925,00	496.100,00
629001 Gastos de comunidad	14.205,00			11.244,00			25.449,00
629004 Hoteles/alojamientos							
629005 Desplazamientos/locomoción							
629009 Correos, reparto correspond.							
629011 Mensajería	950,00			950,00			1.900,00
629012 Co-financiación Cámara España	59.607,20	2.240,00		52.736,40	14.020,92	4.916,40	133.520,92
631000 Impuestos	3.800,00			1.800,00			5.600,00
631002 IBI	3.900,00			4.500,00			8.400,00
640000 Sueldos personal fijo	601.260,19	31.461,89	31.035,71	425.676,57	144.760,97	34.377,07	1.268.572,40
640001 Sueldos personal eventual					1.394,54		1.394,54
640100 Antigüedad personal fijo	44.888,73			16.616,48	7.996,88		69.502,09
641000 Indemnizaciones							
642000 S.S. A cargo cámara	166.448,69	9.989,83	9.855,37	118.311,30	43.785,35	10.915,95	359.306,49
642001 S.Social personal eventual					439,98		439,98
649006 Prima seguro salud	2.636,75	195,72	195,72	2.310,49	990,66	215,35	6.544,69
651102 Becas alumnos							
651104 Ayudas a la contratación				75.000,00			75.000,00
651105 Ayudas al Emprendimiento							
662200 Gastos financieros	4.000,00						4.000,00
680000 Amortización inmov. Intangible	5.000,00			5.000,00	5.000,00		15.000,00
681000 Amortización inmov. Material	25.692,46			29.785,18	5.000,00		60.477,64
681002 Amortización de locales	8.424,90			7.500,00	5.000,00		20.924,90
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.519.544,23</b>	<b>54.077,44</b>	<b>50.026,80</b>	<b>1.243.255,05</b>	<b>350.287,30</b>	<b>123.634,77</b>	<b>3.340.825,59</b>
<b>MARGEN PROYECTOS</b>	<b>-486.221,90</b>	<b>-9.277,44</b>	<b>-5.826,80</b>	<b>-248.527,05</b>	<b>-69.868,90</b>	<b>-25.306,77</b>	<b>-845.028,86</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

## GASTOS SALARIALES EMPLEO

640000	Sueldos personal fijo	-
640100	Antigüedad personal fijo	-
642000	S.S. a cargo Cámara p. fijo	-
641000	Indemnizaciones	-
640001	Sueldos personal eventual	-
642001	S.S. a cargo Cámara p. temporal	-
649006	Prima Seguro Salud personal	-

## GASTOS GENERALES EMPLEO

602002	Material de oficina	-
627026	Actos y recepciones personal	-
629004	Hoteles/Alojamientos	-
629005	Desplazamientos/Locomoción	-

**RESULTADO DEPARTAMENTO DE FORMACION Y EMPLEO - 845.028,86**



Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación n° 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

30

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 31/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**PRESUPUESTO 2023. GERENCIA**

**INGRESOS Y COSTES DIRECTOS DEL EJERCICIO**

**TOTAL GASTOS SALARIALES**

640000	Sueldo personal fijo
640100	Antigüedad Personal fijo
642000	S.S. A cargo Cámara p. fijo
649006	Seguro de Salud Personal

**TOTAL GASTOS GENERALES**

**6.000,00**

602002	Material de oficina	100,00
627025	Actos, recepciones y repres. comité	3.000,00
627026	Actos, recepciones y repres. Personal	200,00
629004	Hoteles/Alojamientos	100,00
629005	Desplazamientos/locomoción	100,00
629010	Vijes, dietas y desplaz. Comité	2.500,00

**RESULTADO DEPARTAMENTO GERENCIA**

-

**6.000,00**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

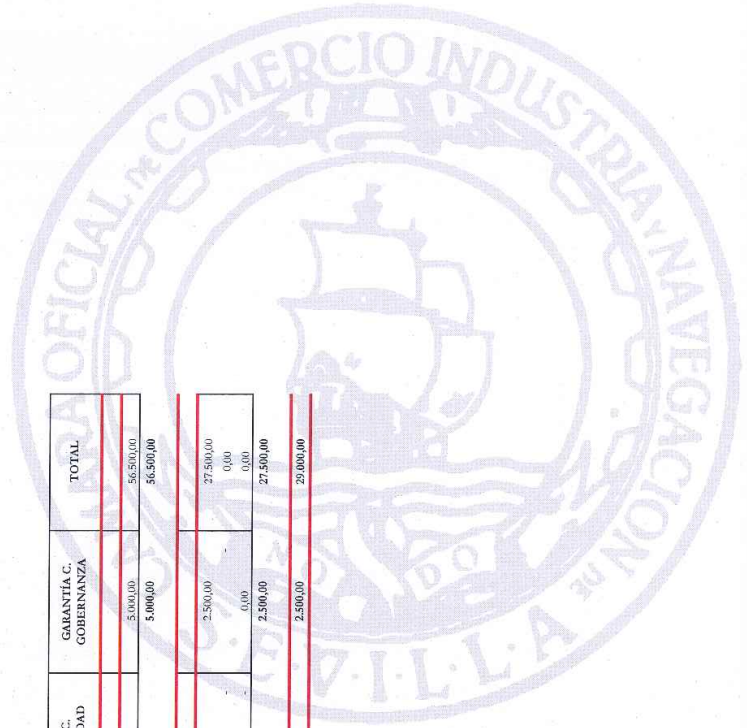
**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

31

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 32/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	







**PRESUPUESTO 2023.-COMERCIAL Y DE SERVICIOS**

**1.- SERVICIOS**

	SEMINARIOS Y JORNADAS	CSIGE	TRAMITACIÓN INCENTIVOS	CUMPLIMIENTO	CAMERFIRMA	GOBIERNO DEL DATO	TOTAL
<b>INGRESOS</b>							
716709 Ingreso por comercialización de servicios	500,00	90.000,00	500,00	1.000,00	12.000,00	3.000,00	107.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	500,00	90.000,00	500,00	1.000,00	12.000,00	3.000,00	107.000,00
<b>GASTOS</b>							
623102 Servicio de consultoría	200,00	55.000,00				2.000,00	57.000,00
627028 Publicidad y otros	200,00	55.000,00				560,00	700,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	400,00	110.000,00				2.560,00	112.560,00
<b>MARGEN SERVICIOS</b>	100,00	(20.000,00)	500,00	1.000,00	12.000,00	500,00	49.300,00

**2.- CERTIFICACIONES.-**

	SISTEMAS DE GESTIÓN ISO	GARANTÍA C. SOSTENIBILIDAD	GARANTÍA C. GOBERNANZA	TOTAL
<b>INGRESOS</b>				
716709 Ingreso por comercialización de servicios	1.500,00	50.000,00	5.000,00	56.500,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	1.500,00	50.000,00	5.000,00	56.500,00
<b>GASTOS</b>				
623102 Servicio de consultoría		25.000,00	2.500,00	27.500,00
627028 Publicidad y otros			0,00	0,00
629105 Desplazamientos/Locomoción		25.000,00	0,00	25.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	0,00	50.000,00	2.500,00	52.500,00
<b>MARGEN SERVICIOS</b>	1.500,00	25.000,00	2.500,00	29.000,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)



**3.- SERVICIOS MUNICIPALES**

	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD MUNICIPAL	ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL	TOTAL
<b>INGRESOS</b>			
705069 Ingresos por comercialización de servicios	-	30.900,00	30.900,00
740043 Aportación AA.PP	20.000,00		20.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>20.000,00</b>	<b>30.900,00</b>	<b>50.900,00</b>
<b>GASTOS</b>			
623002 Servicios de consultoría	5.000,00	21.000,00	26.000,00
640000 Sueldos y Salarios	11.485,46		11.485,46
642000 S.S. a cargo de la Cámara	3.514,54		3.514,54
627028 Publicidad y actos			0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.000,00</b>	<b>21.000,00</b>	<b>41.000,00</b>
<b>MARGEN SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>9.900,00</b>	<b>9.900,00</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

**PROVISIONES Y AJUSTES** 0,00

**INGRESOS**

795490 Aplicación prov.operaciones comerciales 1.000,00

**GASTOS**

694000 Provisión operaciones comerciales 1.000,00

**TOTAL COSTES SALARIALES**

640000 Sueldo personal fijo  
 640001 Sueldo personal eventual  
 640100 Antigüedad  
 641000 Indemnizaciones  
 642000 S.S. A cargo Cámara p. fijo  
 642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual  
 649006 Seguro Salud Personal

**TOTAL COSTES GENERALES DEL DPTO** 3.000,00

602002 Material de oficina 500,00  
 629004 Hoteles/alojamientos 500,00  
 629005 Desplazamientos/locomoción 1.500,00  
 627026 Actos, recepciones y repre.personal 500,00

**RESULTADO COMERCIAL Y DE PROYECTOS** 85.200,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 35/120
VERIFICACIÓN	oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## PRESUPUESTO 2023. SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS

### SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

	BOLETIN CAMARA	S. POSICIONAMIENTO DE MARCA	TOTAL
<b>INGRESOS</b>			
705008 Patrocinio entidades colaboradoras	1.000,00	1.000,00	2.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>2.000,00</b>
<b>GASTOS</b>			
623000 Servicio de profesionales indptes	-	1.500,00	1.500,00
627024 Boletín Cámara	14.500,00	-	14.500,00
627028 Publicidad y Actos	-	32.500,00	32.500,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14.500,00</b>	<b>34.000,00</b>	<b>48.500,00</b>
<b>MARGEN S. DE COMUNICACIÓN Y MK</b>	<b>-13.500,00</b>	<b>-33.000,00</b>	<b>-46.500,00</b>

### SERVICIOS DE GESTION DE EVENTOS

	GESTION EVENTOS	CASETA FERIA	TOTAL
<b>INGRESOS</b>			
705008 Patrocinio entidades colaboradoras	25.000,00	-	25.000,00
705054 Servicios caseta de feria	-	84.000,00	84.000,00
705058 Prestación de servicios-EVENTOS	2.000,00	-	2.000,00
752000 Alquiler de instalaciones-EVENTOS	3.000,00	-	3.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>30.000,00</b>	<b>84.000,00</b>	<b>114.000,00</b>
<b>GASTOS</b>			
627027 Relaciones Públicas (caseta)	-	80.000,00	80.000,00
627028 Publicidad y Actos	25.000,00	-	25.000,00
629005 Desplazamientos / Locomoción	-	500,00	500,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>25.000,00</b>	<b>80.500,00</b>	<b>105.500,00</b>
<b>MARGEN GESTIÓN DE EVENTOS</b>	<b>5.000,00</b>	<b>3.500,00</b>	<b>8.500,00</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

35

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 36/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+l6eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SEMINARIOS Y JORNADAS

### INGRESOS

705007 Seminarios y Jornadas	3.500,00
------------------------------	----------

### GASTOS

627035 Seminarios y jornadas	2.500,00
------------------------------	----------

### MARGEN SEMINARIOS Y JORNADAS

1.000,00
----------

### TOTAL COSTES SALARIALES

640000 Sueldo personal fijo
642000 S.S. a cargo Cámara p.fijo
649006 Seguro Salud personal

### TOTAL GASTOS GENERALES

6.700,00
----------

602002 Material de oficina	200,00
627020 Prensa	6.000,00
627026 Actos y recepciones personal	100,00
629004 Hoteles/Alojamientos	100,00
629005 Desplazamientos/Locomoción	300,00

<b>TOTAL SERVICIO DE COMUNICACIÓN</b>	<b>- 43.700,00</b>
---------------------------------------	--------------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación n° 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

36

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 37/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Nº Reg. Entrada: 2022999012053536. Fecha/Hora: 27/10/2022 16:50:54

## PRESUPUESTO 2023. SECRETARIA GENERAL Y REGISTRO

### 1.- LONJA DE CEREALES

		LONJA DE CEREALES
<b>INGRESOS</b>		
705008	Patrocinio de entidades colaboradoras	23.750,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>23.750,00</b>
<b>GASTOS</b>		
602002	Material de oficina	500,00
623000	Servicio de profesionales independientes	15.000,00
627028	Publicidad y actos	3.000,00
627035	Seminarios y jornadas	4.000,00
629000	Otros servicios exteriores	1.200,00
629005	Desplazamientos/locomoción	50,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>23.750,00</b>
<b>MARGEN</b>		

### 2.- PROCESO ELECTORAL

<b>TOTAL GASTOS PROCESO ELECTORAL</b>		<b>54.500,00</b>
602002	Material de oficina	2.500,00
622001	Mantenimiento de equipos y prog. Informaticos	5.000,00
623000	Servicio de profesionales indptes	12.000,00
627028	Publicidad y actos	6.000,00
602000	Otros aprovisionamientos	1.000,00
629009	Correos, reparto correspondencia	5.000,00
629011	Mensajería	5.000,00
640300	Incentivos	18.000,00
<b>TOTAL GASTOS SALARIALES SECRETARIA GENERAL Y SSGG</b>		<b>205,98</b>
640000	Sueldos personal fijo	-
640100	Antigüedad personal fijo	-
641000	Indemnizaciones	-
642000	S.S. A cargo Cámara p.fijo	49,40
649006	Seguro Salud Personal	156,58
<b>TOTAL GASTOS GENERALES SECRETARIA GENERAL</b>		<b>3.100,00</b>
602002	Material de oficina	500,00
627022	Suscripciones y publicaciones	200,00
627025	Actos y recepciones Comité	400,00
627026	Actos y recepciones personal	300,00
627028	Publicidad y Actos	300,00
629004	Hoteles/alojamientos	500,00
629005	Desplazamientos/locomoción	500,00
629010	Viajes Dietas y desplazamientos Comité	400,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

37

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 38/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### 1.- PROYECTOS

		PLATAFORMA
<b>INGRESOS</b>		
746021	Subvención proyectos- Innov.	15.004,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>15.004,00</b>

<b>GASTOS</b>		
681002	Amortización de Locales	21.725,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>21.725,00</b>

<b>MARGEN PROYECTO</b>		<b>-6.721,00</b>
------------------------	--	------------------

		KIT DIGITAL
<b>INGRESOS</b>		
740042	Subvención programas de Competitividad	766.680,93
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>766.680,93</b>

<b>GASTOS</b>		
629000	Otros servicios exteriores	690.012,84
640000	Sueldo personal fijo	55.633,08
640100	Antigüedad	2.646,40
642000	S. S. a cargo empresa	18.388,61
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>766.680,93</b>

<b>MARGEN PROYECTO</b>		<b>0,00</b>
------------------------	--	-------------

<b>TOTAL COSTES SALARIALES NN'TT</b>		<b>685,09</b>
--------------------------------------	--	---------------

640000	Sueldo personal fijo	
640001	Sueldo personal eventual	-
640100	Antigüedad	
641000	Indemnizaciones	-
642000	S.S. A cargo Cámara p. fijo	164,32
642001	S.S. A cargo Cámara p. eventual	-
649006	Seguro Salud Personal	520,77

<b>TOTAL COSTES GENERALES NN'TT</b>		<b>5.586,00</b>
-------------------------------------	--	-----------------

602002	Material de oficina	500,00
622001	Mantenimiento de equipos y prog.informáticos	4.118,00
627026	Actos, recepciones y repre.personal	100,00
628004	Teléfonos, fax e internet	868,00

<b>TOTAL GASTOS DE INSTALACIONES</b>		<b>18.600,00</b>
--------------------------------------	--	------------------

621003	Alquiler de instalaciones	11.300,00
629001	Gastos de comunidad	7.300,00

<b>MARGEN SECRETARIA GENERAL, REGISTRO Y NN'TT</b>		<b>- 89.398,07</b>
--	--	--------------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

## PRESUPUESTO 2023. INSTITUCIONAL

### AREA DE PRESIDENCIA

<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>		<b>35.000,00</b>
621006	Alquiler de elemntos de transporte	10.000,00
622000	Conservación y reparación	
627025	Actos y recepciones Comité	15.000,00
629010	Viajes, dietas y desplazamientos comité	10.000,00

<b>TOTAL GASTOS SALARIALES</b>		
640000	Sueldo personal fijo	
642000	S.S. a cargo Cámara p.fijo	
649006	Seguro de Salud Personal	

### AICO

<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>26.000,00</b>
705074	Servicios asistencia técnica	26.000,00

<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>		<b>55.244,79</b>
623000	Servicio de profesionales indptes	1.000,00
627025	Actos y recepciones Comité	5.090,00
629010	Viajes, dietas y desplazamientos comité	20.000,00
640000	Sueldo personal fijo	25.999,82
642000	S.S. Personal fijo	3.154,97

<b>RESULTADO</b>	-	<b>29.244,79</b>
------------------	---	------------------

### AREA INSTITUCIONAL

<b>TOTAL OTROS INGRESOS INSTITUCIONALES</b>		<b>107.721,49</b>
721001	Aportaciones voluntarias	18.000,00
740044	Otros ingresos por subvención	50.000,00
746024	Subvención Proyecto Archivo Hº	61,49
778000	Ingresos excepcionales	3.000,00
752000	Alquiler de instalaciones	36.660,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)



## SUBVENCIÓN FUNCIONES PÚBLICO ADMINISTRATIVAS

		SUBVENCIÓN JUNTA
		ANDALUCÍA
<b>INGRESOS</b>		
740032	Subvención funciones Público Administrativas	235.673,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>235.673,00</b>
<b>GASTOS</b>		
640000	Sueldo personal fijo	185.749,09
640100	Antigüedad	15.447,17
642000	S.S. personal fijo	38.210,90
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>239.407,16</b>
<b>MARGEN</b>		<b>-3.734,16</b>

**TOTAL GASTOS GENERALES** **127.544,04**

602000	Otros aprovisionamientos	100,00
602002	Material de oficina	500,00
622004	Mantenimiento equipos oficina	1.000,00
623000	Servicios profesionales independientes	600,00
625001	Seguros miembros Comité	5.500,00
627026	Actos, recep. y representaciones personal	500,00
627028	Publicidad y actos	1.000,00
629000	Otros servicios exteriores	1.000,00
629004	Hoteles/Alojamientos	200,00
629005	Desplazamientos/Locomoción	300,00
629009	Correos, reparto correspondencia	500,00
629011	Mensajería	500,00
631000	Otros impuestos	2.680,00
631003	Impuesto actividades económicas	1.700,00
649001	Vestuario	500,00
649002	Seguridad laboral	6.100,00
649005	Formación de personal	3.000,00
649007	Prima Seguros Vida Personal	5.400,00
650002	Subvenciones a Fundaciones	30.000,00
653006	Aportación Consejo Andaluz de Cámaras	52.250,14
678000	Gastos excepcionales	1.000,00
680000	Amortización inmovilizado intangible	7.833,68
681000	Amortización inmovilizado material	5.380,22

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

40

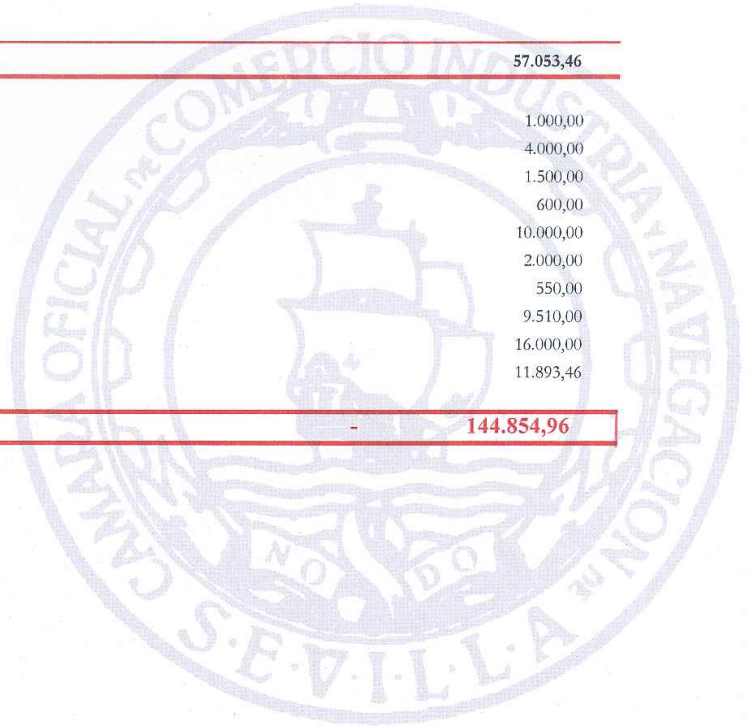
FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 41/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**TOTAL GASTOS DE INSTALACIONES** **57.053,46**

621003	Alquiler de instalaciones	1.000,00
622000	Conservación y reparación	4.000,00
622003	Mantenimiento	1.500,00
622005	Limpieza	600,00
625000	Primas de seguros	10.000,00
628002	Gastos de electricidad	2.000,00
628003	Agua	550,00
629001	Gastos de Comunidad	9.510,00
631002	Impuesto bienes inmuebles	16.000,00
681002	Amortización de Locales	11.893,46

**RESULTADO INSTITUCIONAL** **144.854,96**



Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 42/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**1.- INTERNACIONAL**

**1) PROMOCIÓN**

	Total Ingresos	Total Gastos
<b>1.1. Promoción - Misiones Comerciales Directas</b>	<b>705016</b>	<b>627014</b>
1.- Misión 1 - MÉXICO	1.456	2.920
2.- Misión 2 - PERÚ	1.394	2.720
3.- Misión 3 - COLOMBIA	1.696	3.120
4.- Misión 4 - PORTUGAL	1.696	1.720
<b>TOTAL PROMOCIÓN-MISIONES COMERCIALES DIRECTAS</b>	<b>6.242</b>	<b>10.480</b>
<b>1.2. Promoción - Visitas a ferias Internacionales</b>	<b>705020</b>	<b>627044</b>
1.- Visita 1 - ANUGA	688	1.570
2.- Visita 2 - PARIS AIRSHOW	672	1.550
3.- Visita 3 - WTM	648	1.560
<b>TOTAL PROMOCIÓN-VISITAS A FERIAS INTERNACIONALES</b>	<b>2.008</b>	<b>4.680</b>
	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
	<b>705038</b>	<b>627012</b>
<b>1.4. Promoción-Otras Acciones</b>		
1.- Premio Torre del Oro	15.000	15.000
2.- Desplazamientos / Locomoción		1.500
3.- Asistencia técnica EUSA	10.000	
3.- Otros Gastos		1.000
<b>TOTAL PROMOCIÓN-OTRAS ACCIONES</b>	<b>25.000</b>	<b>17.500</b>
<b>TOTAL PROMOCIÓN</b>	<b>33.250</b>	<b>32.660</b>



## 2) FORMACIÓN

### 2.1. Formación - Webinarios

	Ingresos	Gastos
	<b>705022</b>	<b>627038</b>
1.- Webinario 1	144	180
2.- Webinario 2	144	180
3.- Webinario 3	144	180
4.- Webinario 4	144	180
5.- Webinario 5	144	180
6.- Webinario 6	144	180
7.- Webinario 7	144	180
8.- Webinario 8	144	180
9.- Webinario 9	144	180
10.- Webinario 10	144	180

<b>TOTAL FORMACIÓN-WEBMINARS</b>	<b>1.440</b>	<b>1.800</b>
----------------------------------	--------------	--------------

### 2.2. Formación - Seminarios

	Ingresos	Gastos
	<b>705022</b>	<b>627038</b>
1.- Seminario 1	-	500
2.- Seminario 2	-	500
3.- Seminario 3	500	500

<b>TOTAL FORMACIÓN-SEMINARIOS</b>	<b>500</b>	<b>1.500</b>
-----------------------------------	------------	--------------

### 2.3. Formación-Jornadas Mercados exteriores y Encuentros Embajadores

	Ingresos	Gastos
	<b>705023</b>	<b>627039</b>
1.- Jornada/Encuentro 1	1.500	900
2.- Jornada/Encuentro 2	1.500	900
3.- Jornada/Encuentro 3	1.500	900
4.- Jornada/Encuentro 4	1.500	900
5.- Jornada/Encuentro 5	1.500	900
6.- Jornada/Encuentro 6	1.500	900
7.- Jornada/Encuentro 7	1.500	900
8.- Jornada/Encuentro 8	1.200	1.200
9.- Jornada/Encuentro 9	1.200	1.200
10.- Jornada/Encuentro 10	1.200	1.200

<b>TOTAL FORMACIÓN-JORNADAS MERCADOS EXTERIORES Y ENCUENTROS EMBAJADORES</b>	<b>14.100</b>	<b>9.900</b>
--	---------------	--------------

<b>TOTAL FORMACIÓN</b>	<b>16.040</b>	<b>13.200</b>
------------------------	---------------	---------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

**3) CERTIFICACIONES Y CUADERNOS ATA**

**4.1. Certificaciones y Cuadernos ATA**

	Ingresos		Gastos	
1.- Certificados de origen	610.000	705001	602007	16.500
2.- Otras certificaciones legalizaciones e impresos,vis	13.000	705004	602004	1.200
3.- Cuadernos ATA	14.000	705010	602005	1.500
4.- Póliza Seguros ATA	15.000	705066	602010	10.000

<b>TOTAL CERTIFICACIONES Y CUADERNOS ATA</b>	<b>652.000</b>			<b>29.200</b>
--	----------------	--	--	---------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 45/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Nº Reg. Entrada: 2022999012053536. Fecha/Hora: 27/10/2022 16:50:54

**PROYECTOS INTERNACIONALES**

Proyectos	PIP 2023	XPANDE 2023	XPANDE DIGITAL 2023	GMI 2023	INNOEXP ORT 2023	INT-ECOMM 2021	ECOOL	ATLANTIC FOOD EXPORT 2	AERIS PLUS	ODYSSEA	START	TOTAL
<b>INGRESOS</b>												
740018	27.921,08	26.974,46	15.356,16	12.765,84	12.765,84	16.952,34	18.542,75	25.238,52	94.800,00	114.978,75	11.300,00	377.595,74
740043												0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>27.921,08</b>	<b>26.974,46</b>	<b>15.356,16</b>	<b>12.765,84</b>	<b>12.765,84</b>	<b>16.952,34</b>	<b>18.542,75</b>	<b>25.238,52</b>	<b>94.800,00</b>	<b>114.978,75</b>	<b>11.300,00</b>	<b>377.595,74</b>
<b>GASTOS</b>												
623000							750,00		1.500,00	900,00		3.150,00
623002									33.000,00	65.000,00		98.000,00
627026								500,00		500,00	200,00	1.200,00
627035							6.000,00		8.000,00			14.000,00
629004								1.500,00	600,00	500,00	1.300,00	3.900,00
629005								1.500,00	500,00	500,00	1.300,00	3.800,00
629012	5.600,00	7.400,00	3.680,00	4.960,00	4.160,00	4.320,00						30.120,00
640000	16.964,67	21.652,36	14.428,73	10.863,52	10.863,52	14.426,64	9.525,86	21.170,65	48.602,22	55.725,55	8.740,87	232.964,59
640001												0,00
640100	398,78	1.020,97					582,53	1.201,22	7.719,71	2.497,87		13.421,08
641000												0,00
642000	5.480,56	7.164,32	4.553,03	3.428,48	3.428,48	4.552,36	3.191,62	4.128,13	16.578,07	14.376,59	2.759,13	69.640,77
642001												0,00
649003				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	800,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.444,01</b>	<b>37.237,65</b>	<b>22.661,76</b>	<b>19.352,00</b>	<b>18.552,00</b>	<b>23.399,00</b>	<b>20.150,01</b>	<b>30.100,00</b>	<b>116.600,00</b>	<b>140.100,01</b>	<b>14.400,00</b>	<b>470.996,44</b>
<b>TOTAL INGRESOS - GASTOS</b>	<b>-522,93</b>	<b>-10.263,19</b>	<b>-7.305,60</b>	<b>-6.586,16</b>	<b>-5.786,16</b>	<b>-6.446,66</b>	<b>-1.607,26</b>	<b>-4.861,48</b>	<b>-21.800,00</b>	<b>-25.121,26</b>	<b>-3.100,00</b>	<b>-93.400,70</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

Proyectos	ISIDE	WITH	CUL-TOURA	ATHENA	INTECMED	ENERGY EFF	EU4BCC ORGANIC FOOD	EU4BCC TURISMO	TOURBO	APPRENLI NE	PROYECT O 22	PROYECT O 23	TOTAL
<b>INGRESOS</b>													
740018	11.348,00	22.758,75	27.795,00	22.230,00	97.659,00	15.170,00	49.600,00	28.800,00	61.650,00	14.600,00	38.067,73	62.403,02	452.121,50
746026					4.244,00								4.244,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.348,00</b>	<b>22.758,75</b>	<b>27.795,00</b>	<b>22.230,00</b>	<b>101.943,00</b>	<b>15.170,00</b>	<b>49.600,00</b>	<b>28.800,00</b>	<b>61.650,00</b>	<b>14.600,00</b>	<b>38.067,73</b>	<b>62.403,02</b>	<b>456.365,50</b>
<b>GASTOS</b>													
623000	0,00	0,00	0,00	1.500,00	745,00	3.000,00	0,00	0,00					5.245,00
623002	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00					25.000,00
627026	200,00	200,00	200,00	500,00	0,00	300,00	600,00	600,00					2.600,00
627035	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	16.500,00	0,00	0,00	0,00					17.500,00
629004	1.300,00	1.000,00	1.300,00	1.230,00	15.000,00	1.000,00	1.500,00	1.500,00					23.830,00
629005	1.300,00	1.000,00	1.300,00	1.000,00	16.000,00	1.000,00	1.500,00	1.500,00					24.600,00
629012			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
640000	8.136,62	15.250,95	16.857,25	12.451,88	24.049,90	6.833,76	35.116,99	19.154,94	41.066,89	10.544,68	31.499,88	49.633,21	270.596,95
640001				0,00									0,00
640100	564,66	330,64	2.778,15	1.230,08	1.665,13	1.221,99			5.786,71	553,39	328,22	343,21	14.802,58
641000				0,00									0,00
642000	2.746,52	4.918,21	6.200,08	4.318,04	7.384,97	2.544,25	11.083,01	6.045,06	14.796,40	3.501,93	6.239,63	12.426,60	82.204,70
642001				0,00									0,00
649006												242,73	242,73
681000					3.625,49								3.625,49
681002					784,78								784,78
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14.248,00</b>	<b>23.700,00</b>	<b>28.635,48</b>	<b>22.230,00</b>	<b>110.755,27</b>	<b>15.900,00</b>	<b>49.800,00</b>	<b>28.800,00</b>	<b>61.650,00</b>	<b>14.600,00</b>	<b>38.067,73</b>	<b>62.403,02</b>	<b>471.032,23</b>
<b>TOTAL INGRESOS - GASTOS PROYECTOS INTERNACIONALES</b>													
	-2.900,00	-941,25	-840,48	0,00	-8.812,27	-730,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.666,73

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

Proyectos	PROYECTO 24	PROYECTO 25	TOTALES
-----------	----------------	----------------	---------

### INGRESOS

740018	Ingresos por subvención	75.319,36	28.985,71	104.305,07
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>75.319,36</b>	<b>28.985,71</b>	<b>104.305,07</b>

### GASTOS

623000	Servicio de profesionales independientes			
623002	Servicios de Consultoría			
627026	Actos, recepciones y representaciones personal			
627035	Seminarios y jornadas			
629004	Hoteles/alojamientos			
629005	Desplazamientos/locomoción			
629012	Cofinanciación Cámara España			
640000	Sueldo personal fijo	43.070,87	24.068,18	67.139,05
640001	Sueldos personal eventual	12.550,83		12.550,83
640100	Antigüedad personal fijo	1.464,00	470,65	1.934,65
641000	Indemnizaciones			0,00
642000	S.S. A cargo Cámara p. fijo	13.471,20	4.446,88	17.918,08
642001	S.S. A cargo Cámara p. eventual	3.959,79		3.959,79
649006	Seguro de salud personal	802,67		802,67
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>75.319,36</b>	<b>28.985,71</b>	<b>104.305,07</b>

<b>TOTAL INGRESOS - GASTOS PROYECTOS INTERNACIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
--	-------------	-------------	-------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

47

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 48/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





## 2.- EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

### 2.1-PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

	PAEM	PAE	ESPAÑA EMPREN D E	AUTOEMPLE O Y CONSOLIDA CION	TOTAL
<b>INGRESOS</b>					
705000 Ingresos por prestación de servicios		26.450,00			26.450,00
740020 Ingresos por subvención Emprendimiento	40.000,00		43.211,46	9.000,00	92.211,46
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.000,00</b>	<b>26.450,00</b>	<b>43.211,46</b>	<b>9.000,00</b>	<b>118.661,46</b>
<b>GASTOS</b>					
602000 Otros aprovisionamientos		350,00			350,00
602002 Material de oficina		1.000,00			1.000,00
622001 Mantenimiento de eq. y progr. informáticos			300,00		300,00
622002 Conservación y reparación		5.250,00			5.250,00
622004 Mantenimiento de equipos de oficina		8.100,00			8.100,00
622005 Limpieza			1.200,00		1.200,00
627028 Publicidad y actos	300,00		300,00		600,00
627035 Seminarios		6.000,00			6.000,00
628002 Gastos de Electricidad		325,00			325,00
628003 Agua		800,00			800,00
628004 Teléfono e internet			500,00		500,00
629000 Otros servicios exteriores			500,00		500,00
629001 Gastos de comunidad		1.450,00			1.450,00
629002 Registro Mercantil		1.300,00			1.300,00
629004 Hoteles/alojamientos		300,00			300,00
629012 Cofinanciación Cámara de España	2.262,40	0,00	2.262,40		4.524,80
631000 Impuestos		800,00			800,00
631002 Impuesto Bienes Inmuebles		2.200,00			2.200,00
640000 Sueldo personal fijo	27.454,18		30.208,22	5.408,33	63.070,73
640001 Sueldo personal eventual					0,00
640100 Antigüedad personal fijo	2.952,51			1.432,85	4.385,36
641000 Indemnización					0,00
642000 S.S. A cargo Cámara	9.593,31	0,00	9.530,81	2.158,82	21.282,94
642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual					0,00
629003 Base de datos Camerdata		600,00			600,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>42.562,40</b>	<b>28.475,00</b>	<b>44.801,43</b>	<b>9.000,00</b>	<b>124.838,83</b>
<b>MARGEN PROYECTOS</b>	<b>-2.562,40</b>	<b>-2.025,00</b>	<b>-1.589,97</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.177,37</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

48

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 49/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**2.2-PROYECTOS COMPETITIVIDAD**

	COMERCIO MINORISTA 2023	TIC CÁMARAS 2023	INNOVACIONES 2023	CIBERSEGURID AD 2023	INDUSTRIA 4.0 2023	COMPETITIVIDAD TURISTICA 2023	SOSTENIBILIDAD 2023	PROCOM 2023	TOTAL
<b>INGRESOS</b>									
740042 Ingresos por subv. Competitividad	114.315,80	55.805,40	50.015,23	49.739,88	15.754,07	39.018,18	27.346,12	14.578,40	366.573,08
740043 Ingresos por aportación A.A.P.P.									
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>114.315,80</b>	<b>55.805,40</b>	<b>50.015,23</b>	<b>49.739,88</b>	<b>15.754,07</b>	<b>39.018,18</b>	<b>27.346,12</b>	<b>14.578,40</b>	<b>366.573,08</b>
<b>GASTOS</b>									
602002 Material de oficina									0,00
623000 Servicio de profesionales indep.	6.000,00							2.400,00	8.400,00
622001 Mantenimiento de eq. y progr.inf.								500,00	500,00
622002 Conservación y reparación									0,00
622003 Mantenimiento								500,00	500,00
622004 Mantenimiento de eq. de oficina								500,00	500,00
622005 Limpieza								1.200,00	1.200,00
623002 Servicios de consultoría	60.500,00								60.500,00
627028 Publicidad y actos									0,00
627035 Seminarios									0,00
628004 Teléfonos e internet								500,00	500,00
629004 Hoteles/alojamientos									0,00
629005 Desplazamientos/Locomoción									0,00
629011 Mensajería									0,00
629012 Cofinanc. Cámara de España		18.237,60	15.708,00	11.220,00	12.444,00	14.688,00	6.324,00	3.918,80	82.540,40
640000 Sueldo personal fijo	33.487,47	44.188,37	43.128,43	35.813,87	11.370,36	22.241,30	27.585,64	4.462,36	222.277,80
640001 Sueldo personal eventual									0,00
640100 Antigüedad personal fijo		3.645,01	881,36	6.516,04	2.036,21	3.890,46	1.851,47	234,94	19.979,47
642000 S.S. A cargo Cámara	10.612,55	13.560,62	11.985,21	13.357,09	4.230,43	7.222,24	9.288,89	1.482,70	71.739,73
642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual									0,00
661000 Amortización innov. material	2.792,80								2.792,80
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>114.315,80</b>	<b>79.632,60</b>	<b>71.703,00</b>	<b>66.907,00</b>	<b>30.081,00</b>	<b>48.042,00</b>	<b>45.050,00</b>	<b>15.698,80</b>	<b>471.430,20</b>
<b>MARGEN PROYECTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>-23.827,20</b>	<b>-21.687,77</b>	<b>-17.167,12</b>	<b>-14.326,93</b>	<b>-9.023,82</b>	<b>-17.703,88</b>	<b>-1.120,40</b>	<b>-104.857,12</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

### 3.- VIVEROS DE EMPRESAS

	VIVERO AERONAUTICO	VIVERO TORNEO	TOTAL
<b>INGRESOS</b>			
705000 Ingresos por prestación de servicios	3.650,00	10.950,00	14.600,00
746020 Ingresos por subvención-inmovilizado vivero	23.317,00	52.300,00	75.617,00
752002 Ingresos parking Torneo		3.000,00	3.000,00
759000 Repercusión de gastos	5.000,00	100,00	5.100,00
705071 Cesión de uso-Prestación de servicios Viveros	60.000,00	75.000,00	135.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>91.967,00</b>	<b>141.350,00</b>	<b>233.317,00</b>
<b>GASTOS</b>			
602000 Otros aprovisionamientos	350,00	350,00	700,00
602002 Material de oficina	150,00	250,00	400,00
622000 Conservación y reparación	3.000,00	3.000,00	6.000,00
622003 Mantenimiento	9.000,00	9.200,00	18.200,00
622004 Mantenimiento de equipos de oficina		250,00	250,00
622005 Limpieza	5.200,00	12.100,00	17.300,00
623000 Servicio de profesionales independientes	500,00	0,00	500,00
623002 Servicios de consultoría	7.000,00	0,00	7.000,00
625000 Prima de Seguros	2.000,00	600,00	2.600,00
628002 Gastos de Electricidad	33.000,00	13.000,00	46.000,00
628003 Agua	800,00	350,00	1.150,00
628004 Teléfono e internet	1.200,00	1.750,00	2.950,00
629000 Otros servicios exteriores		6.000,00	6.000,00
629001 Gastos de comunidad	1.800,00	22.000,00	23.800,00
629005 Desplazamientos/Locomoción	300,00	200,00	500,00
631000 Impuestos	1.400,00	5.000,00	6.400,00
631002 Impuesto Bienes Inmuebles	1.400,00	5.700,00	7.100,00
640000 Sueldo personal fijo			0,00
640100 Antigüedad personal fijo			
641000 Indemnización			
642000 S.S. A cargo Cámara	61,75		61,75
642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual			
649006 Seguro de salud personal	195,72		195,72
681000 Amortización Inmovilizado Material	8.011,32	4.366,33	12.377,65
681002 Amortización de Locales	18.442,50	63.861,29	82.303,79
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>93.811,29</b>	<b>147.977,62</b>	<b>241.788,91</b>
<b>MARGEN PROYECTOS</b>	<b>-1.844,29</b>	<b>-6.627,62</b>	<b>-8.471,91</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

50

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 51/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



4.- OTROS PROGRAMAS

SEVILLA CONGRESS AND CONVENTION BUREAU (SCCB)

INGRESOS		
705037	Participación Ferias SCCB	21.000,00
705068	Participación eventos SCCB	16.000,00
721003	Cuota anual SCCB	153.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>190.000,00</b>

GASTOS		
602002	Material de oficina	500,00
622000	Conservación y reparación	4.000,00
622003	Mantenimiento	3.000,00
622001	Mantenimiento de equipos informáticos	7.000,00
622004	Mantenimiento de equipos de oficina	3.000,00
622005	Limpieza	5.000,00
623000	Servicio de profesionales independientes	3.000,00
627026	Actos, recep. y repres. Personal	3.000,00
627028	Publicidad y actos	5.000,00
627061	Cuota actos y eventos SCCB	15.000,00
628002	Gastos de electricidad	9.078,38
628004	Teléfonos e internet	6.600,00
629000	Otros servicios exteriores	15.000,00
629004	Hoteles/Alojamientos	8.000,00
629005	Desplazamientos/Locomoción	4.000,00
629011	Mensajería	300,00
642000	Sueldo personal fijo	51.116,30
642000	S.S. a cargo Cámara p. fijo	16.318,04
649006	Seguro de Salud personal	587,28
649008	Dietas de personal	3.000,00
680000	Amortización inmovilizado intangible	2.500,00
681000	Amortización inmovilizado material	5.000,00
681002	Amortización de locales	10.000,00
694000	Provisión por operaciones comerciales	10.000,00

**TOTAL GASTOS** 190.000,00

**MARGEN PROYECTO SCCB** 0,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

51

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 52/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 5.- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

	COWORKING DIGITAL	ACELERA PYMES	TOTAL	
<b>INGRESOS</b>				
740031	Ingresos por subvención digitalización	111.200,00	74.833,00	186.033,00
740043	Ingresos por aportación Administraciones Públicas			
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>111.200,00</b>	<b>74.833,00</b>	<b>186.033,00</b>
<b>GASTOS</b>				
602000	Otros aprovisionamientos			
602002	Material de oficina			
622000	Conservación y reparación	3.000,00		3.000,00
622001	Mantenimiento de eq. y programas informáticos		500,00	500,00
622003	Mantenimiento			
622004	Mantenimiento de equipos de oficina		500,00	500,00
622005	Limpieza		1.200,00	1.200,00
623000	Servicio de profesionales independientes	45.000,00	2.400,00	47.400,00
623002	Servicios de consultoría	70.000,00		70.000,00
625000	Prima de seguros			
627028	Publicidad y actos	12.000,00		12.000,00
627035	Seminarios y jornadas	12.000,00		12.000,00
628002	Gastos de electricidad		1.200,00	1.200,00
628003	Agua			
628004	Teléfono e internet		500,00	500,00
629000	Otros servicios exteriores		1.000,00	1.000,00
629001	Gastos de comunidad			
629005	Desplazamientos/Locomoción			
629011	Mensajería			
629012	Cofinanciación Cámara de España		3.419,00	3.419,00
631000	Impuestos			
631002	Impuesto Bienes Inmuebles			
640000	Sueldo personal fijo		47.159,60	47.159,60
640001	Sueldo personal temporal			
640100	Antigüedad		2.571,10	2.571,10
642000	S.S. A cargo Cámara		14.383,30	14.383,30
642001	S.S. A cargo Cámara p. eventual			
649005	Formación de personal			
680000	Amortización inmovilizado Intangible			
681000	Amortización Inmovilizado Material			
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>142.000,00</b>	<b>74.833,00</b>	<b>216.833,00</b>
<b>MARGEN PROYECTOS</b>		<b>-30.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-30.800,00</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

52

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 53/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**PROVISIONES Y AJUSTES** 0,00

**INGRESOS**

795490 Aplicación prov.operaciones comerciales 1.000,00

**GASTOS**

694000 Provisión operaciones comerciales 1.000,00

**TOTAL GASTOS SALARIALES INTERNACIONAL** 3.861,76

640000 Sueldo personal fijo  
 640001 Sueldo personal eventual  
 640100 Antigüedad  
 641000 Indemnizaciones  
 642000 S. S a cargo Cámara p. fijo 925,48  
 642001 S. S a cargo Cámara p.eventual  
 649006 Seguro de salud personal 2.936,28

**TOTAL GASTOS SALARIALES EMPRENDIMIENTO,** 712,52

640000 Sueldo personal fijo  
 640001 Sueldo personal eventual  
 640100 Antigüedad  
 641000 Indemnizaciones  
 642000 S. S a cargo Cámara p. fijo 170,89  
 642001 S. S a cargo Cámara p.eventual  
 649006 Seguro de salud personal 541,63

**TOTAL GASTOS GENERALES** 500,00

602002 Material de oficina 100,00  
 627026 Actos, recepciones y repre.personal 200,00  
 629004 Hoteles/alojamientos 100,00  
 629005 Desplazamientos/locomoción 100,00

**RESULTADO DPTO ICE** 470.849,32

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 54/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+L6eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**PRESUPUESTO 2023. INVESTIGACION, DESARROLLO Y MARKETING**

**TOTAL GASTOS GENERALES 3.200,00**

627023	Campañas de promoción corporativa	3.000,00
629004	Hoteles/Alojamientos	100,00
629005	Desplazamientos/Locomoción	100,00

**TOTAL GASTOS SALARIALES -**

640000	Sueldos personal fijo	-
640100	Antigüedad	-
642000	S.S. A cargo Cámara	-
649006	Seguro de Salud personal	-

**TOTAL GASTOS DE INSTALACIONES 3.800,00**

621003	Alquiler de instalaciones	2.200,00
629001	Gastos de comunidad	1.600,00

**RESULTADO INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y MARKETING - 7.000,00**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 55/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Nº Reg. Entrada: 2022999012053536. Fecha/Hora: 27/10/2022 16:50:54

TOTAL INGRESOS CÁMARA EJERCICIO 2023

CTA	CONCEPTO	PPPO	ADMONY RRHH	EMPLEO	PERENCL	I+D+M	ICE	SECRETARIA GENERAL	INSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN	COMERCIAL Y SERVICIOS	TOTAL			
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%			
705000	Prestación de servicios exteriores	41.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.050,00	100%	0,00	0,00	0,00	41.050,00			
705001	Certificaciones	610.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	610.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	610.000,00			
705004	Documentos y otras certificaciones	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	13.000,00			
705007	Seminarios y jornadas	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	100%	0,00	0,00	0,00	3.500,00			
705008	Patrocinio entidades colaboradoras	50.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.750,00	100%	0,00	0,00	0,00	50.750,00			
705010	Cuadernos ATYA	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	14.000,00			
705016	Promoción-Misiones comifren exterior	6.242,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.242,00	100%	0,00	0,00	0,00	6.242,00			
705020	Promoción-Visita Ferias exterior	2.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.008,00	100%	0,00	0,00	0,00	2.008,00			
705022	Formación- Seminarios	1.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.940,00	100%	0,00	0,00	0,00	1.940,00			
705023	Formación-Imaxes	14.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.100,00	100%	0,00	0,00	0,00	14.100,00			
705037	Participación Ferias SCCB	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	21.000,00			
705038	Promoción- Otras acciones	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	25.000,00			
705054	Servicios caseta de feria	84.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	84.000,00			
705058	Prestación de servicios-EVENTOS	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	2.000,00			
705066	Póliza de Seguros ATYA	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	15.000,00			
705068	Participación eventos SCCB	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	16.000,00			
705069	Ingresos por comercialización de serv.	194.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	194.400,00	100%	0,00	0,00	0,00	194.400,00			
705074	Asistencia técnica AICO	26.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	26.000,00			
720400	Otros ingresos recaudación	3.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00	100%	0,00	0,00	0,00	3.300,00			
721001	Aportaciones voluntarias	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	18.000,00			
721003	Cuota anual SCCB	153.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	153.000,00			
740011	Subv. Prog. Formativos y de Empleo	2.495.796,73	0,00	0,00	0,00	0,00	2.495.796,73	100%	0,00	0,00	0,00	2.495.796,73			
740018	Proyectos Internacionales	934.022,31	0,00	0,00	0,00	0,00	934.022,31	100%	0,00	0,00	0,00	934.022,31			
740020	Subvención Emprendimiento	92.211,46	0,00	0,00	0,00	0,00	92.211,46	100%	0,00	0,00	0,00	92.211,46			
740043	Subvención Competitividad	1.133.254,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.133.254,01	32%	0,00	0,00	0,00	1.133.254,01			
740043	Aportaciones A.A.P.P.	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	20.000,00			
740031	Subvención Digitalización	186.033,00	0,00	0,00	0,00	0,00	186.033,00	100%	0,00	0,00	0,00	186.033,00			
740032	Subvención func. Pbcos-Admtras	235.673,00	0,00	0,00	0,00	0,00	235.673,00	100%	0,00	0,00	0,00	235.673,00			
740044	Otros ingresos por subvención	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	50.000,00			
740021	Subvención Viveros	75.617,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.617,00	100%	0,00	0,00	0,00	75.617,00			
740024	Subvención Proyecto Plataforma	15.004,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.004,00	100%	0,00	0,00	0,00	15.004,00			
740026	Subvención P. Archivo Histórico	61,49	0,00	0,00	0,00	0,00	61,49	100%	0,00	0,00	0,00	61,49			
740026	Subvención P. Intecomid	4.244,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.244,00	100%	0,00	0,00	0,00	4.244,00			
752000	Alquiler de instalaciones	39.660,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.660,00	100%	0,00	0,00	0,00	39.660,00			
752002	Ingresos parking Torneo	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	3.000,00			
705071	Cesión de uso-Viveros	135.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	135.000,00			
759000	Ingresos por reposición de gastos	5.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.100,00	100%	0,00	0,00	0,00	5.100,00			
709000	Ingresos financieros	750.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	750.000,00			
778000	Ingresos excepcionales	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	3.000,00			
795090	Exceso de provisión op comerciales	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	50%	0,00	0,00	0,00	2.000,00			
795080	Exceso de provisión de recibos	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	2.000,00			
653005	Cuota AEAT	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-200,00	100%	0,00	0,00	0,00	-200,00			
622001	Mantenimiento Nexcam	-4.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.100,00	100%	0,00	0,00	0,00	-4.100,00			
629007	Otros Gastos Recaudación	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	-1.000,00			
<b>TOTAL</b>		<b>7.490.667,00</b>	<b>750.000,00</b>	<b>10%</b>	<b>2.495.796,73</b>	<b>33%</b>	<b>2.735.140,85</b>	<b>37%</b>	<b>560.394,49</b>	<b>5%</b>	<b>119.500,00</b>	<b>2%</b>	<b>215.400,00</b>	<b>3%</b>	<b>7.490.667,00</b>



TOTAL GASTOS CÁMARA EJERCICIO 2023

CUENTA	CONCEPTO	ADMON Y RRHH	EMPLEO	GERENCIA	COMERCIAL Y SERVICIOS	ICE	SECRETARIA GENERAL	INSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN	H+D+M	TOTAL	%
62000	OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	4.900,00	70%	0,00	0,00	1.000,00	14%	0,00	0,00	7.050,00	100%
62001	MATERIAL CURSOS EYE	0,00	111.161,32	100%	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	111.161,32	100%
62002	MATERIAL DE OFICINA	200,00	30.980,00	81%	500,00	2.000,00	4.000,00	10%	2.000,00	0,00	38.480,00	100%
62004	DOCUMENTOS Y OTRAS CERTIFICACIONES	0,00	0,00	0%	0,00	1.200,00	0,00	0%	0,00	0,00	1.200,00	100%
62005	CUADERNOS YTA	0,00	0,00	0%	0,00	1.500,00	0,00	0%	0,00	0,00	1.500,00	100%
62007	CERTIFICACIONES	0,00	0,00	0%	0,00	16.500,00	0,00	0%	0,00	0,00	16.500,00	100%
62010	POLIZA SEGUROS AYA	0,00	0,00	0%	0,00	10.000,00	0,00	0%	0,00	0,00	10.000,00	100%
62103	ALQUILER DE INSTALACIONES	0,00	182.000,00	93%	0,00	0,00	11.300,00	6%	0,00	2.200,00	196.500,00	100%
62104	ALQUILER EQUIPOS	0,00	1.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	1.000,00	100%
62106	ALQUILER DE FLEHMDE TRANSPORTE	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	100%
62200	CONSERVACION Y REPARAC	0,00	6.000,00	21%	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	6.000,00	100%
62201	MANTENIMIENTO EQUIPORMAT.	0,00	89.142,00	84%	0,00	8.300,00	9.118,00	9%	4.000,00	0,00	106.560,00	100%
62203	MANTENIMIENTO	0,00	21.100,00	48%	0,00	21.700,00	0,00	0%	1.500,00	0,00	44.300,00	100%
62204	MANTENIMIENTO EQUIPOS OF.	0,00	20.000,00	60%	0,00	12.350,00	0,00	0%	1.000,00	0,00	33.350,00	100%
62300	SERVICIO PROFESIONALES IND	0,00	48.800,00	65%	0,00	25.900,00	600,00	1%	0,00	0,00	75.300,00	100%
62302	SERVICIOS DE CONSULTORIA	0,00	82.800,00	46%	0,00	67.053,00	27.000,00	15%	1.500,00	0,00	180.953,00	100%
62500	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0%	0,00	2.600,00	0,00	0%	0,00	0,00	2.600,00	100%
62501	SEGUROS COMITÉ	0,00	11.360,00	100%	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	11.360,00	100%
62502	SEGUROS CURSOS EMPLEO	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	100%
62600	SEGUROS BANCARIOS Y SIMILARES	15.000,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	15.000,00	100%
62701	PROMOCIONES-OTRAS ACTIVIDADES	0,00	0,00	0%	0,00	17.500,00	0,00	0%	0,00	0,00	17.500,00	100%
62704	PROMOCIONES-MISIONES COMIDIR EXTER.	0,00	0,00	0%	0,00	10.480,00	0,00	0%	0,00	0,00	10.480,00	100%
62702	SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	200,00	100%	0,00	0,00	200,00	100%
62703	CAMPANAS DE PROMOCION CORPOR.	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	100%
62704	BOLETIN CAMARA	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	14.500,00	0,00	14.500,00	100%
62705	ACTOS Y RECEPCIONES COMITÉ	0,00	0,00	0%	3.000,00	0,00	400,00	2%	20.000,00	86%	23.400,00	100%
62706	ACTOS Y RECEPCIONES PERSONAL	200,00	0,00	0%	200,00	0,00	400,00	4%	80.000,00	100%	81.600,00	100%
62707	RELACIONES PUBLICAS	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	57.500,00	36%	57.500,00	100%
62708	PUBLICIDAD Y ACTOS	0,00	72.300,00	46%	0,00	0,00	4.000,00	7%	2.500,00	0,00	81.800,00	100%
62705	SEMINARIOS Y JORNADAS	56.000,00	0,00	0%	0,00	49.500,00	0,00	0%	0,00	0,00	105.500,00	100%
62708	FORMACIONES-SEMINARIOS COMEX	3.300,00	0,00	0%	0,00	3.300,00	0,00	0%	0,00	0,00	6.600,00	100%
62709	FORMACIONES-IMEX	9.900,00	0,00	0%	0,00	9.900,00	0,00	0%	0,00	0,00	19.800,00	100%
62704	PROMOCIONES-VISITA FERIA EN EL EXT.	4.680,00	0,00	0%	0,00	4.680,00	0,00	0%	0,00	0,00	9.360,00	100%
62701	CUOTA ACTOS Y EVENTOS SCB	15.000,00	0,00	0%	0,00	15.000,00	0,00	0%	0,00	0,00	30.000,00	100%
62802	GASTOS DE ELCTRICIDAD	0,00	60.121,62	51%	0,00	56.603,38	0,00	0%	0,00	0,00	116.725,00	100%
62803	AGUA	0,00	1.100,00	31%	0,00	1.950,00	0,00	0%	550,00	0,00	3.600,00	100%
62804	TELEFONOS-FAX E INTERNET	0,00	45.782,00	79%	0,00	0,00	868,00	2%	0,00	0,00	47.650,00	100%
62900	OTROS SERVICIOS EXTERIORES	0,00	496.100,00	41%	0,00	22.500,00	60.212,84	57%	1.000,00	0,00	579.812,84	100%
62901	GASTOS DE COMINIDAD	0,00	25.449,00	37%	0,00	1.300,00	0,00	0%	0,00	0,00	26.749,00	100%
62902	REGISTRO MERCANTIL	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	100%
62905	CAMERDATA	0,00	600,00	100%	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	600,00	100%

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	ADMON Y RRHH	%	EMPLEO	%	GERENCIA	%	COMERCIAL Y SERVICIOS	%	ICE	%	SECRETARIA GENERAL	%	INSTITUCIONAL	%	COMUNICACIÓN	%	I+D+I	%	TOTAL	%
62904	LOTTES/ALOJAMIENTOS	37.930,00	300,00	1%	0,00	0%	100,00	0%	500,00	1%	36.130,00	95%	500,00	1%	200,00	1%	100,00	0%	100,00	0%	37.930,00	100%
62905	DESPLAZAMIENTOS/LOCOMOC.	36.650,00	300,00	1%	0,00	0%	100,00	0%	1.500,00	4%	33.000,00	90%	550,00	2%	300,00	1%	800,00	2%	100,00	0%	36.650,00	100%
62909	CORREOS/REPARTO CORR.	5.500,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	5.000,00	91%	500,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	5.500,00	100%
62910	VIAJES/DIETAS Y DESPLAZ.COMITÉ	32.900,00	0,00	0%	0,00	0%	2.500,00	8%	0,00	0%	0,00	0%	400,00	1%	30.000,00	91%	0,00	0%	0,00	0%	32.900,00	100%
62911	MENSAJERIA	7.700,00	0,00	0%	1.900,00	25%	0,00	0%	0,00	0%	300,00	4%	5.000,00	65%	500,00	6%	0,00	0%	0,00	0%	7.700,00	100%
62912	COFINANCIACION CAMARA ESPAÑA	254.125,12	0,00	0%	133.520,92	53%	0,00	0%	0,00	0%	120.604,20	47%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	254.125,12	100%
63100	IMPUESTOS	15.480,00	0,00	0%	5.000,00	36%	0,00	0%	0,00	0%	7.200,00	47%	0,00	0%	2.600,00	17%	0,00	0%	0,00	0%	15.480,00	100%
63102	IMPUESTO RENDIS INMUEBLES	33.700,00	0,00	0%	8.400,00	25%	0,00	0%	0,00	0%	9.300,00	28%	0,00	0%	16.000,00	47%	0,00	0%	0,00	0%	33.700,00	100%
63103	IMPUESTO ACTIVIDADES EC.	1.700,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1.700,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	1.700,00	100%
64000	SUELDOS PERSONAL FIJO	2.501.764,87	0,00	0%	1.268.572,40	51%	0,00	0%	11.485,46	0%	954.325,02	38%	56.633,08	2%	211.748,91	8%	0,00	0%	0,00	0%	2.501.764,87	100%
64001	SUELDOS PERSONAL EVENTUAL CAMARA	13.945,37	0,00	0%	1.394,54	10%	0,00	0%	0,00	0%	12.550,83	90%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	13.945,37	100%
64010	ANTIGÜEDAD PERSONAL FIJO	144.689,90	0,00	0%	69.202,09	48%	0,00	0%	0,00	0%	57.094,24	39%	2.646,40	2%	15.447,17	11%	0,00	0%	0,00	0%	144.689,90	100%
64030	INCENTIVOS	18.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	18.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	18.000,00	100%
64200	S.S. A CARGO CAMARA P. FIJO	717.434,91	0,00	0%	359.306,49	50%	0,00	0%	3.514,54	0%	294.645,68	41%	18.602,33	3%	41.365,87	6%	0,00	0%	0,00	0%	717.434,91	100%
64201	S.S. A CARGO CAMARA P. TEMPORAL	4.399,77	0,00	0%	439,98	10%	0,00	0%	0,00	0%	3.959,79	90%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	4.399,77	100%
64901	VESTUARIO	500,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	500,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	500,00	100%
64902	SEGURIDAD LABORAL	6.100,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	6.100,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	6.100,00	100%
64905	FORMACION DE PERSONAL	3.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	3.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	3.000,00	100%
64906	SEGURO SALUD PERSONAL	12.528,35	0,00	0%	6.544,60	52%	0,00	0%	0,00	0%	5.306,31	42%	677,35	5%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	12.528,35	100%
64907	SEGURO VIDA PERSONAL	5.400,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	5.400,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	5.400,00	100%
64908	DIETAS DE PERSONAL	3.800,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	3.800,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	3.800,00	100%
65002	SUBVENCIONES A FUNDACIONES	30.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	30.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	30.000,00	100%
651104	AYUDAS A LA CONTRATACION	75.000,00	0,00	0%	75.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	75.000,00	100%
66200	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	46.000,00	92%	4.000,00	8%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	50.000,00	100%
663006	APORTACION CONSEJO ANDALUZ CAMARA	52.250,14	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	52.250,14	100%	0,00	0%	0,00	0%	52.250,14	100%
67800	GASTOS EXCEPCIONALES	1.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	1.000,00	100%
68000	AMORTIZACION MOV. INTANGIBLE	25.335,68	0,00	0%	15.000,00	59%	0,00	0%	0,00	0%	2.500,00	10%	0,00	0%	7.833,68	31%	0,00	0%	0,00	0%	25.335,68	100%
681000	AMORTIZACION MOV. MATERIAL	89.653,80	0,00	0%	60.477,64	67%	0,00	0%	0,00	0%	23.795,94	27%	0,00	0%	5.380,22	6%	0,00	0%	0,00	0%	89.653,80	100%
681002	AMORTIZACION DE LOCALS	147.631,93	0,00	0%	20.924,90	14%	0,00	0%	0,00	0%	93.088,57	63%	21.725,00	15%	11.893,46	8%	0,00	0%	0,00	0%	147.631,93	100%
694000	PROVISION OPERACIONES COMERCIALES	12.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1.000,00	8%	11.000,00	92%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	12.000,00	100%
<b>TOTAL</b>		<b>7.490.667,00</b>	<b>62.000,00</b>	<b>1%</b>	<b>3.340.825,59</b>	<b>45%</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0%</b>	<b>130.200,00</b>	<b>2%</b>	<b>2.272.358,96</b>	<b>32%</b>	<b>894.833,00</b>	<b>12%</b>	<b>514.249,45</b>	<b>7%</b>	<b>163.200,00</b>	<b>2%</b>	<b>7.000,00</b>	<b>0%</b>	<b>7.490.667,00</b>	<b>100%</b>
		<b>0,00</b>	<b>688.000,00</b>		<b>-845.028,86</b>		<b>-6.000,00</b>		<b>85.200,00</b>		<b>362.781,89</b>		<b>-80.398,07</b>		<b>-144.854,96</b>		<b>-43.700,00</b>		<b>-7.000,00</b>		<b>0,00</b>	

Cuadro de Mando Seguimiento  
Presupuestos 2023 - CLASIFICACIÓN POR NATURALEZA

	INGRESOS		GASTOS DIRECTOS		RESULTADO	
	PÚBLICOS	PRIVADOS	PÚBLICOS	PRIVADOS	PÚBLICOS	PRIVADOS
<b>Comunicación y G. Eventos</b>	-	119.500,00	119.500,00	156.969,00	6.231,00	6.231,00
Ingresos	-	119.500,00	119.500,00	156.969,00	6.231,00	6.231,00
Servicios de Comunicación y Marketing	-	2.000,00	2.000,00	48.500,00	-	-
Servicios Gestión de Eventos	-	114.000,00	114.000,00	106.500,00	-	-
Seminaros y Jornadas	-	3.500,00	3.500,00	2.900,00	-	-
Ajuste de Años Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-
Gastos	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	-	-	-	469,00	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Empelo</b>	2.495.786,73	-	2.495.786,73	-	3.340.825,59	3.340.825,59
Ingresos	2.495.786,73	-	2.495.786,73	-	3.340.825,59	3.340.825,59
Proyectos (sujeitos a justificación)	100%	-	100%	-	100%	100%
Proyectos (sujeitos a Anteriores (Proyectos...))	100%	-	100%	-	100%	100%
Ajuste de Años Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-
Gastos	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	-	-	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Internacional, Emprendimiento y Competitividad</b>	2.735.140,85	-	2.735.140,85	2.372.358,96	362.781,89	362.781,89
Ingresos	2.735.140,85	-	2.735.140,85	2.372.358,96	362.781,89	362.781,89
Servicios de Promoción	1%	-	32.660,00	32.660,00	590,00	590,00
Formación	1%	-	13.200,00	13.200,00	19.200,00	19.200,00
Proyectos (sujeitos a justificación)	34%	-	892.286,31	1.046.337,74	108.067,43	108.067,43
Certificaciones y Visados	24%	-	652.000,00	29.200,00	622.800,00	622.800,00
Proyectos Emprendimiento	1%	-	14.636,83	124.636,83	6.177,37	6.177,37
Proyectos Competitividad	1%	-	17.737,47	17.737,47	-	-
Proyectos SC2B	7%	-	190.000,00	190.000,00	-	-
Visados	9%	-	241.788,91	241.788,91	8.471,91	8.471,91
Provisiones Operaciones Comerciales	6%	-	1.000,00	1.000,00	-	-
Ajuste de Años Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-
Gastos	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	-	-	4.574,28	4.574,28	-	-
Gastos Generales	-	-	500,00	500,00	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-
<b>MNT y Transformación Digital</b>	186.033,00	-	186.033,00	216.833,00	30.800,00	30.800,00
Ingresos	186.033,00	-	186.033,00	216.833,00	30.800,00	30.800,00
Proyectos (sujeitos a justificación)	7%	-	186.033,00	216.833,00	30.800,00	30.800,00
Gastos	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	-	-	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Comercial y Servicios</b>	50.900,00	164.500,00	215.400,00	89.200,00	41.000,00	41.000,00
Ingresos	50.900,00	164.500,00	215.400,00	89.200,00	41.000,00	41.000,00
Servicios de Consultoría	24%	65%	107.000,00	57.700,00	69%	69%
Certificaciones	-	34%	56.500,00	27.500,00	31%	31%
Servicios Municipales	100,00%	-	50.900,00	41.000,00	100,00%	100,00%
Provisiones Operaciones Comerciales	-	1%	1.000,00	1.000,00	-	-
Ajuste de Años Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-
Gastos	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	-	-	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	3.000,00	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Toda Departamentos</b>	6.261.537,58	284.000,00	6.545.537,58	246.189,00	5.760.415,55	5.760.415,55
Ingresos	6.261.537,58	284.000,00	6.545.537,58	246.189,00	5.760.415,55	5.760.415,55
Gastos	-	-	-	-	-	-
<b>ESTRUCTURA</b>	1.114.419,42	816.410,00	1.930.829,42	48.133,66	1.483.948,79	1.483.948,79
Ingresos por Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
Patrocinios	-	-	-	-	-	-
Ingresos Institucionales	71.061,49	36.660,00	107.721,49	-	71.061,49	71.061,49
Ingreso Neto RCP	0%	0%	750.000,00	-	-	-
Ingresos Financieros	26.000,00	750.000,00	26.000,00	-	-	-
AICO	2%	0%	238.673,00	-	-	-
Subvención Junta de Andalucía	70%	0%	806.434,93	-	-	-
Proyectos (sujeitos a justificación)	21%	0%	238.673,00	-	-	-
Proceso electoral	70%	0%	54.500,00	-	-	-
Provisiones Operaciones Comerciales	0%	-	-	-	-	-
Ajuste de Años Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	828,70	62,37	891,07	62,37	828,70	891,07
Gastos Generales	223.670,90	18.759,54	242.430,44	18.759,54	223.670,90	242.430,44
Gastos de Instalaciones	73.971,72	3.507,74	77.479,46	3.507,74	73.971,72	77.479,46
<b>TOTALES</b>	6.366.257,00	86%	7.186.843,34	244.102,66	6.006.584,55	6.006.584,55
Ingresos	6.366.257,00	86%	7.186.843,34	244.102,66	6.006.584,55	6.006.584,55
Gastos	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS</b>	85%	100%	800.107,34	800.107,34	37.831,00	37.831,00
<b>GASTOS</b>	96%	100%	800.107,34	800.107,34	440.746,97	440.746,97




## ***MEMORIA EXPLICATIVA***

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

59

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 60/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## MEMORIA EXPLICATIVA

Siguiendo la línea marcada por los Órganos de Gobierno de esta Corporación y respetando lo dispuesto en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, se elabora el Proyecto de Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2023, el cual persigue en última instancia los objetivos generales de fomento de la competitividad empresarial, el apoyo y estímulo al comercio exterior e interior, la prestación de servicios al tejido empresarial del ámbito de actuación de la Cámara y el fomento de la regeneración del tejido económico y la creación de empleo en dicho ámbito.

Este Presupuesto ha sido elaborado por la Dirección de la Cámara, en base al Plan de Actividades Corporativas para el ejercicio 2023, teniendo en cuenta las liquidaciones presupuestarias de los últimos ejercicios económicos, así como la previsible liquidación de los presupuestos del ejercicio en curso y los programas de acción y objetivos de ingresos presentados por los diferentes departamentos de la entidad. Se fijan unos gastos máximos de 7.490.667 euros, cifra que totaliza los créditos para atender las obligaciones que se produzcan en el periodo, los cuales se estima que sean cubiertos con los ingresos que se prevé obtener y reconocer en dicho ejercicio y de esta forma hacer frente a la ejecución del Plan de Actividades Corporativas establecido, y que se sustenta en el desarrollo de los dos grandes planes que se canalizan a través de la Cámara de España: el Plan Cameral de Internacionalización y el Plan de Competitividad, Formación y Emprendimiento ayudando a las empresas al cumplimiento del Desarrollo Sostenible. El primero de ellos pretende acelerar la apertura a los mercados exteriores de las pequeñas y medianas empresas. Recoge las actuaciones de interés general de formación, información y promoción dirigidas a fomentar la adquisición en el exterior de bienes y servicios producidos en España, bajo lo que se denomina Plan Internacional de Promoción.


El Plan de Competitividad se materializará en torno a tres puntos fundamentales: el Empleo, la Formación y la Educación, el Emprendimiento y la Innovación en las tecnologías de la información y Digitalización y el Comercio.

Al igual que en ejercicios precedentes, en la elaboración del Presupuesto se han contemplado los principios de estabilidad presupuestaria, plurianualidad, sostenibilidad financiera, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos y responsabilidad y racionalidad en la gestión del gasto. Se incorpora, además, el principio de igualdad entre mujeres y hombres integrando el enfoque de género en la planificación de aquellas actuaciones que permitan incluir objetivos en este aspecto.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

60

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 61/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

En lo que respecta a la estructura formal y criterios de elaboración, en el Proyecto de Presupuesto elaborado se distribuyen los Ingresos (“Permanentes” y “No Permanentes”) y los Gastos, en secciones, capítulos, subcapítulos, conceptos y partidas. En la Sección Primera se enmarcan los capítulos de ingresos y recursos que se estima obtener y reconocer en el ejercicio y, en la Sección Segunda los capítulos de gastos previstos. Las partidas presupuestarias contenidas en los distintos capítulos informan, respectivamente, del origen de los recursos que se prevé obtener y reconocer y de la finalidad de los créditos previstos, atendiendo también a la naturaleza económica. La especificación de la totalidad de los ingresos y gastos a las distintas actividades, se realiza en fase de ejecución del presupuesto a través del registro de todas las operaciones en Centros Analíticos.

El carácter limitativo de los créditos presupuestarios se manifiesta en tres aspectos: temporal, cuantitativo y cualitativo. En lo que respecta al límite temporal, en el presente Proyecto de Presupuesto se concreta en las obligaciones que se prevén reconocer por las actividades corrientes, de inversión y de financiación del ejercicio 2023. En relación a la vertiente cuantitativa y cualitativa de los créditos presupuestarios, el total de gastos previstos para el ejercicio supone la cifra máxima del sumatorio de créditos que se prevén reconocer en el ejercicio, distribuidos en los correspondientes capítulos de la Sección Segunda atendiendo a las finalidades establecidas en el Programa de Actuaciones e Inversiones para el ejercicio 2023 y a la naturaleza económica de los gastos.

El Proyecto de Presupuesto Ordinario de ingresos y gastos de la Cámara de Comercio de Sevilla para el ejercicio 2023 asciende a un total de 7.490.667 euros, lo que representa un decremento del 7,27% respecto al del año 2022.

Un aspecto relevante del presupuesto es la prudencia a la hora de recoger las previsiones de ejecución en los distintos programas que proceden tanto de la Cámara de España como de Organismos Europeos, manteniéndose una línea de continuidad sin incrementos significativos. Este criterio, como veremos, es generalizado en la mayoría de las partidas del presupuesto en su conjunto, señalando, además, que se elaboran y presentan para su aprobación en el mes de octubre, por lo que la incertidumbre en la previsión y posterior ejecución de dichos programas es aún mayor. Por otro lado, ahora nos encontramos en el periodo del cierre del marco de financiación europeo 2014-2020 y comienza el nuevo marco financiero plurianual 2021-2027, por lo que no conocemos con exactitud los programas que la Cámara de España como organismo intermedio canalizará a través de las distintas Cámaras.

Hay que destacar también la diferenciación presupuestaria entre actividades públicas y privadas que se verán de forma detallada más adelante, donde los ingresos se reparten en un porcentaje del 85%-15% y los gastos en un 96%-4%, respectivamente.

En cuanto al contenido cifrado del Proyecto de Presupuesto Ordinario para 2023, se presenta a continuación explicación de los puntos más destacables.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

61

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 62/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**SECCIÓN 1: INGRESOS**

**CAPÍTULO 1.- INGRESOS PREVISTOS Y FONDOS GENERADOS POR EL RECURSO CAMERAL PERMANENTE.**

El Recurso Cameral Permanente ha desaparecido casi en su totalidad, presupuestándose tan sólo los cobros que se puedan producir de los recibos atrasados que continúan en vía ejecutiva y que fueron provisionados en su momento, y otros posibles ingresos residuales. En cuanto a las minoraciones, se recoge, por un lado, la cuota a pagar a la AEAT, organismo encargado de la gestión de cobro de dichos recibos, y que remite durante el ejercicio las liquidaciones efectuadas, las producidas por anulaciones y bajas y el producido por el mantenimiento del programa informático que procesa los ficheros recibidos. Cada vez resulta más difícil la estimación de los importes de las partidas que componen el capítulo, dado que depende de la evolución del resultado de dichas liquidaciones, por lo que, siguiendo un principio de prudencia, el resultado neto que se prevé es cero.


**CAPÍTULO 2.- INGRESOS PREVISTOS Y FONDOS GENERADOS POR RECURSOS NO PERMANENTES.**

Los aspectos considerados a la hora de cifrar el Programa de Financiación para el ejercicio y, por tanto, los importes consignados en las partidas del capítulo 2, van en correspondencia con el análisis de las liquidaciones de los últimos años y los controles de ejecución del ejercicio corriente y en consonancia con las acciones previstas en el Programa de Actuaciones.

En base a los objetivos de ingresos presentados por las diferentes áreas de la Cámara, los Recursos no Permanentes ascienden, según el criterio del presupuesto de generación y aplicación de fondos, a un total de 7.490.667 euros, lo que supone un 7,27% menos que en el ejercicio anterior. Ello viene motivado fundamentalmente por el descenso en los Programas Formativos y de Empleo, en los Proyectos Internacionales y en las aportaciones de otras Administraciones Públicas que ayudaban a cofinanciar algunos programas.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 63/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

El detalle por áreas de los recursos generados previstos para el ejercicio 2023, es el siguiente:

<b>ÁREAS</b>	<b>AÑO 2023 €</b>
FORMACIÓN Y EMPLEO	2.495.796,73
ICE* Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.735.140,85
COMERCIAL Y SERVICIOS	215.400,00
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS	119.500,00
SECRETARÍA GENERAL	805.434,93
FINANZAS	750.000,00
INSTITUCIONAL	369.394,49
<b>INGRESOS GENERADOS POR LOS DEPARTAMENTOS</b>	<b>7.490.667,00</b>

(\*) Internacional, Competitividad y Emprendimiento

Atendiendo a un desglose por capítulos se destacan las principales partidas, realizando un desarrollo más completo en el Plan de Actuación.

**Capítulo 02.01.- Consultoría y Emprendedores:**

El total de ingresos previstos en este capítulo asciende a 1.824.615,47 euros, lo que supone un 24,36% del total de los ingresos y un aumento del 59,28% respecto al ejercicio anterior.

Los Proyectos de Innovación y Transformación Digital (02.01.01.) se presupuestan en 186.033 euros, disminuyendo en un 17,76% respecto al 2022. Se contempla la ejecución de dos programas: Acelera Pyme, impulsado por la Cámara de España y cuyos ingresos se presupuestan en 74.833 euros (un 42% menos que en el Presupuesto 2022) y por otro lado, el Coworking Digital en colaboración con la Fundación Incyde, a través de la Cámara de España, y cuyo objetivo fundamental es lograr la aceleración de startups mediante el fomento de la innovación e internacionalización, con unos ingresos estimados de 111.200 euros, lo que supone un 15,30% más que lo presupuestado en el ejercicio anterior.

Se mantienen prácticamente los del área de Emprendimiento (02.01.02.) con un decremento del 11,84% respecto al pasado ejercicio (12.388,54 euros menos en términos absolutos), suponiendo un total de 92.211,46 euros (Paem, Punto de atención al Emprendedor, España Emprende y Autoempleo y Consolidación) y se presupuestan 1.133.254,01 euros los ingresos en programas de Competitividad (02.01.03.): Plan de Comercio Minorista, Tic Cámaras, Innocámaras, Ciberseguridad, Industria 4.0, Sostenibilidad, Procom y Competitividad Turística.

Dentro de esta área de Emprendimiento se contempla por primera vez el programa KIT DIGITAL, dentro del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia y

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 64/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





financiado con los fondos Next Generation EU. Los ingresos para el 2023 se estiman en 766.680,93 euros.

Por otro lado, continúan los Viveros de Torneo Parque Empresarial y el Aeronáutico en Aerópolis (02.01.04.) y cuyos ingresos se prevén que alcancen los 218.717 euros, un 1,97% menos que en el pasado ejercicio.

En la partida de Servicios de Consultoría y Comercialización (02.01.05.-) se recogen por un lado los servicios destinados a empresas y entidades municipales que se ejecutan a través de prestadores de servicios (CSIGE, Tramitador de incentivos, seminarios y jornadas...) y por otra parte, se ofrecen a las organizaciones públicas y privadas certificaciones que les permiten diferenciarse de su competencia y valorizar sus procesos y sistemas de gestión como son los Sistemas de Gestión ISO, Sistemas Inteligentes, Gobernanza y Sostenibilidad. Además se prevén otros servicios a entidades públicas como la promoción de la igualdad y la optimización de la recaudación municipales. Se presupuestan por un total de 194.400 euros, lo que supone un incremento del 43,26% respecto a lo previsto en el 2022.

#### Capítulo 02.02.- Empleo:

El total de ingresos previstos en este capítulo asciende a 2.495.796,73 euros, lo que representa un 33,32% del total de los ingresos y un descenso del 32,59% y de 1.206.576,87 euros en términos absolutos, respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

Se sigue apostando por el Programa Integral de Cualificación y Empleo (**PICE**), disminuyendo considerablemente los ingresos previstos en base al recorte de fondos producido en 2022 (30%) para este proyecto y al cambio de cofinanciación exigida, pasando del 8,11% al 32%, cuantía que la Cámara debe afrontar con sus propios recursos. Se presupuestan unos ingresos de 1.033.322,33 euros lo que supone una minoración del 57,30% y una diferencia de 1.387.082,22 euros menos que en el 2022.

Se encuentra encuadrado en el Programa Operativo de Empleo Joven y dentro de éste en el de Garantía Juvenil. Se ha detectado un paulatino aumento de la demanda de profesionales en el sector de la hostelería, una escasa profesionalización de las personas que buscan su inserción en el mismo, y una oferta formativa escasa que no da cobertura a la demanda de las personas interesadas. En este contexto, y alineada con el objetivo del programa de atender a las demandas de las empresas sevillanas, se hace una apuesta firme por cubrir ese nicho detectado en el sector de la hostelería incluyéndose esta área en el Presupuesto de dicho programa para el ejercicio 2023.

Se presupuesta al igual que en el ejercicio anterior y por el mismo importe, el programa de **“Formación Profesional Dual”** con unos ingresos estimados de 44.800 euros. El objetivo del programa es fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual mediante la promoción, el asesoramiento y el apoyo a las empresas participantes en el mismo, así como apoyar a las empresas que quieran participar en la Formación Dual con las máximas garantías de calidad.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 65/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



El programa “Embajadores FP Dual” se presupuesta por un total de 44.200 euros de ingresos. Este proyecto ha aumentado igualmente su cofinanciación del 20% al 32%. Somos FP Dual es una comunidad abierta de jóvenes mayores de edad que han estudiado (o aún están estudiando) un ciclo formativo en modalidad Dual, cuya misión es difundir entre los/las jóvenes las ventajas del modelo de Formación Profesional Dual. Podrán formar parte de la red como Embajadores/as cualquier aprendiz o exaprendiz con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. Esta amplia franja de edad da como resultado que dentro de la Red se cuente con embajadores de muy distintas edades, aunque la mayoría estará formada por jóvenes que han cursado o están cursando esta modalidad de aprendizaje.

Dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) se articula el programa “45+” que se presupuesta por un total de 994.728 euros de ingresos, suponiendo un 32,83% más que en 2022. Su objetivo es ofrecer una acción directa al colectivo de mayores de 45 años que se encuentren en situación de desempleo, adaptada a sus capacidades para que obtengan la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los mismos.

Se presupuestan por primera vez los programas España Emprende y Paem Formación con unos ingresos de 280.418,80 y 97.328 euros respectivamente y cuya finalidad será descrita en el Plan de Actuación.

#### Capítulo 02.03.- Internacional:

Se reduce la cifra presupuestada en el ejercicio anterior, con una disminución del 19,84% en términos relativos y de 244.498,93 euros en términos absolutos, por la menor previsión en la ejecución de programas internacionales y estimándose unos ingresos en esta área de 987.556,31 euros, lo que supone un 13,1825% del total de ingresos previstos.

#### Capítulo 02.04.- Certificados y Otros Documentos:

Los ingresos por estos conceptos se mantienen prácticamente con un ligero aumento del 0,93% al estimar la emisión de un mayor número de documentos y certificaciones, cuadernos ATA y otros documentos necesarios para la exportación. Se presupuestan por un total de 652.000 euros, representando el 8,70% del total de ingresos de la Corporación.

#### Capítulo 02.05.- Ingresos Financieros:

Estos ingresos de naturaleza privada, son los correspondientes a los dividendos que se esperan obtener por parte de las empresas participadas Eusa y Campus Cámara. Aumentan en 520.000 euros al estar contemplado presupuestariamente el reparto extraordinario con cargo a reservas de Eusa que se hará en 2023, para hacer frente a la deuda de FIBES en base al acuerdo firmado con Contursa S.A. el pasado 2 de junio de 2022. Ello, unido a la previsión de los ingresos obtenidos por el reparto de los

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 66/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

dividendos ordinarios de ambas sociedades, hace que los ingresos presupuestados por este concepto asciendan a 750.000 euros.

#### Capítulo 02.06.- Ingresos Otros Proyectos:

Este capítulo se mantiene con un leve descenso del 0,25% respecto al pasado ejercicio. Se contemplan fundamentalmente los ingresos del proyecto Sevilla Congress and Convention Bureau por un total de 190.000 euros. El volumen de ingresos asciende a 205.065,49 euros, lo que representa el 2,74% del total de los previstos.

#### Capítulo 02.07.- Seminarios, Eventos y Arrendamientos:

Este capítulo que se presupuesta en 129.160 euros, con un incremento del 11,54% respecto al pasado ejercicio. Se recogen ingresos complementarios de naturaleza privada como son la celebración de seminarios y jornadas por parte del departamento de Comunicación, los ingresos por la caseta de feria que tiene su correspondiente contrapartida de gastos, y la prestación de servicios por organización de eventos y alquiler de instalaciones. Re presenta el 1,72% del volumen total de ingresos.

#### Capítulo 02.08.- Ingresos por Aportaciones:

Este capítulo representa el 3,65% de los ingresos totales presupuestándose por un total de 273.673 euros.

Los ingresos por Aportaciones sufren un notable descenso del 59,19% al no contemplarse en este ejercicio las posibles colaboraciones de los Ayuntamientos de Sevilla y su provincia para paliar la cofinanciación de los programas europeos que asume la propia Cámara, presupuestadas, aunque no realizadas en 2022, por más de 416.000 euros. Además, se recoge la subvención para el desarrollo de las funciones Público Administrativas que concede la propia Junta de Andalucía por un total de 235.673 euros.

Se mantienen las "Aportaciones Voluntarias" que recoge la Ley 4/2019 de 16 de noviembre de Cámaras Oficiales de Comercio, Servicios, Industria y Navegación de Andalucía, por un total de 18.000 euros.

#### Capítulo 02.09.- Otros Ingresos:

Contiene ingresos de diversa naturaleza, que contablemente tienen sus cuentas propias y su registro, en la fase de ejecución del presupuesto, mediante Centros Analíticos diferenciados. Aumentan en 43.182 euros respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior. Sube la previsión de la obtención de patrocinios de carácter privado para el desarrollo de actuaciones de la entidad.

Los ingresos por Prestación de Servicios son los referentes a los obtenidos en el Punto de Atención al Emprendedor, y por la asistencia técnica que se presta a la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio aumentando en un 125,76% respecto al ejercicio anterior.

La partida 02.09.05.- Otros ingresos por Subvención, hace referencia a recursos

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 67/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



derivados del ajuste de las cofinanciaciones públicas previstas que se esperan obtener de fondos procedentes de la Unión Europea (en concreto de FEDER 2014-2020) asociadas a los Programas planificados para el ejercicio 2023 del Área de Actuación de Promoción y Apoyo del Comercio Exterior y de la Internacionalización de la Empresa, Emprendimiento, Competitividad y Digitalización. Se presupuesta en 48.168 euros.

A la vista de ello, el Presupuesto general de la Cámara para el ejercicio 2023 refleja unos ingresos totales de 7.490.667 euros.

## **SECCIÓN 2: GASTOS**

Los gastos corresponden a los fines en los cuales se van a emplear los medios e ingresos de que dispone la Cámara. Se presupuestarán y posteriormente se contabilizarán, desglosándolos en diversos epígrafes en función de su naturaleza. Igualmente, dichos gastos podrán ser asignados a cada actividad con la cual estén relacionados.

La Cámara no podrá incurrir en gastos de carácter general que no estén previamente contemplados en el presupuesto aprobado por el Pleno, y cuando sucediese una circunstancia extraordinaria que obligase a su realización, ésta necesitará la aprobación del Pleno, en el cual se establecerán los mecanismos necesarios para poder desarrollarla según la normativa vigente.


Los epígrafes en los cuales se clasificarán los gastos desglosados por su naturaleza son los siguientes:

- 0.3.- Personal
- 0.4.- Local
- 0.5.- Material
- 0.6.- Institucionales
- 0.7.- Publicidad y Publicaciones
- 0.8.- Viajes y dietas
- 0.9.- Formación y Empleo
- 10.- Certificados y Otros Documentos
- 11.- Internacional
- 12.- Tributos
- 13.- Asesoramiento y otros servicios
- 14.- Financieros
- 15.- Amortizaciones
- 16.- Provisiones y otros gastos de gestión

Paralelamente a los ingresos, los gastos totales descienden en un 7,27% respecto al presupuesto del año 2022, destacando lo siguiente:

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 68/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Capítulo 03.- Gastos de personal:

Este capítulo es el de mayor peso específico representando el 45,81% del total de gastos y en consonancia con el descenso de la actividad de servicios que desarrolla la Corporación para el cumplimiento de sus funciones y fines, para el ejercicio 2023 se presupuesta un 5,92% menos que en el ejercicio 2022, ascendiendo a un total de 3.431.563,17 euros, y con una disminución de 216.090,16 € en términos absolutos. El subcapítulo 03.01.- Gastos de Personal Fijo aumenta en un 9,86% al contrario que el 03.02.- Gastos de Personal Temporal que desciende en un 96,21% quedando tan sólo un contrato de interinidad en esta partida, por el trasvase de una modalidad contractual a otra según Ley. Por otra parte, se ha incrementado el IPC en un 3% a todo el personal y en función de los Presupuestos Generales del Estado, se ha incrementado la cotización del tope máximo en un 8,6%, lo que afecta a la Seguridad Social a cargo de la empresa.

El subcapítulo 03.04.- Otros Gastos de personal disminuye en un 50,53% fundamentalmente por la partida 03.04.02- Indemnizaciones, donde el ejercicio pasado se reflejó la correspondiente a la posible salida de una persona. El resto de partidas se mantienen prácticamente, disminuyendo la 03.04.05.- Prima de seguro de Salud en un 9,39% y aumentando la 03.04.06.- Prima Seguro de Vida del personal en un 20%, ambas en base a las medidas de carácter social establecidas en el acuerdo laboral de la entidad.

Capítulo 04.- Gastos de Local:

Este capítulo representa el 9,29% de los gastos totales presupuestados y en él se registran los gastos generales y de estructura asociados al mantenimiento, conservación, reparaciones y suministros de las instalaciones donde se desarrolla la actividad: Plaza de la Contratación, Vivero Torneo, Vivero Aeronáutico en Aerópolis, y Ventanilla Única Empresarial, así como de los que resulten necesarios para el desarrollo de nuevos programas como el PICE Hostelería, estando previsto para este último el alquiler de un nuevo espacio, hecho éste que justifica el aumento significativo en la partida 04.02.01.- “Alquiler de instalaciones”.

Se refleja también un aumento importante de la partida 04.01.03.- Electricidad, de más de un 70%, motivado por la crisis energética existente, disminuyendo por otra parte el resto de partidas respecto al presupuesto 2022.

Se incluye también la dotación a la amortización de los locales e instalaciones.

El total del capítulo refleja un incremento del 10,24% respecto al Presupuesto 2022.

Capítulo 05.- Gastos de Material:

Se compone de dos subcapítulos representando un 20,93% del total de gastos de la Corporación. El subcapítulo 05.01 integra las partidas de gastos corrientes por servicios y materiales no inventariables, aumentando en un 20,69% respecto al ejercicio 2022, en

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 69/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Nº Reg. Entrada: 2022999012053536. Fecha/Hora: 27/10/2022 16:50:54

su mayor parte por la partida 05.01.09.- “Otros Servicios Exteriores” cuyo incremento del 22,21% viene justificado por los costes asociados a la ejecución del programa KIT DIGITAL cuyo importe asciende a 690.012,84 euros por este concepto, teniendo a su vez la consiguiente contrapartida en ingresos.

Igual sucede con la partida 05.01.06.- Mantenimiento de equipos y programas informáticos, donde el incremento en 20.610 euros viene motivado por actuaciones nuevas como son la cualificación de la base de datos cameral y otros en los que se incurra con motivo del próximo proceso electoral.

Por su parte, el subcapítulo 05.02.- Gastos de material inventariable, se compone de las partidas presupuestarias que registran los gastos previstos en el Programa de Inversiones del ejercicio 2023 en inmovilizado material, así como el alquiler de equipos y de elementos de transporte por renting, disminuyendo en un 4,67% respecto al presupuesto 2022.

#### Capítulo 06.- Gastos Institucionales:

En este capítulo se produce un aumento del 25,10% respecto al 2022 fundamentalmente por el incremento de las partidas 06.01.03.- Viajes, Dietas y Desplazamiento institucionales, en un 17,92%, derivados de los que puedan surgir como consecuencia de la asistencia a distintos actos de AICO, y de la partida 06.01.05.- Subvenciones a Fundaciones en 25.000 euros, como apoyo a la Fundación Cámara en el ejercicio de sus funciones en un nuevo proyecto a ejecutar junto a la Corporación de Empresas Municipales de Sevilla y Sevilla Futura para potenciar la innovación tecnológica como palanca de transformación y mejora de los procesos y servicios en la ciudad de Sevilla.

Se presupuesta, al igual que en los ingresos, la partida de gastos de la caseta de feria, recogida en “Relaciones Públicas”, aumentando en un 14,29% al igual que lo hacen los ingresos por este concepto.

El total del capítulo representa el 2,33% de los gastos totales presupuestados.

#### Capítulo 07.- Gastos de Publicidad y Publicaciones:

Este capítulo se presupuesta en 178.900 euros, representando un 2,39% del total de gastos y aumentando en un 78,19% respecto al presupuesto del año anterior. Se mantienen los de Suscripciones y Publicaciones, aumentando los de la partida 07.03.01.- Publicidad y actos en un 98,50% por el objetivo de aumentar la difusión y comunicación de los nuevos programas y actividades por medios digitales, y por los que se pueda incurrir en el proceso electoral.

#### Capítulo 08.- Viajes y Dietas:

Representando el 1,11% del total de gastos, este capítulo desciende en un 3,40%, respecto a 2022, lo que supone una disminución de 2.936,35 euros en términos absolutos.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 70/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Nº Reg. Entrada: 2022999012053536. Fecha/Hora: 27/10/2022 16:50:54

## Capítulo 09.- Formación y Empleo:

Este capítulo disminuye respecto del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2022 en un 59,28%, lo que supone una reducción de las previsiones de gasto de 287.732,68 €. Las partidas que componen el capítulo registran parte de los gastos directos asociados a las acciones correspondientes al eje o área de actuación de "Formación y Empleo", contenidas en el Programa de Actuación para el ejercicio 2023. Esta disminución es debido fundamentalmente al decrecimiento de los presupuestos previstos en relación al Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), y a la no ejecución del programa PICE Movilidad, presupuestado en el ejercicio anterior. Cabe recordar que, las partidas de este capítulo no agotan los gastos asociados a los programas de la citada área. El resto de gastos directos y, en su caso indirectos, que se encuentran contenidos en otros capítulos se imputarán en fase de ejecución del Presupuesto a través de Centros Analíticos, atendiendo a los requerimientos establecidos para cada programa/actividad y respetando lo previsto en los convenios de colaboración que, en su caso, se suscriban para el desarrollo de dichos programas.

Estos gastos representan el 2,64% del total presupuestado.

## Capítulo 10.- Certificados y Otros Documentos:

El capítulo 10 en su conjunto se incrementa, en correlación con los ingresos, en un 2,62%, lo que supone un total de 800 euros más que en el presupuesto del ejercicio anterior. Los "Cuadernos ATA", registran los gastos por las liquidaciones con la Cámara de España por este tipo de documentación, así como los gastos de seguro asociados a estos Cuadernos y gestionados también por Cámara de España. También los gastos relacionados con el servicio de documentación para el comercio exterior: gastos por material impreso de Cuadernos ATA y Certificados de Origen y gastos por legalizaciones y por gestión de Certificados de Origen.


Los gastos de este capítulo suponen el 0,42% del total de gastos previstos.

## Capítulo 11.- Gastos de Internacional:

Contiene fundamentalmente, los gastos previstos para la ejecución de los programas de "Fomento de la Internacionalización de la Empresa". Todas estas acciones se encuentran relacionadas en el Programa de Actuación para el ejercicio 2023 y se refieren fundamentalmente al desarrollo de funciones público-administrativas reconocidas legalmente a las Cámaras andaluzas.

Disminuyen en un 20,16% al presupuesto del pasado ejercicio, lo que supone un total de 15.370 euros en términos absolutos. Se prevé una disminución de las actividades presenciales y de viajes al exterior mediante misiones comerciales directas en otros países, así como actividades de promoción.

Por otro lado, el SCCB espera retomar su nivel de actividad teniendo prevista la realización de acciones y la asistencia a foros internacionales.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 71/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## Capítulo 12.- Tributos:

Se recogen los impuestos y tributos de carácter estatal, autonómico y municipales, manteniéndose este capítulo igual que en el pasado ejercicio y representando un 0,68% del total de gastos de la entidad.

## Capítulo 13.- Asesoramiento y otros servicios:

Representando un 8,11% del total de gastos, este capítulo se reduce en un 44,70% respecto al presupuesto del ejercicio anterior por la disminución de los ingresos de los programas de Formación y Empleo, donde la partida 13.01.01.- Servicios profesionales, hace referencia a los costes del profesorado para la impartición de los cursos. El resto de partidas que lo conforman, "Servicios de Consultoría" y "Seminarios y jornadas" disminuyen o se mantienen con una variación del -8,83% y 2,75%, respectivamente.

## Capítulo 14.- Gastos financieros:

Reflejan los costes por los intereses que se devengarán por la disposición de la póliza de crédito que tiene la Cámara y por el préstamo a largo plazo en base a la línea de ICO AVALES COVID 19. Aumentan en un 12,07%, representando el 0,87% del total de gastos.

## Capítulo 15.- Otras amortizaciones:

La amortización del inmovilizado inmaterial aumenta en un 27,47% al tener previstas inversiones como la actualización de la aplicación de las elecciones, la digitalización del archivo de la Cámara y nuevos procedimientos en la plataforma de gestión electrónica, entre otras.

## Capítulo 16.- Provisiones y Otros Gastos de Gestión:


Este capítulo tiene una disminución del 3,57%, bajando la cofinanciación que nos exige la Cámara de España por la ejecución de los programas en los que actúa como Organismo Intermedio para sufragar parte de sus gastos horizontales, consistente en el 4% de la cifra presupuestada en la mayor parte de los mismos.

Por otro lado, en la partida 16.01.05.- se contempla el 1% del Presupuesto realizado del ejercicio 2020 de la Cámara como pago para la financiación de sus actividades público administrativas al Consejo Andaluz, según el artículo 55 de la última versión de su Reglamento de Régimen Interior aprobado en la sesión ordinaria del Pleno celebrado el pasado 29/01/2020.

En resumen, es un Presupuesto que se va a desarrollar bajo un marco europeo liderado por actuaciones, servicios y proyectos donde priman la competitividad e internacionalización de la empresa, el empleo y la educación, la unidad de mercado, la energía y sostenibilidad y los planes de innovación en procesos de digitalización, gestión y productos. Su objetivo es ayudar a las empresas, particularmente a las pymes a través

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 72/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



de estos programas al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Todo ello manteniendo una línea de continuidad respecto al pasado ejercicio.

### PRESUPUESTOS ANALITICOS

Un análisis más pormenorizado y exhaustivo del Presupuesto General de la Corporación es el que se efectúa mediante los presupuestos analíticos, tomando como punto de partida los Centros de Costes, definiéndose éstos como bases de actividades generadoras de gastos e ingresos. Por lo tanto, el **Presupuesto general será la suma de los presupuestos derivados para cada actividad.**

Se identifican nueve Centros de Costes:

#### **Áreas de Producción:**

- Formación y Empleo.
- Internacional, Competitividad, Emprendimiento y Digitalización.
- Comercial y de Servicios
- Comunicación.

#### **Áreas de Soporte y Estructurales:**

- Secretaría General y Registro.
- Gerencia.
- Institucional.
- Administración y RRHH.
- Investigación, Desarrollo y Marketing.

Es un diseño organizativo en el que el principal objetivo es volcar la organización en la prestación de servicios por parte de las áreas productivas, las cuales se verán apoyadas por el resto de áreas estructurales de la Corporación denominándose éstas de soporte.

Será objeto de estudio en cada uno de estos Centros de Coste, su Organigrama de personal, así como sus líneas de actuación, debido a que en aquellos Centros en los que sea posible, el análisis de ingresos y gastos se realizará por las diferentes líneas de actuación que generen los mismos.

La diferencia entre ingresos y gastos de cada centro será el superávit o déficit bruto del mismo. Se medirá el cumplimiento de objetivos a través de un cuadro de mando específico en el que se analizarán diversos indicadores. Dichos Presupuestos analíticos por programas, se acompañan al final del documento, tal y como se hace referencia en el índice.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	27/10/2022 16:48	PÁGINA 73/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR Y DE LA PREVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL EJERCICIO CORRIENTE

El estado de ejecución del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2021 y toda la documentación relativa al cierre de dicho ejercicio, incluida las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría, se pueden consultar en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

Respecto a la previsión de ejecución del ejercicio 2022, cabe indicar las siguientes precisiones:

Las cifras de ejecución presupuestaria estimadas parten de un control realizado a 30.09.2022. La pandemia provocada por el COVID 19 y que se ha mantenido durante casi todo el ejercicio actual, ha supuesto un importante efecto en los ingresos de la Corporación, estando prevista una disminución de más de 1.500.000 de euros. La evolución de la actividad desarrollada por la Cámara de Sevilla, pretendía ser la habitual en consonancia con los presupuestos presentados y el Plan de Actuación previstos para el ejercicio 2022, pero dicha situación ha afectado a la ejecución de ingresos y gastos previstos. La paralización producida por esta situación excepcional ha influido fundamentalmente en el desarrollo de los proyectos, al no haberse podido cumplir los objetivos y por la dilatación en el tiempo de la puesta en marcha de las actuaciones que conllevan, en la ejecución de los servicios de comercio exterior, dada la imposibilidad de viajar al extranjero, la caída de las exportaciones, Certificados de Origen, Cuadernos ATA, y otros.


Casi todas las partidas de ingresos, van emparejadas con una serie de gastos. Por un lado, de costes salariales de personal técnico de ejecución, de justificación y de coordinación. Y, por otro lado, de gastos de subcontratación, de viajes y desplazamientos, de publicidad, comunicación y de gastos generales. Al no realizarse algunas de las tareas descritas se han podido prescindir algunos costes variables como de algunas subcontrataciones de consultoría, de viajes o de publicidad, pero los costes fijos, como por ejemplo los salariales imputados a la realización de estos programas afectados por el Covid19 se han mantenido. A pesar de ello, los gastos se estiman que disminuyan, paralelamente a los ingresos, en más de 1.621.000 euros.

Se trata de una estimación de ejecución del Presupuesto Ordinario del Ejercicio al que se añade la conciliación provisional con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias donde ya hay partidas no previstas y donde finalmente se prevé prácticamente un resultado positivo.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 8 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

73

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 74/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN	
		PREVISTA 31/12/22	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	-1.833,66	-
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	8.077.603,00	6.533.954,24	80,89%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>6.532.120,58</b>	<b>80,87%</b>

## RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PRESUPUESTO 2022	PREVISION 31/12/22	
			%
03.- PERSONAL	3.647.653,33	3.594.068,34	98,53%
04.- LOCAL	631.377,38	634.135,00	100,44%
05.- MATERIAL	1.321.194,55	759.949,41	57,52%
06.- INSTITUCIONALES	139.800,00	160.600,00	114,88%
07.- PUBLICIDAD	100.400,00	74.293,00	74,00%
08.- VIAJES Y DIETAS	86.416,35	73.570,00	85,13%
09.- EMPLEO	485.400,00	50.149,13	10,33%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	30.500,00	38.700,00	126,89%
11.- INTERNACIONAL	76.230,00	47.550,00	62,38%
12.- TRIBUTOS	50.900,00	55.600,00	109,23%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	1.098.673,93	559.793,33	50,95%
14.- FINANCIEROS	58.000,00	60.302,17	103,97%
15.- AMORTIZACIONES	19.875,00	15.000,00	75,47%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS EXCEPCIONAL	331.182,46	332.864,13	100,51%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>6.456.574,51</b>	<b>79,93%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>75.546,07</b>	
<b>TOTAL GASTOS NO PRESUPUESTADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>28.009,98</b>	
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>47.536,09</b>	

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 75/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



*ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES EN LAS QUE PARTICIPA LA CÁMARA*

La relación de entidades en las que la Corporación mantiene participación es:

<b>Participaciones</b>	<b>Importe</b>
Suraval	6.010,12
Mercasevilla	1.142,52
Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Extenda, S.A.)	2.644,45
Camerdata, S.A.	12.020,63
AC Camerfirma, S.A.	82.732,00
HUBPYME, S.A.	105.007,00
<b>Total</b>	<b>209.556,72</b>

*Importe en euros*

Estas participaciones se encuentran valoradas a fecha de hoy en 206.153,90 euros.

Las participaciones en Fundaciones se encuentran valoradas a cero euros.

<b>Participación en Fundaciones</b>	<b>Euros</b>
Fundación Hélice	3.000,00
Fundación Cámara Sevilla	30.000,00
<b>Total</b>	<b>33.000,00</b>

*Importe en euros*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 76/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



El detalle de las participaciones en el capital de sociedades vinculadas a fecha de hoy a valor de coste, es el siguiente:

Participaciones	Ejercicio 2022
EUSA, S.L.U.	5.050.000,00
NNPP, S.A.U.	3.050.000,00
CEFNA, S.L.U.	3.041.111,36
<b>Total</b>	<b>11.141.111,36</b>

Importe en euros

La Cámara también participa en un 50% (15.000 euros) junto con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, en una Asociación para el ejercicio de la mediación y el arbitraje, ASERMAB, cuyo capital es de 30.000 euros.

Estas participaciones se encuentran valoradas a fecha de hoy en 9.600.512,26 euros.

#### CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON CONTENIDO PRESUPUESTARIO

Los convenios de colaboración suscritos con contenido presupuestario y que continuarán en vigor durante el próximo ejercicio 2023, son los siguientes:

#### **CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO ALMADÉN DE LA PLATA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LA TASA POR USO DEL SUELO, SUBSUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA.**

Duración: 15 de junio de 2023

Presupuesto total: 5.400 euros/año

Objeto: ofrecer la cooperación necesaria para optimizar la gestión que conlleva la tasa de uso del suelo, subsuelo y de la vía pública del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, no implicando ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos.

#### **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RÍO PARA EL DESARROLLO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPALES.**

Duración: Hasta que finalicen las acciones recogidas en el convenio.

Presupuesto total: 17.925 euros

Objeto: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

#### **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DEL**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 77/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**PROGRAMA KIT DIGITAL FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU**

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2025

Presupuesto total: 1.324.000,00 euros

Objeto: la concesión de ayudas a pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de desempleo para la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado que pertenezcan a una serie de soluciones digitales, entre otras, en los ámbitos de comercio electrónico, sitio web y presencia en internet, gestión de redes sociales, gestión de clientes, business intelligence y analítica, gestión de procesos, factura electrónica, servicios y herramientas de oficina virtual, comunicaciones seguras y ciberseguridad.

El resto de convenios que afectan económicamente al presupuesto ordinario del año 2023, que estamos pendientes de recibir, se irán remitiendo a la Consejería competente en función de su llegada.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

**PROGRAMA DE ACTUACIÓN**

El Plan de Actuación establecido para el ejercicio 2023 se articula, como en ejercicios anteriores, en torno a las principales líneas que conforman el peso específico de la actividad de la Corporación para desarrollo de sus funciones y que vienen marcadas por la Cámara de España para alcanzar los objetivos generales: el apoyo a la internacionalización y el impulso de la competitividad de las empresas, en particular las pymes, mediante la digitalización, la innovación y la formación; la mejora de la empleabilidad y el fomento del emprendimiento y que se instrumentan a través de 3 grandes ejes:

- Formación y Empleo.
- Comercio exterior y fomento de la internacionalización de la empresa.
- Emprendimiento, Competitividad y Transformación Digital.

A continuación, se exponen las concretas actuaciones, programas y servicios previstos para el ejercicio 2023, dentro de cada eje de actividad, y que forman parte de las **funciones público-administrativas** reconocidas por el marco legal vigente regulador de las Cámaras de Comercio.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 78/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## **1.- ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO**

Una de las prioridades de la Cámara de Sevilla es la mejora de la formación y la cualificación para potenciar la empleabilidad de los trabajadores. Con este objetivo, relacionado con las funciones público-administrativas reconocidas por el marco legal vigente regulador de las Cámaras de Comercio, se han previsto ejecutar los siguientes Programas diseñados por la Cámara de España, en virtud de los correspondientes convenios que se prevé suscribir de nuevo con ésta y cofinanciados por Fondo Social Europeo (FSE):

### **Programa Integral de cualificación y Empleo (PICE):**

#### **a. Plan de Capacitación**

Las Cámaras de Comercio pusieron en marcha en 2015 el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), que forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Sistema de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cofinanciado por Fondo Social Europeo. La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla desde entonces el Plan de Capacitación del PICE, cuyo objetivo no es otro que conectar las necesidades de las empresas con la mano de obra joven disponible en el territorio. Suscribió un primer convenio para el periodo 2015-2018. A partir de ese primer convenio plurianual, se van suscribiendo los correspondientes Convenios de Colaboración y Documentos que establecen las condiciones de la ayuda (DECA). Para el ejercicio 2023 se han presupuestado las actuaciones integrantes del Plan de Capacitación, teniendo en cuenta la información facilitada por el área de Formación y Empleo sobre el presupuesto y los indicadores a solicitar a la Cámara de España en la correspondiente manifestación de interés y que se prevén realizar en cada uno de los bloques o tramos de acciones que integran el Plan (atención inicial, orientación, formación troncal y específica, acompañamiento a la inserción y ayudas a la contratación y al emprendimiento), con la novedad de la apuesta por la formación online como complemento a los tramos de formación en la modalidad presencial.


Las actuaciones a realizar en el marco del Plan de Capacitación se incluyen en la siguiente Prioridad de Inversión y Eje Prioritario del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

**Prioridad de Inversión 8.2:** La integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los jóvenes que corren riesgo de sufrir exclusión social y los procedentes de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la garantía juvenil.

**Eje Prioritario 1:** Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 79/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

- **Objetivo específico 8.2.1:** la activación de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que permita su incorporación al mercado laboral, a la educación o a la formación.

**Eje Prioritario 5:** Integración Sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en los sistemas de educación ni formación, en particular en el contexto de la Garantía Juvenil –IEJ/FSE.

- **Objetivo específico 8.2.1:** la activación de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que permita su incorporación al mercado laboral, a la educación o a la formación.
- **Objetivo específico 8.2.2:** reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación.
- **Objetivo específico 8.2.3:** aumentar el emprendimiento de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación como vía de acceso al mercado laboral a través de la creación de empresas.
- **Objetivo específico 8.2.4:** aumentar la contratación de carácter indefinido de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, a través de la intermediación y de los incentivos económicos.

### **FP DUAL:**

La Cámara de Comercio de Sevilla está involucrada en un ambicioso proyecto para potenciar la Formación Profesional Dual, una modalidad de FP que combina la formación teórica en centros de enseñanza con la práctica en empresas.

La Cámara de España ha puesto en marcha un programa para incentivar la FP Dual en las pequeñas y medianas empresas. El objetivo es fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual en España mediante la promoción, el asesoramiento y el apoyo a las empresas participantes en el mismo.

La empresa se convierte en agente formativo. El hecho de que el aprendiz se forme en las mismas condiciones en las que se ejerce la actividad laboral, asegura la adquisición de conocimientos que únicamente se adquieren con el trabajo.

### **EMBAJADORES FP DUAL:**

Somos FP Dual es una comunidad abierta de jóvenes mayores de edad que han estudiado (o aún están estudiando) un ciclo formativo en modalidad Dual, cuya misión es difundir entre los/las jóvenes las ventajas del modelo de Formación Profesional Dual. Podrán formar parte de la red como Embajadores/as cualquier aprendiz o exaprendiz con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. Esta amplia franja de edad da como resultado que dentro de la Red se cuente con embajadores de muy distintas

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 80/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





edades, aunque la mayoría estará formada por jóvenes que han cursado o están cursando esta modalidad de aprendizaje.

**Objetivos cualitativos:** Los objetivos principales de la Red son:

1. Difundir la FP Dual.
2. Difundir entre los/as jóvenes el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, 4 así como los recursos disponibles para los/las jóvenes a través de las actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo.
3. Desarrollar la propia Red Somos FP Dual, tanto en un entorno local como en un nivel de posicionamiento general del proyecto: - Incorporar nuevos/as jóvenes a la red como Embajadores/as. - Hacer difusión de la red Somos FP Dual y de las actividades que lleva a cabo.
4. Conocer la valoración de los/las aprendices y ex aprendices que han participado en el modelo de FP Dual a fin de poder continuar mejorándolo a través de sus experiencias. Los tres primeros objetivos, que hacen referencia a difusión de la Red, de la FP Dual y de Garantía Juvenil, se trabajarán mediante diferentes eventos presenciales y/o digitales, acciones en medios de comunicación tradicionales y redes sociales. El último objetivo se articulará a través de diferentes iniciativas que se van a ir generando dentro del propio proyecto con el objetivo de recabar su opinión y los aspectos susceptibles de ser mejorados en la implantación de la FP Dual en España.

**Objetivos cuantitativos:**

- Número de nuevos/as embajadores/as que se incorporan a la Red.
- Número de contactos institucionales realizados para presentar la Red y coordinar posibles actuaciones.
- Número de actos presenciales y/o digitales que se organizan durante 5 el periodo de ejecución del proyecto.
- Número de personas a las que se ha llegado gracias a los eventos presenciales y/o digitales.
- Número de apariciones en medios de comunicación tradicionales o redes sociales.

### **PROGRAMA 45+:**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, articula el programa "45+" en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por decisión de la Comisión C (2015), 9273 final, de 17 de diciembre de 2015, cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020, con aplicación en las regiones menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas de España.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 81/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Las actuaciones a realizar en el marco del Programa Mayores de 45 se incluyen en la siguiente Prioridad de Inversión y Eje Prioritario del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación:

**Prioridad de Inversión 8.1:** acceso al empleo por parte de las personas demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidas las personas desempleadas de larga duración, así como iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.

**Eje Prioritario 1:** promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

**Objetivo específico 8.1.5:** mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo.

La Cámara de España, como organismo intermedio, ha configurado el diseño metodológico de las operaciones del Programa de Mayores de 45, teniendo en cuenta los criterios de selección de operaciones del Programa Operativo, lo que garantiza que las actuaciones desarrolladas por las Cámaras de Comercio Territoriales, como órganos ejecutores, sean respetuosas con dichos criterios.

Serán beneficiarias de la ayuda del FSE las entidades de la red cameral, en este caso particular, la Cámara de Sevilla, siendo los destinatarios de los servicios incluidos en el Programa las personas desempleadas con más de 45 años en el momento de su participación.

El objetivo es ofrecer una acción directa al colectivo de mayores de 45 años que se encuentren en situación de desempleo, adaptada a sus capacidades para que obtengan la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los mismos.

Está dirigida a paliar los efectos inmediatos que la crisis del coronavirus ha provocado sobre el colectivo de personas mayores de 45 años en situación de desempleo. El itinerario comienza por una orientación, formación en competencias digitales e intermediación laboral acercando a cada participante al mundo empresarial, facilitando su reubicación y reinserción en el mercado de trabajo con un seguimiento personalizado.

## **FORMACIÓN ESPAÑA EMPRENDE:**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España presentó ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo el "Programa de Emprendimiento - España Emprende" para su inclusión en el Programa Operativo de

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 82/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por Decisión de la Comisión C (2015) final, de 17 de diciembre de 2015 y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020, con aplicación en las regiones menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas de España.

Las actuaciones a realizar en el marco del Programa Plan de Emprendimiento – España Emprende se incluyen en el siguiente Eje Prioritario, Prioridad de Inversión y Objetivo Específico del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.

*Eje Prioritario 1:* promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

*Prioridad de Inversión 8.3:* promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.

- *Objetivo específico 8.3.1:* aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación.


El objetivo de este proyecto se centra en detectar las necesidades formativas de las personas emprendedoras y empresarias con el fin de ofrecerles acciones formativas concretas que permitan mejorar sus competencias emprendedoras y empresariales para fomentar el autoempleo y la actividad empresarial.

Como objetivos específicos dentro del proyecto B, la Cámara participante deberá:

- Realizar un análisis de las necesidades formativas de los beneficiarios
- Mejorar las competencias empresariales de las personas emprendedoras y empresarias
- Incentivar el autoempleo

Todo ello con la intención de potenciar la creación de empresas competentes o la consolidación de las ya existentes.

La actuación va dirigida a los emprendedores y emprendedoras entendidos en sentido amplio, de conformidad con las pautas que a tal efecto recoge la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Para este texto legal, emprendedores son “aquellas personas, independientemente de su condición de persona física o jurídica, que van a desarrollar o están desarrollando una actividad económica productiva”, sea esta empresarial o profesional (Preámbulo y art. 3 de la Ley). En la medida en que el Programa España Emprende contempla las fases de consolidación y de transmisión y cese, las acciones también se dirigen a empresas.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 83/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**FORMACIÓN PROGRAMA APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES (PAEM):**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España presentó ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo el “Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres” para su inclusión en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por Decisión de la Comisión C (2015),9273 final de 17 de diciembre de 2015 y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020, con aplicación en las regiones menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas de España.

Las actuaciones a realizar en el marco del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) se incluyen en el siguiente Eje Prioritario, Prioridad de Inversión y Objetivo Específico del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.

*Eje Prioritario 1:* promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

*Prioridad de Inversión 8.4:* promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo.

- *Objetivo específico 8.4.1:* aumentar la contratación de mujeres, especialmente en sectores económicos que presentan un alto potencial de empleo con escasa presencia femenina.

La actuación va dirigida a las mujeres tanto emprendedoras como empresarias de todo el territorio nacional. Su objetivo se centra en detectar las necesidades formativas de las beneficiarias de la actuación con el fin de ofrecerles acciones formativas concretas que permitan mejorar sus competencias emprendedoras y empresariales para fomentar el autoempleo y la actividad empresarial.

Respecto a las actuaciones programadas citadas anteriormente (PICE, FP DUAL, EMBAJADORES DE LA FP DUAL, PROGRAMA 45+, PROYECTO B- FORMACIÓN ESPAÑA EMPRENDE Y PAEM) relacionadas con funciones público-administrativas, los ingresos se encuentran recogidos en el subcapítulo 02.02.- Programas Formativos y de Empleo. El capítulo 09.- Formación y Empleo, recoge una parte de los gastos directos, salvo personal y otros gastos directos contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 84/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 2.- ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR Y FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA.

El objetivo general de las actuaciones es el apoyo y estímulo al comercio exterior, la internacionalización y la competitividad de la empresa en el exterior.

Se presupuestan los siguientes programas, a realizar en virtud de los respectivos Convenios de Colaboración-DECA, que se prevén suscribir con la Cámara de España, diseñados por ella, y cofinanciados por FEDER:

### a) Plan Internacional de Promoción:

Este programa, que se enmarca dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2023, tiene como finalidad apoyar a las empresas españolas para la consecución de los siguientes objetivos:

- Incrementar las exportaciones
- Mejorar la presencia de las empresas españolas en los mercados internacionales
- Avanzar en la diversificación de mercados destino

En el marco del plan se incluyen las siguientes acciones:

· Misiones Comerciales Directas. - Son acciones multisectoriales realizadas en formato presencial tras la recuperación de la situación provocada por la pandemia. Se han contemplado cuatro Misiones Comerciales Directas en mercados internacionales de interés para empresas con las que trabajamos.

- 4 Misiones Comerciales Directas:

- Colombia
- México
- Perú
- Portugal

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.01.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.01.-


· Visitas a Ferias Internacionales con Empresas. - Son visitas a ferias de reconocimiento mundial de sectores clave para la economía de Sevilla, como son los sectores aeronáutico, agroalimentario y turístico. Las tres visitas a Ferias Internacionales está previsto que se desarrollen entre febrero y noviembre de 2023.

- 3 Visitas a Ferias Internacionales con empresas:

- ANUGA - Colonia, Alemania (sector agroalimentario)
- Paris Air Airshow - París, Francia (sector aeronáutico)

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 85/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

- World Travel Market - Londres, Reino Unido (sector turístico)

Estas acciones cuentan con la cofinanciación de FEDER (80%).

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.02.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.02.-

## b) Promoción - otras acciones

· Premio Iberoamericano Torre del Oro 2023.- El premio tiene como objetivo fundamental reconocer a una personalidad o entidad del máximo nivel cuya trayectoria esté estrechamente relacionada con el fomento de las relaciones políticas, comerciales, económicas y culturales entre los países iberoamericanos y, al mismo tiempo, vinculada con la ciudad de Sevilla.

En 2018 se otorgó a D. Enrique Valentín Iglesias, la más destacada personalidad Iberoamericana de nuestro tiempo, por su contribución al desarrollo y potenciación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

En 2019 se entregó al Buque Escuela “Juan Sebastián de Elcano”, por la extraordinaria labor desarrollada como símbolo y Embajador de España en el fomento de las relaciones con la comunidad iberoamericana de naciones.

La III Edición fue aplazada a octubre de 2021, en la que fue galardonado Andrés Pastrana Arango, expresidente de Colombia, por su extraordinaria contribución y permanente entrega a la Comunidad Iberoamericana de Naciones y al fomento de las relaciones bilaterales con España

En la IV edición de 2022 (a celebrar en enero de 2023), se galardona a la RAE (Real Academia Española).

En 2023 se celebrará la V edición de este premio.

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.03.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.03.-

## 1.2 Formación

### a. Webinarios y seminarios

- 15 webinarios

Enmarcados en el Plan Internacional de Promoción, se desarrollarán 25 webinarios en formato online para presentar las acciones de promoción incluidas en el mismo, así como productos y servicios relacionados con la gestión del comercio exterior.


La realización de estos webinarios cuenta con la cofinanciación de FEDER (80%).

- 3 seminarios

Realización de tres seminarios en formato presencial sobre temática relacionada con el Comercio Exterior.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 86/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.05.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.05.-

**b. Formación - Jornadas Mercados Exteriores y Encuentros con Embajadores**

- 10 jornadas Mercados Exteriores/Encuentros con Embajadores

· Jornadas Mercados Exteriores/Encuentros con Embajadores. - Se celebrarán jornadas sobre mercados exteriores de interés prioritario y se promoverán encuentros empresariales con Embajadores de España en el exterior, así como con Embajadores de otros países en España.

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.04.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.04.-

**1.3 Certificaciones y cuadernos ATA**

**a. Certificaciones y Cuadernos ATA**

· Certificaciones y Cuadernos ATA. - La Cámara continúa emitiendo certificados y documentos necesarios para las operaciones relacionadas con la exportación. En este sentido, se ha implementado un nuevo servicio (*e trámites*) que permite a las empresas solicitar y recibir los certificados de origen a través de internet, lo que posibilita que puedan disponer de los documentos evitando desplazamientos a empresarios y emprendedores.

Los ingresos están recogidos en el subcapítulo 02.04.- del Presupuesto y los gastos directos en las partidas 10.01.02.-, 10.01.03.-, 10.01.04.- y 10.01.05.-

**1.4 Proyectos internacionales - Programas**

La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla con la Cámara de España como Organismo intermedio, los siguientes programas en el marco de la actuación “apoyo a la expansión internacional de la pyme”, incluida en el Programa Operativo **FEDER** de Crecimiento Inteligente (POCINT), en el Objetivo temático 3 “Mejorar la competitividad de las Pequeñas y Medianas empresas” Prioridad de inversión 3d: El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y para implicarse en procesos de innovación; y el Objetivo Específico: OE.3.4.3. Promover la internacionalización de las pymes.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 87/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## a. XPANDE

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: Iniciación de procesos de internacionalización de pymes siguiendo un programa tutorizado

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado y diseño de Plan de Internacionalización:

- Selección de mercados
- Acceso a mercados
- Plan de marketing
- Plan económico-financiero

Fase II.- Ayuda económica para la Implementación del Plan de Internacionalización

- 80 % S/ 9.000 euros (máximo) por empresa

Objetivos - Indicadores 2023:

- Participantes: 10

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%).

## b.XPANDE DIGITAL

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: Promoción y venta de productos y servicios en mercados exteriores a través de internet.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado y diseño de Plan de Acción de Marketing Digital.


Fase II.- Ayuda económica para la Implementación del Plan de Acción de Marketing Digital.

- 80 % S/ 4.000 euros (máximo) por empresa

Objetivos - Indicadores 2023:

- Participantes: 15

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%).

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 88/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



**c. INNOXPORT**

Dirigido a pymes y autónom@s con actividad exportadora y facturación anual de, al menos, 500.000 euros.

Objetivos: Fomento de la actividad exportadora mediante la implementación de actuaciones relacionadas con la innovación.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado dirigido a la implementación de mejoras innovadoras para la mejora de la posición competitiva en mercados internacionales.

Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones innovadoras.

- 80 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa

Objetivos - Indicadores 2023:

- Participantes: 15

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%).

**d. GESTIÓN DE LA MARCA INTERNACIONAL - GMI**

Dirigido a pymes y autónom@s con actividad exportadora y marca registrada.

Objetivos: Desarrollo de la marca en mercados exteriores.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado sobre competitividad de la marca en mercados exteriores:

- Concienciación de la importancia de la marca
- Evaluación de la situación competitiva de la marca en el exterior
- Asesoramiento para la mejora de la estrategia y gestión de la marca en el proceso de Internacionalización


Fase II.- Ayuda económica para la implementación de recomendaciones para la promoción de la marca en el exterior.

- Ayuda económica a pymes: 80 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa

Objetivos - Indicadores 2023:

- Participantes: 15

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%).

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 89/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**e) INT-ECOMM**

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: Incrementar la venta online en un mercado objetivo mediante el e-commerce.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Diagnóstico para la determinación del nivel de digitalización, experiencia en ecommerce, ventajas competitivas, mercados internacionales prioritarios, competidores y marketplaces. Las líneas de actuación de este programa son:

- Alta en marketplaces
- Desarrollo en tienda online
- Campañas de promoción
- Fotografías de productos y traducciones
- Contratación de profesionales especializados en gestión de ecommerce
- Tecnología para la gestión ecommerce

Fase II.- Ayudas para la implementación del plan de acción ecommerce

80% s/7.000 euros (máximo) por empresa

Objetivos - Indicadores 2023:

- Empresas participantes: 10

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%).

**1.5 Proyectos Europeos**


La Cámara de Comercio de Sevilla participa en proyectos de cooperación financiados por la Unión Europea en diferentes ámbitos relacionados con las actividades de la Cámara. Los proyectos se solicitan y encuadran en los diferentes programas o marcos de cooperación de la UE, que pueden ser tanto territoriales como temáticos, y que lanzan sus convocatorias cada cierto tiempo.

- **Proyectos en ejecución 2023:**

WITH  
CUL-TOURA BRIDGES  
APPRENTLINE  
AERIS PLUS  
START  
ISIDE  
EnergyEfficiency4SMEs  
EU4BCC ALIMENTACIÓN ORGÁNICA

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 90/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

EU4BCC TURISMO  
ATLANTIC FOOD EXPORT (extensión)  
INTECMED  
E-COOL  
ATHENA  
ODYSSEA BLUE HERITAGE II  
TOURBO  
APPRENLIN

## · Información de Proyectos en ejecución 2023:

- **WITH** (ERAMUS+ Proyectos de Cooperación, 31 de marzo): Capacitación de organizaciones africanas en materia de Formación Profesional en Turismo.

Periodo de ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2024 (24 meses)

- **CUL-TOURA BRIDGES** (ERASMUS+ Proyectos de Cooperación, 31 de marzo): Capacitación de organizaciones africanas en materia de formación en Turismo Cultural.

Periodo de ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2024 (24 meses)

- **APPRENLIN** (ERASMUS+ Strategic Partnership Grecia, convocatoria mayo 2021): Desarrollo de capacidades destinadas a mejorar la organización de prácticas online.

Periodo de ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2024 (24 meses)

- **AERIS\_PLUS**: Capitalización y consolidación de los resultados del proyecto AERIS (apoyo a la innovación en el sector aeroespacial de Andalucía-Portugal).

Periodo de ejecución: 01/07/2022 - 30/06/2023 (1 año)

- **START** (ERASMUS+ KA220): Apoyo a las empresas turísticas en su transformación digital.

Periodo de ejecución: 01/11/2022 - 31/10/2024 (24 meses)

- **ISIDE** (ERASMUS+ KA220): Promover el impacto social en las empresas.

Periodo de ejecución: 01/11/2022 - 31/10/2024 (24 meses)

- **EnergyEfficiency4SMEs**: promover la eficiencia energética en PYMES.

Periodo de ejecución: 01/11/2022 - 31/10/2025 (3 años)

- **EU4BCC Alimentación Orgánica (Programa EU4Business: Connecting Companies, en el marco del Partenariado de la UE con países del Este)**: consorcio de cámaras europeas y del Este de Europa (Armenia, Azerbaijan, Belarus, Georgia, Moldova and Ukraine) para la gestión y promoción del sector de Alimentos Orgánicos y la internacionalización e innovación empresarial.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 91/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Periodo de ejecución: 01/10/2020 - 31/05/2022

- **EU4BCC Turismo (Programa EU4Business: Connecting Companies, en el marco del Partenariado de la UE con países del Este):** consorcio de Cámaras europeas y del Este de Europa para la gestión y promoción del sector Turismo y la internacionalización e innovación empresarial.

Periodo de ejecución: 01/10/2020 - 31/05/2022

- **ATLANTIC FOOD EXPORT (extensión):** mejorar la competitividad y aumentar la actividad exportadora de las PYMES del sector agroalimentario del espacio atlántico mediante el desarrollo de acciones de cooperación entre empresas y asistencia a eventos internacionales (ANUGA, BIOFACH, Alimentaria Barcelona...).

Periodo de ejecución: 18/02/2022 - 30/06/2023 (16 meses)

- **INTECMED (Programa ENI CBC MED):** promoción de la transferencia tecnológica y de la cooperación entre centros de investigación y empresas en el Mediterráneo.

Periodo de ejecución: 01/09/2020 - 30/11/2023

- **E-COOL (Programa Interreg Europe):** intercambio de experiencias entre regiones de la UE para el fomento del espíritu emprendedor y capacidades emprendedoras entre los jóvenes.

Periodo de ejecución: 01/04/18 – 31/03/2023

- **ATHENA:** apoyo al emprendimiento de mujeres inmigrantes.

Periodo de ejecución: 01/01/2021 - 30/04/2022

- **ODYSSEA BLUE HERITAGE II:** Capitalización y consolidación de los resultados del proyecto ODYSSEA BLUE HERITAGE (apoyo a la innovación en el sector Turismo náutico en el espacio de cooperación Andalucía-Portugal).

Periodo de ejecución: 01/11/2022 - 30/06/2023

Asimismo, hay 10 proyectos internacionales que se encuentran pendientes de resolución, así como otros 18 proyectos que están en preparación para ser presentados antes de finalizar este año. Por este motivo, se ha considerado presupuestar 4 proyectos adicionales a los anteriormente descritos con resultado cero por desconocimiento a fecha de hoy de las resoluciones positivas que puedan surgir.

Todos los ingresos por programas internacionales se recogen en la partida 02.03.06. del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 92/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**3.- ÁREA DE EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**3.1 Emprendimiento - Programas**

En el marco del programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), Eje 1: "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", cofinanciado por el **Fondo Social Europeo (FSE)**, la Cámara de Comercio desarrolla los siguientes programas:

- Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM)
- Programa España Emprende (EE)
- Programa de Autoempleo

**a. Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM)**

Dirigido a mujeres interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa.

Objetivos: Fomento del emprendimiento y creación de empresas promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres, el acceso de mujeres al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación y la igualdad de remuneración para igual trabajo.

Actuaciones y servicios: Información, asesoramiento y tramitación para la creación de empresas, apoyo en la elaboración del plan de empresa, búsqueda de financiación, talleres y jornadas.

Indicadores 2023:

- Usuaris atendidas: 350
- Creación de empresas: 70

**b. Programa España Emprende (EE)**

Dirigido a personas interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa.

Objetivos: Fomento del emprendimiento y creación de empresas

Actuaciones y servicios: Información, asesoramiento y tramitación para la creación de empresas, apoyo en la elaboración del plan de empresa, búsqueda de financiación, talleres y jornadas.

Indicadores 2023:

- Usuari@s atendid@s: 350
- Creación de empresas: 70

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 93/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## c. Programa de Autoempleo

La Cámara, en colaboración con la Fundación Incyde, tiene previsto desarrollar cuatro programas formativos dirigidos al Autoempleo y a la Consolidación Empresarial en el marco del programa operativo de Empleo, Formación y Educación (**POEFE**).

Los objetivos de los programas son el desarrollo de habilidades profesionales y sociales dirigidas al fomento del autoempleo, impulsando la creación de nuevas iniciativas empresariales y su supervivencia a través de asesoramiento especializado.

Todos los ingresos por programas de Emprendimiento se recogen en la partida 02.01.02.del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

Asimismo, la Cámara desarrolla el **Punto de Atención al Emprendedor - Ventanilla Única Empresarial (PAE - VUE)**, como parte del cumplimiento de sus funciones público administrativas.

Es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Sevilla y de las Administraciones Públicas que se puso en marcha en diciembre de 2001 para el fomento, impulso y apoyo al emprendimiento, especialmente dirigida a facilitar que las personas emprendedoras puedan poner en marcha sus proyectos empresariales.

En ella participan técnicos de la Cámara de Comercio y funcionarios de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla, Tesorería de la Seguridad Social y Agencia Tributaria.

Se desarrollan actuaciones de información, asesoramiento y trámites para la creación de empresas. Sus ingresos aparecen consignados en la partida 02.09.02.- Ingresos por prestación de servicios, estando sus costes directos que son fundamentalmente estructurales y de locales en otras cuentas, imputándose en su centro analítico correspondiente.


### 3.2 Competitividad - Programas

La Cámara de Sevilla desarrolla, en el ámbito de su demarcación, programas promovidos por Cámara España, que actúa como organismo intermedio ante la Unión Europea en el marco financiero 2014-2020 para el desarrollo de programas financiados por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**) y Fondo Social Europeo (**FSE**), dirigidos al fomento del empleo, el emprendimiento, la competitividad y la internacionalización y que tienen como fin favorecer la igualdad de oportunidades y promover el desarrollo y la cohesión económica y social en los estados miembros de la Unión Europea.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

93

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 94/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Los programas de Competitividad que se desarrollan son los siguientes:

- Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista
- TIC Cámaras
- Innocámaras
- Ciberseguridad
- Industria 4.0
- Competitividad Turística
- Procom
- Sostenibilidad

### a. Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista (FEDER)

Dirigido a comercios minoristas (excluidas las farmacias)

Objetivos: Realización de diagnósticos individualizados e informes de recomendaciones de mejora dirigidos a la incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.

Actuaciones y servicios:

- Diagnóstico para la determinación del nivel de aprovechamiento de la tecnología en comercios, identificando posibles actuaciones relacionadas con las TIC que resulten clave en la mejora de la competitividad.
- 25 Jornadas presenciales y online con el objetivo de incentivar a los comercios minoristas a la incorporación de TIC en su actividad empresarial.

Indicadores 2023:

Participantes: 30

El Plan de Comercio Minorista cuenta con una cofinanciación del 20% aportada por la Secretaría de Estado de Comercio y por FEDER el 80%.

### b. TIC Cámaras (FEDER)

Dirigido a pymes y autónom@s


Objetivos: Incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Diagnóstico para la determinación del nivel de aprovechamiento de la tecnología en la empresa, identificando posibles actuaciones relacionadas con las TIC que resulten clave en la mejora de la competitividad.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	27/10/2022 16:48	PÁGINA 95/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>
		

Líneas de actuación:

- Herramientas de productividad, sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y de gestión de relaciones con clientes (CRM)
- Plataformas de comercio electrónico
- Plataformas de Marketing Digital, posicionamiento, email marketing, analítica web, social media, reputación online, etc.

Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones TIC detectadas

80 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2023:

Participantes: 50

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%)

### c.Innocámaras (FEDER)

Dirigido pymes y autónom@s

Objetivos: Incorporación de la innovación como herramienta para la mejora de la competitividad y productividad.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Diagnóstico para la determinación del enfoque de la empresa hacia la innovación e identificación de posibles actuaciones innovadoras que resulten claves en la mejora de su competitividad.

Líneas de actuación:

- Desarrollo de metodología para el enfoque permanente en el fomento de la innovación
- Estudios de viabilidad para la mejora y el lanzamiento de nuevos productos/servicios
- Implementación de mejoras en los procesos enfocadas a la sostenibilidad
- Actualización de imagen gráfica/corporativa de la empresa
- Diseño y desarrollo de nuevos envases y embalajes
- Creación de redes empresariales para la difusión del conocimiento y mejores prácticas
- Impulso de la transferencia de tecnología a pymes

Fase II.- Ayudas para la implementación de soluciones innovadoras identificadas


- 80 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2023:

- Participantes: 50

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 96/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%).

#### d. Ciberseguridad (FEDER)

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: mejora de la competitividad de las empresas promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías dirigidas a incrementar la seguridad de las pymes en el ciberespacio y la implementación de planes de seguridad informática.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado que permite el análisis de los sistemas de información y telecomunicaciones de la empresa para la identificación de riesgos referidos a la ciberseguridad.

Líneas de actuación:

- Soluciones tecnológicas relacionadas con la gestión de la identidad y contraseñas.
- Detección y eliminación de malware.
- Gestión de vulnerabilidades de sistemas informáticos, antivirus, cortafuegos, redes privadas virtuales, etc.
- Implementación de planes de seguridad informática

Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones detectadas en materia de ciberseguridad

- 80 % S/ 4.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2023:

Empresas Participantes: 50

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%).

#### e. Industria 4.0 (FEDER)

Dirigido a pymes y autónom@s

Objetivos: Incorporación de nuevas tecnologías en empresas industriales para la mejora de su productividad y competitividad, impulsando la transformación digital y la Industria 4.0.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado para la identificación del nivel de aprovechamiento de las tecnologías en la empresa industrial y recomendaciones que resulten claves en la mejora de su competitividad.


Líneas de actuación:

Sistemas para la monitorización, gestión, optimización y control de los procesos productivos

Herramientas de productividad, sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y de gestión de relaciones con clientes (CRM)

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 97/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Programas de gestión logística  
Ingeniería de productos e Impresión 3D  
Procesos, aplicaciones y tecnologías para la obtención, análisis e interpretación de datos de los sistemas de gestión empresarial para su aprovechamiento en la toma de decisiones  
Señalética digital en plantas industriales  
Herramientas informáticas colaborativas

Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones tecnológicas.  
80 % S/ 20.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2023:

Participantes: 15

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%).

## f. Competitividad Turística (FEDER)

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: La incorporación de las TIC en empresas del sector turístico como herramientas para la mejora de su competitividad y productividad.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado que permite analizar el nivel de aprovechamiento de la tecnología en la empresa y el establecimiento de recomendaciones de mejora que resulten claves en la mejora de su competitividad.

Líneas de actuación:

- Desarrollo de páginas web y *apps* para móviles
- Soluciones de gestión hotelera
- Incorporación en centrales de reserva
- TPV para hostelería
- Incorporación de dispositivos táctiles
- Comercio electrónico
- Herramientas de productividad, sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y de gestión de relaciones con clientes (CRM)
- Marketing Digital, posicionamiento, email marketing, analítica web, social media, reputación online, etc.


Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones en materia de TIC detectadas

- 80 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2023:

- Participantes: 50

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%).

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 98/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**g. Profesionales del Comercio – PROCOM (FSE)**

Programa desarrollado en el marco del convenio de colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio de Andalucía y la Fundación INCYDE.

Dirigido a profesionales del comercio, especialmente a mujeres.

Objetivos: programa formativo especializado en las distintas áreas de un establecimiento comercial dirigido a la capacitación de personas desempleadas con el objetivo de fomentar su incorporación al mercado laboral, ya sea por cuenta propia, poniendo en marcha un establecimiento comercial, o por cuenta ajena, trabajando en un comercio.

**h. Sostenibilidad (FEDER)**

Dirigido a pymes y autónom@s

Objetivos: Aumento eficiencia energética y reducción de huella de carbono, fomento de la economía circular e impulso de la concienciación en materia de sostenibilidad.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado para la identificación de áreas de mejora.

Líneas de actuación:

- Registro de huella de carbono
- Monitorización e eficiencia energética en instalaciones
- Asesoramiento para implantación de sistemas de gestión ambiental
- Diseño y desarrollo de envases sostenibles
- Recogida selectiva de residuos
- Análisis del ciclo de vida de los productos
- Cálculo de la huella hídrica


Fase II.- Ayuda económica para la implementación de soluciones

80% s/7.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2023:

- Empresas participantes: 40

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%).

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 99/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**I.KIT DIGITAL**

Con fecha de 13 de julio de 2021, se aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de la Decisión de Ejecución del Consejo (2021/0156), instrumento de desarrollo de los fondos europeos de recuperación Next Generation EU.

Dentro de la inversión 3 del componente número 13 de dicho Plan se pone en marcha el **Programa Kit Digital**, con un **objetivo de ayudar al menos a un millón de pequeñas empresas, microempresas y personas** en situación de autoempleo en su digitalización hasta diciembre del año 2024.

El Programa Kit Digital (en adelante, el PKD) tiene por objeto la concesión de ayudas a pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo para la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado que pertenezcan a una serie de categorías de soluciones digitales.

La concesión de la ayuda se efectúa con la entrega de la subvención en forma de un **bono digital que el beneficiario deberá emplear** en la contratación de una o varias soluciones de digitalización, **firmando para ello Acuerdos de Prestación de Soluciones de Digitalización con los Agentes Digitalizadores Adheridos** que prestarán las soluciones de digitalización adoptadas por los beneficiarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, y en el artículo 16 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, la Cámara de España y Red.es suscribieron, con fecha 7 de febrero de 2022, un Convenio que regulaba las condiciones de la colaboración en el PKD. La previsión de ejecución recogido en dicho convenio era la siguiente:

Año	PYMES objetivo	Nº acuerdos totales	Validación manual acuerdos			Validación justificación			Comprobación supuestos de incumplimiento			Renuncias y desistimientos			Coste total
			Importe	Nº Acuerdos	Coste unitario	Importe	Nº acuerdos	Coste unitario	Importe	Nº acuerdos	Coste unitario	Importe	Nº acuerdos	Coste unitario	
2022	200.000	500.000	1.889.221,40	150.000	12,59	10.571.600,60	500.000	21,14	8.541.692,50	80.000	106,77	91.355,00	10.000	9,14	21.093.869,50
2023	500.000	1.250.000	4.743.151,60	375.000	12,65	26.368.707,20	1.250.000	21,09	21.268.888,68	200.000	106,34	182.710,00	25.000	7,31	52.563.457,48
2024	300.000	750.000	2.853.930,20	225.000	12,68	15.837.302,80	750.000	21,12	12.789.700,00	120.000	106,58	137.032,50	15.000	9,14	31.617.965,50
	1.000.000	2.500.000	9.486.303	750.000	12,65	52.777.611	2.500.000	21,11	42.600.281	400.000	106,50	411.098	50.000	8,22	105.275.292

\* % ejecución previsto anual: 20% / 50% / 30%

\* Número de Acuerdos previstos por beneficiario: 2,5 acuerdos.

En línea con lo anterior, con fecha 7 de marzo de 2022, Cámara de España y Cámara de Comercio de Sevilla firmaron un Convenio para establecer las condiciones y obligaciones que asume la entidad cameral en el marco de las funciones que la Cámara de España tiene encomendadas como entidad colaboradora en la gestión de las ayudas concedidas en el PKD.

Dado que en dicho Convenio no se establecen las cuantías a percibir por Cámara de Sevilla, se hace necesario extrapolar las cifras nacionales indicadas anteriormente para poder estimar el presupuesto vinculado al PKD.

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 8 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 100/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Nº Reg. Entrada: 2022999012053536. Fecha/Hora: 27/10/2022 16:50:54

Los ingresos por subvención de los programas de Competitividad, aparecen recogidos en la partida 02.01.03.- del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

## **VIVEROS DE EMPRESAS**

- Vivero Aeronáutico (Aerópolis)
- Vivero Torneo

Como parte de sus funciones, la Cámara cuenta con dos viveros de empresas.

El objetivo fundamental de los viveros es incorporar a los mismos a pymes que reciben servicios propios de Cámara relacionados con el asesoramiento para su desarrollo y consolidación.

El asesoramiento se inicia en el proceso de constitución de la empresa, e incluye la tramitación para la constitución de la empresa, apoyo en la búsqueda de recursos financieros, apoyo para la implementación de herramientas con el objetivo de que las empresas se inicien y desarrollen adecuadamente, etc. Asimismo, se desarrollan actuaciones formativas e informativas y se promueve que las empresas conozcan los distintos programas que la Cámara promueve en los ámbitos formativo, emprendimiento, competitividad e internacionalización.

El vivero aeronáutico está especialmente enfocado a empresas relacionadas con la tecnología y cuenta con espacio de oficinas y de nave, siendo esta modulable, lo que permite adaptar los espacios a las necesidades de las empresas.

Los ingresos por los viveros se recogen en la partida 02.01.04.- Viveros, estando sus costes directos que son fundamentalmente estructurales y de locales en otras cuentas, imputándose en su centro analítico correspondiente.

## **OTROS PROGRAMAS - SEVILLA CONGRESS & CONVENTION BUREAU (SCCB)**

El Sevilla Congress & Convention Bureau es un servicio, adscrito a la Cámara de Comercio de Sevilla, que también colabora con Prodetur, Turismo Andaluz, Consorcio Turismo de Sevilla y Turespaña para la ejecución de diversas actividades promocionales MICE.

El Convention Bureau es una organización clave para el sector MICE (Meetings Incentives Conventions and Exhibitions). Su principal objetivo, es promocionar Sevilla como destino MICE en España para atraer el mayor número de eventos nacionales e internacionales a Sevilla (congresos, reuniones y todo tipo de encuentros

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 101/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



empresariales). Para lograr este objetivo, el SCCB desarrolla un plan de acción anual que incluye: *Farm Trips*, visitas de inspección, presentaciones, workshops, candidaturas para congresos, asistencias a ferias profesionales, organización de road shows en varias ciudades, entre otros.

Sus ingresos aparecen consignados en la partida 02.06.03.- Proyecto SCCB del Presupuesto y su gasto por las cuotas de asistencia a ferias en la 11.01.06, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de su Centro Analítico.

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Las Cámaras apostamos por la contribución que las TIC tienen en la mejora de la productividad de las empresas españolas, y apoyamos su incorporación en el tejido empresarial a través de programas inspirados en la Agenda Digital Española que aportan soluciones de productividad en la nube, de comercio electrónico, marketing digital y tramitación y administración electrónica.

- Oficina de Transformación Digital (OTD)
- Coworking Digital (CWD)

### Oficina de Transformación Digital - Acelera pyme

Durante el año 2023, seguirá desarrollándose el programa Acelera Pyme, el cual tiene como objetivo el desarrollo de actuaciones encaminadas a que las pymes se desarrollen en el ámbito digital impulsando de este modo su competitividad.

Se realizarán actuaciones de sensibilización y formativas para trasladar a las pymes la importancia de acometer procesos de transformación digital.

Se realizarán diagnósticos individualizados de madurez digital que permitan conocer el grado de digitalización de las mismas y se elaborarán y desarrollarán planes de actuación personalizados para el logro de los objetivos.

Asimismo, se hará un seguimiento de las empresas participantes para evaluar la evolución digital de cada empresa y con los datos obtenidos se irá construyendo una Plataforma Big Data que permita conocer de forma fehaciente el estado de digitalización de cada sector.

Indicadores para 2023: 325 diagnósticos a empresas.

Este programa está cofinanciado conjuntamente por el FSE (80%) y por red.es (20%).

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 102/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**b. Coworking Digital (CWD)**

· Se ha puesto en funcionamiento un espacio físico para la aceleración en el que se alojarán *startups* y se desarrollarán actuaciones dirigidas a conseguir un crecimiento exponencial de las empresas incorporadas mediante el desarrollo de procesos de mentorización especializada.

El objetivo fundamental es lograr la aceleración de startups mediante el fomento de la innovación e internacionalización.

· Con objeto de ofrecer una imagen moderna y funcional se ha diseñado el espacio contando con el asesoramiento de personas y arquitectos con experiencia en coworking digitales y en la adaptación de locales a nuevos conceptos para que el espacio transmita una imagen moderna y funcional.

Se dotará al Coworking Digital con el equipamiento adecuado, incorporando lo siguiente:

- Mobiliario
- Red wifi
- Ordenadores (y el correspondiente software)
- Pantallas y proyectores

Asimismo, se incorporarán personas especializadas en dinamización de espacios de este tipo, así como con mentores expertos en el ámbito de la digitalización.

· El proceso de aceleración de los startups se desarrolla en un periodo de 6 meses por empresa, requiriéndose la máxima implicación de la empresa a acelerar.

· Se promoverá el desarrollo de acuerdos con universidades y otras entidades públicas y privadas que tengan entre sus fines el desarrollo de políticas relacionadas con el emprendimiento y la transformación digital, así como con entidades financieras y empresas tecnológicas.

· Se desarrollarán actuaciones para integrar el CWD en el ecosistema de fomento del emprendimiento de Sevilla, compuesto por más de 10 entidades que, a su vez, interactúan con otros ecosistemas de emprendimiento nacionales e internacionales.


- Mobiliario, Red wifi, Ordenadores + software, Pantallas y proyectores

**· Objetivos**

- mejorar la competitividad, la productividad y la internacionalización de las PYMES mediante el uso de espacios de trabajo y equipamiento tecnológico, bajo un modelo de economía colaborativa y digitalización de la actividad empresarial.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 103/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

- promover la transformación digital de las empresas
- apoyar la consolidación de las empresas de base tecnológica
- fomentar el networking entre empresas y centros de investigación

## · Sectores de Especialización

Entre ellos, se consideran los siguientes:

- Comercio
- Hostelería
- Turismo
- Industria Cultural Creativa
- Desarrollo Multimedia
- Realidad Virtual y Gaming
- Comercio Electrónico
- Big Data

## · Espacio físico

Compuesto por varias áreas de trabajo y de especialización:

- Zonas de Trabajo: Espacios abiertos que fomentan la colaboración de las empresas (salas privadas de reunión, videoconferencias, etc.).
- Espacio Networking: Zona de ocio y descanso para el desarrollo de talleres interactivos.
- Zonas de Viveristas: Zona donde se ubican las iniciativas alojadas.
- Zona de Recepción: Recepción de visitantes.

## · Servicios

Los servicios más destacados son:


- Diagnósticos de transformación digital.
- Mentorización para la implementación de acciones de transformación digital.
- Acceso a herramientas de desarrollo tecnológico.
- Formación sobre transformación digital.
- Búsqueda de financiación.
- Acceso a equipamiento tecnológico e internet.

Los ingresos por subvención de los programas de Innovación/Transformación Digital, aparecen recogidos en la partida 02.01.01.- del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

Todas las actuaciones expuestas anteriormente a través de los tres grandes ejes de actividad, conforman el peso específico del presupuesto, el cual pone cifras a las grandes líneas de actuación de la Cámara; no obstante, no agotan los servicios en los que la Cámara continúa trabajando para su desarrollo.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 104/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Así, en el área Institucional, dentro de Presidencia se recoge el proyecto **AICO-ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO**.

Es una Asociación que se constituyó en 1975 de la que la Cámara de Comercio de Sevilla forma parte y ostenta la presidencia (2020-2023).

AICO es un organismo internacional colectivo y voluntario, sin ánimo de lucro, que asocia, reúne y representa a las 56 principales Cámaras de Comercio, Asociaciones, Corporaciones y Entidades afines, de habla española o portuguesa, de 23 países de América Latina, El Caribe, la Península Ibérica y las comunidades de habla Hispana y Portuguesa de los Estados Unidos y Canadá.

## Misión

Ser la Asociación que integre y coordine a las Cámaras de Comercio e Industria Iberoamericanas y entidades afines para, aprovechando sus sinergias, apoyar, potenciar y promocionar, ante las Administraciones y Entidades Internacionales, el mundo Empresarial y la libertad de comercio con responsabilidad social.

AICO celebra dos grandes eventos al año, CONSEJO DIRECTIVO y ASAMBLEA GENERAL, con sedes rotativas dentro de los 23 países de la Red.

- **Asistentes:** 300 a 400 participantes
- **Duración:** 4 días por evento
- **Temas:** Coyunturales de interés común e internacional
- **Actividades principales:** seminarios, conferencias, networking, ferias, exposiciones comerciales, ronda de negocios, matchmaking, visitas a empresas exitosas.

Los ingresos por prestación de asistencia técnica aparecen recogidos en la partida 02.09.02.- y estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

En el departamento **Comercial y de Servicios**, se prestan servicios destinados a entidades municipales basados en el carácter público de la Cámara como Corporación de Derecho Público. La prestación del servicio se ejecuta con proveedores de servicios, cuya viabilidad administrativa se basa en los acuerdos comerciales firmados con cada uno ellos, o bien a través de recursos propios de los que la Cámara dispone. A continuación, se incluye la relación de servicios con una breve descripción individualizada:

- Promoción de la Igualdad Municipal: Prestación de servicios para entidades públicas en diferentes vías de colaboración (tramitación de incentivos, organización de jornadas, actividades de difusión...) con objeto de fomentar las medidas de igualdad y transparencia retributiva, novedades legislativas y desarrollo en la gestión de recursos humanos.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 105/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Optimización de la Recaudación Municipal: Prestación de servicios para entidades públicas en diferentes vías de colaboración (suelo, transporte, regularización urbanística, ...) con objeto de incrementar los ingresos municipales.

- Gestión Energética Local: Prestación de servicios para entidades públicas en diferentes vías de colaboración (tramitación de incentivos, auditoría energética, elaboración de pliegos, asistencia a la mesa de contratación, dirección técnica, ...) con objeto de reducir los costes energéticos municipales mediante la implementación de medidas de eficiencia energética e implantación de energías renovables.

Los ingresos por estos conceptos aparecen recogidos en la partida 02.08.02.- Aportaciones Administraciones Públicas, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

En cuanto a las **actividades privadas**, los ingresos se recogen fundamentalmente en la partida 02.01.02.- Servicios de Consultoría y Comercialización.

Para la anualidad 2023 el presupuesto del Departamento **Comercial y de Servicios** contempla 2 líneas de ingresos y gastos completamente diferenciadas.

1.-Servicios destinados a entidades privadas que se ejecutan mediante prestadores de servicios o proveedores de servicios, cuya viabilidad administrativa se basa en los acuerdos comerciales firmados con cada uno ellos, o bien a través de recursos propios de los que la Cámara dispone. A continuación, se incluye la relación de servicios con una breve descripción individualizada:

- Seminarios y Jornadas: Organización y ejecución de las mismas.

- Csig: Centro de Servicios de Gestión Energética. Contempla las prestaciones derivadas de acompañamiento a las entidades privadas en materia de Gestión Energética, desde la asistencia técnica, viabilidad de las actuaciones, selección de proveedores, etc. También contempla la facturación derivada por acuerdos comerciales con empresas privadas, mediante la prescripción de los servicios que la Cámara realiza, o a través de alianzas de partenariatado.

- Camerfirma: Prestación de servicios en materia de certificación digital como Autoridad de Registro y Punto de Verificación Presencial. Camerfirma es una Autoridad de Certificación que emite Certificados Digitales de Personas Físicas, Jurídicas, Representantes, ...

- Tramitación de Incentivos: Prestación de servicios para entidades públicas y privadas para la tramitación de incentivos de entidades NO CAMERALES (Agencia Idea fundamentalmente) a través de una empresa especializada en esta materia. De este

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 106/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



modo conseguimos que las pymes sevillanas tengan una mayor capacitación para presentar las ayudas y accesibilidad de estas líneas de subvenciones de la Junta de Andalucía o cualquier organismo nacional o local.

- Cumplimiento: Captación, consultoría y acompañamiento en materia de Compliance para las empresas y entidades públicas. El Compliance (o Cumplimiento) es el proceso de Consultoría especializada en realizar actuaciones de Prevención de riesgos derivados de las Reformas cuya entrada en vigor fue el 01 de julio de 2015.

- Gobierno del dato.

## 2.- Certificaciones

Certificaciones destinadas a entidades públicas y/o privadas que les permiten diferenciarse de su competencia y valorizar sus procesos y sistemas de gestión. El eje fundamental se basa en el catálogo de servicios de Garantía Cámara ([www.garantíacamara.com](http://www.garantíacamara.com)), fundamentado en las competencias que ofrece a las Cámaras de Comercio el artículo 5 de la Ley 4/2014. A continuación, se incluye la relación de servicios con una breve descripción individualizada:

- Sistemas de Gestión ISO: Acompañamiento en la obtención de certificaciones basados en estándares nacionales y/o internacionales (ISO 9001, 14001, 27001, ENS, ...).

- Garantía Cámara - Gobernanza: Certificaciones y Homologaciones relacionadas con AL-igualdad (Igualdad en el Ámbito Laboral), GC-personas (Gestión Comprometida de Personas, Transparencia (Portal de Transparencia), ES-anticovid (Espacio Saludable Anticovid) y DD-ético (Desarrollo Digital Ético).


- Garantía Cámara - Sostenibilidad: Certificaciones y Homologaciones relacionadas con CO2-mpensación (Compensación de CO2), ES-fibroceso (Encapsulado y Sellado de Fibroceso), MS-personas (Movilidad Sostenible de Personas), SM-limpieza (Limpieza Sostenible Medioambientalmente), ODS-cámara (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Cámara), MR-valorización (Minimización de Residuos mediante su Valorización), CN-vertido (Vertido Casi Nulo de Residuos), SS-event (Evento Seguro y Sostenible) y SS-service (Servicio Seguro y Sostenible).

Se continuará igualmente con la **Lonja de Cereales**. Ésta nació con el objetivo de poner a disposición de los diferentes sectores económicos vinculados a los cereales y a las oleaginosas, un establecimiento público donde facilitar la fijación de precios de las distintas variedades de cereales y de esta forma, en un entorno de independencia, contribuir a clarificar el mercado y fomentar la transparencia. Estos precios servirán de orientación a todos los integrantes del sector, ya sean productores como compradores o consumidores, aunque no serán obligatorios en las relaciones comerciales que se establezcan. De esta forma se quiere contribuir a mejorar y facilitar la comercialización de los cereales.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

106

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 107/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

La Ley de Cámaras contempla en su articulado el papel de las Cámara a la hora de crear, promover y administrar lonjas de contratación, y teniendo presente el interés mostrado por las empresas de este ámbito, la importancia del sector de cereales y oleaginosas en la provincia y el protagonismo del Puerto de Sevilla en el desarrollo de esta actividad, se lanzó a desarrollar este proyecto.

Entre los principales objetivos de la lonja están:

- Contribuir a mejorar y facilitar la comercialización de los cereales y semillas oleaginosas, en un entorno de independencia.
- Poner a disposición del sector un establecimiento público para la fijación de precios orientativos que sirvan de referencia para las relaciones comerciales.
- Clarificar el mercado y fomentar la transparencia
- Prestación de servicios complementarios
- Poner a disposición del sector un establecimiento público para la fijación de precios orientativos que sirvan de referencia para las relaciones comerciales.
- Clarificar el mercado y fomentar la transparencia
- Prestación de servicios complementarios

Para poder llevar a cabo esta tarea contamos año tras año contando con el apoyo de la Fundación Caja Rural del Sur que destina una parte de sus recursos a patrocinar la actividad de la Lonja, (partida presupuestaria 02.09.01.- Patrocinio de entidades.)

Para finalizar con el Plan de Actuaciones, desde el área de Comunicación y eventos se realizan las siguientes actividades que tienen también carácter privado, entre las que destacan las siguientes:

### **Boletín Cámara:**

Se trata de una publicación trimestral, de 44 páginas, que se viene realizando con la coordinación del Departamento de Comunicación de la Cámara desde el año 2002. En la Revista se engloba la información que se ha generado desde la institución durante el periodo reseñado.

Tiene una tirada de 2000 ejemplares.

Dicha revista está dividida en secciones como las que se detallan:

Sumario- Tema de Portada-Entrevista-Noticias- Visitas institucionales- Club Cámara Antares-Fundación cámara-Internacional-Formación y empleo y Sevilla Congresos.


La distribución de dicha revista se realiza a Instituciones, Autoridades y miembros del Club Cámara Antares. Los ingresos por este concepto se encuentran en la partida del Presupuesto 02.09.01.- Patrocinio de entidades y sus costes directos en la 07.01.01.- Boletín Cámara.

### **Publicidad y Actos**

En dicho epígrafe se incluye una partida que servirá para cubrir las necesidades presupuestarias en materia de publicidad que pueda tener la institución a lo largo del

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 108/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

ejercicio. Servirá para cubrir los costes de actos institucionales que se realicen a lo largo del año (partida 07.03.01.-)

### **Gestión de Eventos**

En dicho apartado incluimos la cobertura a los Eventos que se realizan en Cámara y el alquiler de las instalaciones de la Sede de la Plaza de la Contratación. (partidas 02.09.01, 02.07.03 y 02.07.04 del Presupuesto).

### **Caseta de Feria**

En este epígrafe se engloban los ingresos y gastos que se producen de la puesta en funcionamiento de la Caseta de la Feria de la Cámara de Comercio de Sevilla. (Se encuentran recogidas en las Partidas de ingresos y gastos del Presupuesto, 02.07.02 y 06.01.06, respectivamente).

### **Seminarios y jornadas**

Desde el Departamento de Comunicación se diseña una Jornada anual sobre prácticas en dicha materia para empresas o directivos. Recogidas dentro de las partidas 02.07.01 y 13.01.03 de ingresos y gastos del Presupuesto, respectivamente.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 109/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**PROGRAMA DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

**PROGRAMA DE INVERSIONES**

Para las posibles renovaciones, adquisiciones o actualizaciones de elementos de inmovilizado material e inmaterial, se prevén las siguientes inversiones, presupuestadas dentro del subcapítulo 05.02 “Gastos de material inventariables” del capítulo 5 y del subcapítulo 15.01 “Gastos de otras amortizaciones”, del capítulo 15, ambos de la Sección Segunda del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio 2023:

GRUPO	INVERSIONES	PRESUPUESTO MÁXIMO
<b>20</b>	<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>107.500,00 €</b>
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>107.500,00 €</b>
	- Actualización aplicación proceso electoral 2023 (1)	15.000,00 €
	- Actualización aplicación App Móvil Cámara de Sevilla (2)	6.000,00 €
	- Actualización aplicación control y asistencia eventos (3)	8.500,00 €
	- Actualización aplicación tramitación electrónica (4)	8.000,00 €
	- Digitalización archivo Cámara (5)	60.000,00 €
	- Actualización aplicación registro electrónico (6)	10.000,00 €
<b>21</b>	<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>82.000,00 €</b>
215	OTRAS INSTALACIONES	<b>72.000,00 €</b>
	- Renovación aire acondicionado edificio sito Plaza Contratación. Sevilla (7)	72.000,00 €
217	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>10.000,00 €</b>
	- Renovación 10 equipos para personal (8)	10.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES</b>		<b>189.500,00 €</b>

(1).- Activación de la aplicación desarrollada hace cuatro años para la gestión y control de las elecciones a la presidencia de la Cámara de Sevilla. Actualización de módulos, políticas de seguridad y mejoras de funcionalidades y requerimientos actuales.

(2).- Mejoras de la versión actual de la APP existente para dispositivos móviles (IOS y Android) de la Cámara de Sevilla. Implementación de nuevas funcionalidades, registro de usuarios, notificaciones, etc.

(3).- Implementación de un sistema de control de asistencia a eventos por QR, que permite escanear el código a través de una nueva funcionalidad en la app actual de la Cámara de Sevilla que actualice los datos en el registro de asistentes.

(4).- Implementación de nuevos procedimientos que optimicen los trámites internos de documentación en la plataforma de tramitación electrónica. Un sistema de firma y validaciones de pagos y cobros; y un sistema de verificación general de la entidad.

(5).- La Cámara de Sevilla dispone de un archivo de los Libros de Actas de la sociedad, desde 1.886, el cual se quiere digitalizar para asegurar su preservación, mejorar su consulta y ofrecer mayor difusión a todo tipo de público.

(6).- Tras la implantación del nuevo Gestor de expedientes, nos encontramos con la disyuntiva de tener dos registros antiguos, que podemos considerar como históricos, y se ha perdido la trazabilidad necesaria para saber cuáles son los expedientes anteriores y poder realizar consultas sobre ellos. Consideramos necesario que todos los expedientes de registro se encuentren en la misma aplicación para poder realizar un correcto seguimiento de los mismos.

(7).- Renovación del sistema de aire acondicionado de nuestra entidad sito en Plaza de la Contratación, por obsolescencia del mismo.

(8).- Continuamos con la renovación del parque informático de Cámara, por obsolescencia de los equipos actualmente existentes. Esto conlleva compra de portátiles, monitores y periféricos.

## **PROGRAMA DE FINANCIACIÓN**

Los recursos que se estiman obtener y reconocer en el ejercicio 2023 para financiar el Programa de Actuación e Inversiones, cifrado a través del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos, son los contenidos en la Sección Primera de dicho presupuesto y que ya han sido detallados en la memoria explicativa que acompaña Proyecto de Presupuesto.


De forma resumida dichos recursos son:

### **Ingresos por servicios prestados y por el desarrollo de las actividades no afectadas a programas subvencionados:**

Relacionados con actividades de naturaleza público-administrativa: Ingresos por certificados y otros documentos, cuentas de imputación presupuestaria: 02.04.01, 02.04.02, 02.04.03 y 02.04.04

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 111/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Relacionados con actividades de naturaleza privada:

- Del capítulo 02.01.- Ingresos de Consultoría y Emprendedores, la partida de imputación presupuestaria 02.01.05 (de ésta partida sólo 163.500€ son de naturaleza privada)
- Del capítulo 02.05.- Ingresos financieros, la partida de imputación presupuestaria 02.05.01
- Del capítulo 02.07.- Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos, las partidas de imputación presupuestaria 02.07.01, 02.07.02, 02.07.03 y 02.07.04
- Del capítulo 02.09.- Otros ingresos, las partidas de imputación presupuestaria 02.09.01 y 02.09.04 (de ésta última, sólo 1000 € son de naturaleza privada).

**Ingresos por aportaciones voluntarias:** partida de imputación presupuestaria 02.08.01.

**Subvenciones**, procedentes de las cofinanciaciones de la Unión Europea, (fondos FEDER y Fondo Social Europeo) y de otras entidades públicas y Junta de Andalucía, para la gestión y desarrollo de los programas previstos en relación con las funciones público administrativas y que han sido desarrolladas en el Plan de Actuación.

- Del capítulo 02.01.- Ingresos Consultoría y Emprendedores, las partidas de imputación presupuestaria 02.01.01, 02.01.02, 02.01.03, 02.01.04 y de la partida 02.01.05 sólo el importe de 30.900 €.
- Del capítulo 02.02.- Ingresos proyectos de empleo, la partida de imputación 02.02.01
- Del capítulo 02.03.- Ingresos Internacional, la partida 02.03.06
- Del capítulo 02.06.- Ingresos otros proyectos, las partidas de imputación 02.06.01 y 02.06.02
- Del capítulo 02.08.- Ingresos por aportaciones, las partidas de imputación presupuestaria 02.08.02 y 02.08.03

**Otros ingresos**, para la realización de la actividad pública-administrativa.

- Del capítulo 02.03.- Ingresos Internacional, las partidas de imputación 02.03.01, 02.03.02, 02.03.03, 02.03.04 y 02.03.05
- Del capítulo 02.06.- Ingresos otros proyectos, la partida de imputación 02.06.03
- Del capítulo 02.09.- Otros Ingresos, las partidas de imputación 02.09.02, 02.09.03, 02.09.04 y 02.09.05 (de esta última, sólo se incluye un importe de 1.000 €)

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

111

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 112/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





## CONTABILIDAD DIFERENCIADA DE LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.1.d) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, en relación con el artículo 35.4 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, la Cámara de Sevilla establece una contabilidad diferenciada de las actividades públicas y privadas.

Elabora sus presupuestos anuales, tal y como recoge el manual presupuestario elaborado por el antiguo Consejo Superior de Cámaras, actual Cámara de España, para el conjunto de la red cameral. Para ello, identifica cuales son las actividades y objetivos de cada uno de los departamentos realizando posteriormente una consolidación de los datos económicos de cada uno de ellos elaborando así el Presupuesto Global.

Posteriormente elabora un Cuadro de Mando Integral que sirve como soporte de información periódica para la dirección de la entidad, capaz de facilitar una toma de decisiones oportuna, conociendo el nivel de cumplimiento de los objetivos definidos previamente, a través de los indicadores de control y de otras informaciones que lo soporten.

En ese cuadro de mando que recoge tanto los ingresos como gastos de cada departamento (última página de los presupuestos analíticos) aparece un desglose de los mismos por naturaleza pública o privada no sólo a nivel global, sino también a nivel de unidad de actividad.

El desglose de cada partida va vinculado a cada una de las actividades de cada departamento en función del detalle de los presupuestos analíticos que se adjuntan. Se **aporta también un resumen de los ingresos y gastos del Presupuesto 2023** diferenciados por naturaleza. En él puede verse como los ingresos públicos suponen el 85% (6.396.257 €) y los privados un 15% (1.094.410 €) respectivamente, y cuyo sumatorio asciende al total de ingresos previstos por un total de 7.490.667 €. Igual, sucede con los gastos suponiendo un 96% los de carácter público (7.153.283,35 €) y un 4% los privados (337.383,65 €), sumando un total de 7.490.667 €.

Los costes directos de las actividades públicas son asignados en su totalidad, habiéndose realizado un desglose por partida y cuenta contable, y los que son de carácter horizontal o estructurales no afectados a programas y por tanto comunes a la institución, se han repartido en función del porcentaje que resulta de aplicar el total Ingresos públicos frente al total de ingresos (85%) y el de los ingresos privados frente al total de ingresos (15%).

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 113/120
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">oRhc/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PÚBLICOS		PRIVADOS		TOTAL	
	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	6.396.257,00	85,39%	1.094.410,00	14,61%	7.490.667,00	100,00%
02.01.- Total Ingresos Consultoría y Emprendedores	1.661.115,47	91,04%	163.500,00	8,96%	1.824.615,47	100,00%
02.02.- Total Ingresos Empleo	2.495.796,73	100,00%	0,00	0,00%	2.495.796,73	100,00%
02.03.- Total Ingresos Internacional	987.556,31	100,00%	0,00	0,00%	987.556,31	100,00%
02.04.- Total Ingresos Certificados y Otros Documentos	652.000,00	100,00%	0,00	0,00%	652.000,00	100,00%
02.05.- Total Ingresos Financieros	0,00	0,00%	750.000,00	100,00%	750.000,00	100,00%
02.06.- Total Ingresos otros Proyectos	205.065,49	100,00%	0,00	0,00%	205.065,49	100,00%
02.07.- Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos	0,00	0,00%	129.160,00	100,00%	129.160,00	100,00%
02.08.- Total Ingresos Aportaciones	273.673,00	100,00%	0,00	0,00%	273.673,00	100,00%
02.09.- Total Otros Ingresos	121.050,00	70,05%	51.750,00	29,95%	172.800,00	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.396.257,00</b>	<b>85%</b>	<b>1.094.410,00</b>	<b>15%</b>	<b>7.490.667,00</b>	<b>100,00%</b>

## RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PÚBLICOS		PRIVADOS		TOTAL	
	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%
03.- PERSONAL	3.429.179,51	99,93%	2.383,66	0,07%	3.431.563,17	100,00%
04.- LOCAL	685.647,91	98,51%	10.368,02	1,49%	696.015,93	100,00%
05.- MATERIAL	1.561.786,71	99,62%	6.019,93	0,38%	1.567.806,64	100,00%
06.- INSTITUCIONALES	58.920,00	33,69%	115.970,00	66,31%	174.890,00	100,00%
07.- PUBLICIDAD \	102.105,00	57,07%	76.795,00	42,93%	178.900,00	100,00%
08.- VIAJES Y DIETAS	79.785,00	95,57%	3.695,00	4,43%	83.480,00	100,00%
09.- FORMACIÓN Y EMPLEO	197.667,32	100,00%	0,00	0,00%	197.667,32	100,00%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	31.270,00	99,90%	30,00	0,10%	31.300,00	100,00%
11.- INTERNACIONAL	60.860,00	100,00%	0,00	0,00%	60.860,00	100,00%
12.- TRIBUTOS	47.823,00	93,99%	3.057,00	6,01%	50.880,00	100,00%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	500.005,00	82,29%	107.590,00	17,71%	607.595,00	100,00%
14.- FINANCIEROS	55.850,00	85,92%	9.150,00	14,08%	65.000,00	100,00%
15.- AMORTIZACIONES	24.158,63	95,36%	1.175,05	4,64%	25.333,68	100,00%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	318.225,26	99,64%	1.150,00	0,36%	319.375,26	100,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.153.283,35</b>	<b>96%</b>	<b>337.383,65</b>	<b>4%</b>	<b>7.490.667,00</b>	<b>100,00%</b>

	PÚBLICOS	PRIVADOS	%
INGRESOS	85%	15%	100%
GASTOS	96%	4%	100%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 114/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**PLANTILLA POR CATEGORÍAS Y RETRIBUCIONES**

Informamos que en la Corporación no existe contrato alguno de alta dirección, ni los miembros de los Órganos de Gobierno de la Cámara, incluido el Presidente, reciben retribución alguna, ni tampoco aparece contemplada cualquier tipo de percepción de indemnización por cese de cargo.

PERSONAL RELACION LABORAL	CATEGORIAS	NOMBRE TRABAJADORES	NUMERO DE PERSONAS EMPLEADAS			RETRIBUCION TOTAL		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL	SALARIO TOTAL ANUAL	ANTIGUEDAD ANUAL	TOTAL BRUTO ANUAL
	<b>DIRECTOR GERENTE</b>	FERNANDEZ SALAS SALVADOR		1	1	82.669,41	14.880,38	97.549,79
	<b>SECRETARIO GENERAL</b>	DELGADO MORENO PEDRO		1	1	98.662,25	9.517,20	108.179,45
	<b>DIRECTORES</b>	AMCEDO BARQUERO SALVADOR BULLON GUIRAO RAMON CORDERO PALOMO LUIS MIGUEL FERNANDEZ NORIEGA JAVIER FLORES MORALES EDUARDO LOPEZ MARIANO CARMEN MARTINEZ GOMEZ BELEN	2	5	7	385.069,10	31.418,07	416.487,18
	<b>TECNICOS</b>	ACEVEDO ZAMBRANO MARIA BERNAL DELGADO-BARRETO, PALOMA BLANCO FERNANDEZ ALFONSO BLANCO LOBATON JAVIER CABALLERO MORCADO JUAN CALZADO RUIZ, SARA CARRILLO NAVARRO, MARIA CASTRO SANCHEZ, BELEN CUESTA PEREZ, JAVIER CUEVAS ALCAYADA VERENA MARIA CURQUEJO MURILLO, EMILIO ESQUINAS MARTINEZ, JUAN LUIS FERNANDEZ GALLARDO CARMEN FURPHY ANNE DOMINIQUE GALLEGOS RODRIGUEZ, MARTA GARCIA GOMEZ, IRENE AUXILIADORA GARCIA HUMANES, MIGUEL ANGEL GARCIA SANROMAN, MARIA MERCEDES GOMEZ REDONDO, JORDAN GUZMAN MARTIN, MANUELA HERRERA ROMAN, BELEN LURADO RODRIGUEZ AGUSTIN LAGUARDIA GARCIA, MARIA CARMEN LEAL IBAÑEZ FRANCISCO LIMONES MENA-BERNAL, MARIA CARMEN LLAMAS GUTIERREZ, ANA MARIA LOPEZ LEON, JOSE IGNACIO MACHO MORENTE ELENA MALLORCA DONAIRE, MARIA JOSE MARCHENA VIZCARRA, MARIA DEL CAM MATA MARQUEZ FRANCISCO JAVIER MONJE GONZALEZ JOAQUIN MORALES MATA, PABLO MORILLO MORENO, JOSE ANTONIO MUÑOZ LEAL, MANUELA NAVARRO DE LA ROSA, MARIA CARMEN NIETO VALLE ANA ORTEGA DOMINGUEZ, LAURA ORTIZ HERNANDEZ ANA ISABEL PARRADO GONZALEZ ROSARIO PEDRAZ DE JUAN MARIA PEREA DE CARDENAS, CARMEN PEREZ SANTOS VICTOR PEREZ TORREGLOSA, SONIA PINEDA BONO, MARIA DOLORES REPISO RUBIO FERNANDO RETAMAR TELLO ANA MARIA RODRIGUEZ MARTIN, HELIO ROMERO CUQUERELLA, BLANCA ROMERO DAVILA, FABIOLA SANCHO GALLARDO, MARIA DE LAS MER SANTIAGO MOÑINO, FRANCISCO SEDEÑO HERNANDEZ, ALFONSO SORIA ORELLANA, MARIA DEL CARMEN TURRION GARCIA, NATALIA VEGA PASARDO, JOSE MARIA SECRETARIA GERENCIA VILLAREJO GARCIA, ALEJANDRA	37	21	58	1.690.289,70	87.763,11	1.778.052,81
	<b>ADMINISTRACION Y LOGISTICA</b>	AUXILIAR PICE ALES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL CALVO DE MORA LARA, VICTOR CALZADO NAVAS NAZARET GARCIA BARRON LIEVO INMACULADA GARCIA BORS, ROSARIO JEGERS, YVONNE GERTRUDA MAESTRE BEGINES, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARCIA, JUAN LUIS NAVARRO DE JESUS, JOSE LUIS	6	4	10	259.019,54	1.111,11	260.130,65
	<b>TOTAL</b>		45	32	77	2.515.710,24	144.689,90	2.660.400,14

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 115/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

*PERSPECTIVA DE GÉNERO*

El 10 de septiembre de 2019, la Cámara de Comercio de Sevilla, asume el compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la empresa, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En dicha declaración, la Cámara de Comercio de Sevilla, puso de manifiesto que:

a.- En todos y cada uno de los ámbitos en que desarrolla su actividad la empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumirá el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

b.- Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de un Plan de Igualdad que atenderá, previo diagnóstico, entre otras, las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones (incluida la auditoría retributiva), condiciones laborales, salud laboral, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, y violencia de género. En estas materias, se diseñarán actuaciones que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrando los correspondientes sistemas de seguimiento y evaluación, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.


La Corporación, implementó el Plan de Igualdad de forma voluntaria y anticipándose al horizonte temporal fijado por el Real Decreto Ley 6/2019, de marzo de medidas urgentes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, que establece para las empresas entre 50 y 100 trabajadores, la obligación de elaborar el Plan de Igualdad, para el año 2022, modificando para ello el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, como ya se ha señalado en otro apartado de este documento.

El día 4 de febrero de 2020, se constituye la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio Sevilla, de carácter paritario (4 personas en representación de la parte empresarial y 4 personas en representación de las personas trabajadoras) y composición equilibrada (50% hombres y 50% mujeres). En dicha sesión de constitución, la Comisión aprobó su reglamento de funcionamiento interno, en virtud del cual, las funciones atribuidas son las que se relacionan a continuación:

a.- Velar para que en la empresa se cumpla el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 116/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

- b.- Asistir a las reuniones que se convoquen, así como realizar los trabajos que sean asignados.
- c.- Aprobar y reformar el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Igualdad.
- d.- Informar a la plantilla de personal sobre el proceso de elaboración del PI.
- e.- Atender a las consultas o dudas planteadas por la plantilla, en relación con el Plan de Igualdad.
- f.- Participar activamente en la recogida de información, discusión y validación del informe de análisis para la realización del diagnóstico.
- g.- Aprobar el diagnóstico de situación de la empresa en materia de igualdad de oportunidades.
- h.- Realizar, examinar y debatir las propuestas de medidas, objetivos y acciones que se propongan.
- i.- Aprobar y poner en marcha el Plan de Igualdad.
- j.- Impulsar la difusión del Plan de Igualdad dentro de la empresa y promover su implantación.
- k.- Promover el seguimiento de la ejecución operativa del PI, así como la evaluación interna y externa, en su caso.
- m.- Cuantas otras funciones la Comisión se atribuya por consenso.

Todos los acuerdos de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad se han obtenido por unanimidad de la parte empresarial y de la parte social.

La Comisión Negociadora del I Plan de Igualdad, recibió formación con carácter previo a la negociación del diagnóstico y diseño de medidas del Plan de Igualdad.

El Plan de Igualdad de la Cámara fue ratificado en el Pleno de la institución en fecha 30/06/2020 y con fecha de resolución de inscripción en REGCON el día 02/10/2020, cuya vigencia se establece para un periodo de 3 años.

El I Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio de Sevilla se estructura de la forma que se describe en este apartado:

**I.- Diagnóstico de situación de partida de mujeres y hombres en la empresa.** El diagnóstico se ha realizado a partir del análisis de información cuantitativa y cualitativa en materia de: características de la plantilla, acceso y selección, contratación, formación, promoción y desarrollo profesional, política y estructura retributiva, comunicación, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, salud laboral, comunicación, acoso y discriminación, y protección a las víctimas de violencia de género.

El proceso de elaboración del diagnóstico ha pasado por las siguientes fases: determinación de ámbitos de estudio, recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, cumplimentación de cuestionarios de opinión a la plantilla, interpretación de los resultados y elaboración de las conclusiones obtenidas.

El Diagnóstico ha sido realizado por una empresa consultora externa e independiente, con amplia experiencia en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Toda la plantilla de la Cámara de Comercio de Sevilla ha estado informada del proceso de elaboración del diagnóstico y han tenido información puntual y conocimiento de la

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 117/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

literalidad del mismo una vez aprobado por la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad.


**II.- Plan de Medidas**, elaborado a partir de las conclusiones del diagnóstico y de las carencias detectadas en materia de igualdad de género. En él se establecen: los objetivos a alcanzar para hacer efectiva la igualdad, las medidas y acciones necesarias para conseguir los objetivos señalados, el tipo de medidas y su prioridad, un calendario de implantación, las personas o grupos responsables de su realización, los recursos necesarios e indicadores y criterios de seguimiento y evaluación de las acciones. Las Medidas establecidas son:

1. Reclutamiento
2. Selección
3. Formar y sensibilizar en igualdad, personal de dirección
4. Catálogo de puestos y su descripción
5. Formar y sensibilizar en igualdad, toda la plantilla
6. Protocolo para la detección de necesidades formativas  
Desarrollo de una herramienta de transparencia para los procesos en las promociones internas
7. Estudio de implantación del teletrabajo
8. Flexibilidad y modificación horaria
9. Realización de un catálogo de derechos y medidas de conciliación y su difusión
10. Auditoría Salarial
11. Formación específica a mujeres
12. Herramienta y valoración de puestos de trabajo y evaluar el desempeño  
Difundir, aplicar y facilitar medidas de protección a las víctimas de violencia de género
13. Introducir perspectiva de género en la política y herramientas de prevención de riesgos laborales
14. Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo
15. Formación relativa al Protocolo de acoso sexual
16. Impulsar la comunicación en materia de género e igualdad de oportunidades
17. Eliminar la transmisión de estereotipos de género
18. Difusión del Plan de Igualdad

**III.- Seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan**, a través la Comisión de seguimiento y evaluación del plan, constituida el día 22 de junio de 2020, integrada por las personas designadas por cada parte cuya función es impulsar y recoger información sobre su grado de realización, sus resultados y su impacto en la empresa. Dichas funciones y atribuciones están definidas en el reglamento de funcionamiento interno, aprobado en la misma sesión.

El I Plan de Igualdad de la organización, tiene una doble finalidad, por un lado, definir las medidas correctoras de las desigualdades existentes, y por otro, especificar medidas que garanticen que todos los procesos que se realizan en la empresa tienen integrado el principio de igualdad entre los géneros.

La comisión de seguimiento y evaluación del plan de igualdad se ha reunido en varias sesiones para planificar la implementación del plan y realizar el seguimiento de las acciones ejecutadas. En las siguientes fechas. 9 de noviembre de 2020, 25 de febrero

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 118/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

de 2021, 20 de septiembre de 2021, 10 de febrero de 2022, 12 de mayo de 2022 y 24 de junio de 2022.

Con fecha 10 de febrero de 2022, la Comisión de Seguimiento y Evaluación del I Plan de Igualdad se reúne para la actualización del mismo. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 901/2020, en la Disposición transitoria única. Reglas transitorias, establece que los planes de igualdad vigentes al momento de la entrada en vigor del presente real decreto, deberán adaptarse en el plazo previsto para su revisión y, en todo caso, en un plazo máximo de doce meses contados a partir de la entrada en vigor de este real decreto, previo proceso negociador.

El I Plan de Igualdad de Cámara de Comercio cumple con los requisitos que se regulan en la normativa, por ello, se propone la presentación para la inscripción el mismo documento del Texto íntegro del I Plan de Igualdad, aprobado por la Comisión Negociadora con fecha de 22 de junio de 2020. Y ratificado por el pleno de la Cámara de Comercio el día 30 de junio de 2020. Con una vigencia de tres años.

Se acuerda, que del texto, se actualicen las fechas de las medidas ya ejecutadas y en la medida de valoración de puestos, para la realización de la auditoría retributiva, se recogerá el inicio de los trabajos en este año 2022.

La actualización del Plan de Igualdad se inscribe en REGCON con fecha 10/03/2022. Con fecha 09/06/2002 la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de Sevilla acuerda ordenar la inscripción, registro y depósito del Plan de Igualdad de Cámara de Comercio de Sevilla, con vigencia desde el 30/06/2020 a 29/06/2023, dándose publicidad a través de la plataforma REGCON.


En la actualidad, la Cámara de Comercio de Sevilla se encuentra implementado el I Plan de Igualdad diseñado, tras la constitución de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan. En el mes de noviembre de 2020 todo el personal de la Corporación recibió formación sobre sensibilización en igualdad de género, se aprobó el Protocolo de actuación en materia de acoso sexual y por razón de sexo. Durante el año 2021 el personal dirección y equipo de selección han recibido un curso de sensibilización en materia de igualdad de género, todo el personal ha recibido formación sobre promoción de la igualdad de género, se ha realizado el proceso de flexibilidad y modificación horaria, todo el personal ha recibido formación específica relativa al Protocolo de actuación y a la prevención del acoso sexual. Se ha realizado la difusión del I Plan de igualdad interno de la Cámara de comercio de Sevilla, con acciones tanto internas como externas, dándose a conocer el compromiso de la Entidad con la igualdad de oportunidades entre la plantilla y el tejido empresarial Sevillano, así como acciones de información y comunicación a empresas proveedoras y clientes. Se está adoptando por parte de la Cámara de una gestión organizativa que tenga en cuenta la igualdad de oportunidades en la incorporación de personas en todas las áreas y categorías, fase de reclutamiento, se está implementando el teletrabajo como una medida de organización del trabajo y no es de carácter general para todos los puestos, solo de aquellos que son objeto de realizar las tareas a distancia. Existe el registro retributivo y el informe del mismo. Se ha puesto en marcha un protocolo de actuaciones para la realización de los procesos de selección, que permita eliminar cualquier tipo de sesgo sexista, proceso de selección tanto interno como externo.

En materia de formación, se está realizando un proceso de planificación para conocer la opinión de las necesidades formativas de la plantilla, con el objetivo de planificar un

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

118

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 119/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

programa formativo anual. Se ha puesto en marcha un proceso de análisis y descripción de puestos de trabajo con perspectiva de género y la valoración de puestos de trabajo, con el fin de reclasificar los puestos trabajo presentes y futuros con ausencia de prejuicios sexistas.

Durante el año 2022 se han implementado las siguientes medidas del plan de igualdad. Se ha elaborado un Manual de estilo de comunicación inclusiva. Una Guía de derechos de las víctimas de violencia de género y una Guía de derechos y medidas de conciliación y se han difundido entre la plantilla.

En el ámbito de la salud laboral, se va a poner en marcha una evaluación de los riesgos psicosociales desde la perspectiva de género.

En materia de formación, se pondrá a disposición de la plantilla una encuesta de necesidades formativas para realizar que permita realizar la planificación de la formación anual, y se planificará una formación para mujeres en habilidades directivas dentro de la medida de infrarrepresentación femenina. Estas acciones se realizarán en el primer trimestre del año 2023.

Además cumpliendo con la normativa, la vigencia del plan de igualdad finaliza en junio de 2023, por ello se realizará en el primer semestre del año una evaluación del plan y se iniciarán las negociaciones del II Plan de igualdad, tal y como se regula en el Real Decreto 901/2020.

Siguiendo las medidas establecidas en el Plan y respecto de la plantilla de personal de la Corporación que se indica en la documentación que constituye el presupuesto, el número total de personas que la componen es de 77 , de los cuales 45 son mujeres (58,44%) y 32 hombres (41,56%), existiendo por tanto una presencia equilibrada de mujeres y hombres. No existe diferencia retributiva por razón de género, siendo el salario base igual para cualquier persona dentro de su categoría profesional. En la utilización de los derechos y medidas de conciliación, el derecho mayoritariamente utilizado por las mujeres es la reducción de jornada por guarda legal y en caso de los hombres el permiso de paternidad, además la Corporación tiene como medidas de conciliación, la flexibilidad horaria, dirigida a toda la plantilla y a la que se acogen sin distinción tanto hombres como mujeres y la jornada laboral, llamada jornada concilia, la cual reduce la jornada de tarde de 4 tardes a 2 tardes, tanto para hombres como para mujeres.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		27/10/2022 16:48	PÁGINA 120/120
VERIFICACIÓN	oRhC/1KtkVakRuyxmD+16eW8r3FtaKHL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
